



Repercusiones de la privación de libertad de un adulto
significativo en familias participantes del Programa Abriendo
Caminos San Bernardo - Buin

TRABAJO FINAL DE GRADUACIÓN
PARA OPTAR AL GRADO DE
LICENCIADO EN TRABAJO SOCIAL

Autores:

Fuentes Castro, Damier

Sanhueza Núñez, Michelle

Docente Guía

Rodríguez Llona, María Angélica

Santiago - Chile
2022

ÍNDICE

Introducción	4
CAPÍTULO I: FORMULACIÓN DEL PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN	6
1.1. Antecedentes del problema	6
1.2. Planteamiento del problema	10
1.3. Justificación del problema	16
1.4. Objetivos de la investigación	19
CAPÍTULO II: MARCO DE REFERENCIA	20
2.1. La familia como núcleo del desarrollo humano	20
2.1.1. Concepto de familia	20
2.1.2. Tipos de familia	21
2.1.3. Importancia de la familia para el desarrollo vital del NNA	23
2.2. La privación de libertad del adulto significativo y las consecuencias para el NNA	25
2.3. El enfoque de vulnerabilidad social como soporte del sistema de protección social	27
2.4. Sistema de protección chileno	31
2.4.1. Características y programas rectores del sistema de protección social	31
2.4.2. El programa Abriendo Caminos como soporte del subsistema de Seguridades y Oportunidades	33
2.5. Convención Internacional de los derechos del NNA	35
CAPÍTULO III: MARCO METODOLÓGICO	39
3.1. Paradigma investigativo	39
3.2. Enfoque de investigación	40
3.3. Método de investigación	40
3.4. Técnicas de recolección de datos	41
3.5. Criterios de selección de informantes	42
3.6. Criterios de validez	43

3.7. Plan de análisis	44
CAPÍTULO IV: ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS	46
4.1 Descripción del trabajo de campo	46
4.2. Caracterización de las personas cuidadoras de los NNA cuyos adultos se encuentran privados de libertad	47
4.3 Matriz de análisis categorial	49
4.3.1. Con respecto al objetivo N°1	49
4.3.2. Con respecto al objetivo N°2	60
4.3.3. Con respecto al objetivo N°3	67
4.4. Análisis de la información	68
4.4.1. Repercusiones de la privación de libertad en NNA y personas cuidadoras	68
4.4.2. Principales aportes del programa Abriendo Caminos	88
4.4.3. Aspectos y lineamientos que debieran mejorarse en el Programa Abriendo Caminos desde la visión de las personas cuidadoras principales	96
CAPÍTULO V: CONCLUSIONES Y SUGERENCIAS	100
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	106
ANEXOS	118

INTRODUCCIÓN

La privación de libertad de un adulto significativo para un NNA y las repercusiones que esta privación genera es un problema que tiene una larga data; sin embargo, los estudios se han enfocado principalmente en las personas privadas de libertad, sin profundizar en detalle en las repercusiones que dicha privación genera en los NNA, los/as cuidadores principales y la familia en general.

En Chile, la delincuencia es un problema que cada día aumenta más, lo que puede verse reflejado en el aumento de personas cumpliendo condenas por algún tipo de delito, con las consiguientes consecuencias sociales y familiares, tanto en los adultos como los NNA.

Este estudio ha pretendido ser un aporte al conocimiento de este fenómeno, resaltando la voz de las personas cuidadoras principales sobre las repercusiones de la privación de libertad en ellas y los niños/as bajo su cuidado.

La presentación de este estudio consta de cinco capítulos, en los que se abordan las repercusiones del fenómeno en familias participantes del Programa Abriendo Caminos San Bernardo - Buin, administrado por la Fundación León Bloy.

El primer capítulo incluye la formulación del problema de investigación. En este se abordan antecedentes del problema; el segundo punto corresponde al planteamiento del problema propiamente tal, el que tiene por finalidad explicar y contextualizar la importancia de una investigación de esta naturaleza; en tercer lugar, se presenta la justificación del estudio, haciendo mención a la relevancia que tiene este estudio para el Trabajo Social y, por último, en el cuarto punto, se encuentran los objetivos de la investigación.

En el segundo capítulo se presenta el marco de referencia de este estudio, el cual incluye los elementos contextuales y teóricos básicos que permiten comprender y enmarcar la problemática en estudio.

El tercer capítulo contiene el marco metodológico de la investigación, dando a conocer el paradigma y enfoque desde el cual se sitúa este trabajo, así como las técnicas de

recolección de información utilizadas, los criterios de selección de informantes y los criterios de validez que dan confiabilidad al estudio, además del plan de análisis utilizado.

El cuarto capítulo contiene el análisis de los resultados. En este se presenta, en un primer momento, la descripción del trabajo de campo, luego la caracterización de las personas entrevistadas y, en un tercer punto, se encuentra la información recogida a través de ejes categoriales, los cuales fueron contruidos a partir de los discursos que entregaron los/as informantes por medio de una entrevista semiestructurada, para luego dar cuenta de los hallazgos encontrados a través del análisis de la información recogida.

En el quinto capítulo, se presentan las conclusiones y sugerencias desde el Trabajo Social, para mejorar la intervención.

Finalmente se presentan las referencias bibliográficas y los anexos donde se encuentra el protocolo de entrevista, el consentimiento informado y la pauta de entrevista semiestructurada.

CAPÍTULO I

FORMULACIÓN DEL PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

1.1. Antecedentes del problema

La privación de libertad es un tema que ha sido bastante estudiado, particularmente en lo referido a las causas que dan origen al fenómeno. Menos énfasis se ha dado a las consecuencias que este fenómeno implica para las familias y, concretamente, para los NNA que poseen un vínculo afectivo con las personas privadas de libertad (PPL). Este trabajo indagativo pretende ahondar en las repercusiones que tiene para la familia la privación de libertad de un adulto significativo, desde la perspectiva del cuidador/a principal, quien constituye la persona a cargo del NNA durante el cumplimiento de la condena. El trabajo se realizará con personas cuidadoras participantes del Programa Abriendo Caminos (PAC) de las comunas Buin y San Bernardo, el cual forma parte de la política pública diseñada por el ministerio de Desarrollo Social y Familias para apoyar a los NNA que poseen un adulto significativo privado de libertad junto a su familia.

De acuerdo con Gendarmería de Chile (2022), hasta el 28 de febrero de 2022, en Chile, la población privada de libertad en el sistema cerrado (por disposición de los tribunales competentes, en aplicación de la medida cautelar de prisión preventiva, cumplimiento de pena privativa de libertad o cumplimiento de una medida de apremio) asciende a 45.542 personas, de las cuales 42.208 corresponden a hombres (92,6%) y 3.334 a mujeres (7,3%).

En cuanto a la Región Metropolitana, existe un total de 16.380 personas privadas de libertad, de los cuales 15.230 son hombres y 1.150 mujeres, concentrando el 35,8% de la población privada de libertad en el subsistema cerrado total del país.

De acuerdo a Gendarmería de Chile (2018), la mayoría de la población carcelaria se encuentra reclusa por motivos de robo, equivalente a 20.982 personas (52,9%), siguiéndole los motivos de drogas, donde 8.879 personas se encuentran privadas de libertad, lo que corresponde a un 22,4% de personas reclusas por esta causa. Por otro lado, en lo que respecta al tiempo de condena, el porcentaje mayor de la población penal en el sistema cerrado está condenado por un periodo de cinco a diez años

(correspondiente a un 34,4%), seguido de los condenados por un tiempo que oscila entre los tres a cinco años (correspondiente a un 22,2%).

Además, según ONG ENMARCHA (2016), del total de privados de libertad informados a diciembre de 2014, el 87% de las mujeres y el 63% de los hombres declaró tener hijos/as; posterior a esto, en un estudio realizado por Gendarmería en noviembre del 2015, se pudo establecer que las mujeres privadas de libertad tienen, en promedio, 2,7 hijos/as.

Por otro lado, un porcentaje importante de NNA se enrola para poder visitar a presos/as con los cuales tienen lazos de parentesco o constituyen figuras significativas para ellos/as: “a julio del 2016, 27.624 jóvenes entre los 14 y 17 años se encontraban enrolados para poder ingresar a un centro penal del país” (ONG ENMARCHA, 2016, p.4).

Se entiende por adulto significativo privado de libertad (PPL), una persona adulta que se encuentra recluida por alguna causal de delito y que mantiene un lazo afectivo importante con los NNA. Normalmente, madres o padres constituyen los adultos significativos más importantes para los niños/as, pero también pueden ser otras personas que tienen responsabilidades para o sobre ellos (abuelos/as, padrastros, madrastras, tíos/as, vecinos, entre otros) en su cuidado. Ello significa que deben responder a sus necesidades básicas, pero también a la práctica de dar y recibir afecto, la comunicación verbal y expresiva y la utilización del juego infantil para promover el desarrollo del NNA y un ambiente familiar de calidad. La persona que asume la mayor parte de los cuidados del NNA es la “persona cuidadora principal”, comprendido como el adulto responsable que queda a cargo de él/los NNA luego de la privación de libertad del adulto significativo.

El Programa “Chile, Seguridades y Oportunidades” (2018) aporta información estadística acerca de los NNA que poseen un adulto significativo privado de libertad; por un lado, menciona información acerca del vínculo primordial que une al NNA enrolado para visitar presos/as, donde el parentesco que más se repite es el de filiación, es decir, lazos de parentesco padre/madre- hijos/as, correspondiente al 49,8% de los casos; le siguen sobrinos/as (22,8%), hijastros/as (7,4%) y, finalmente, hermanos/as (5,4%). Asimismo, este informe presenta las comunas de Chile que poseen mayores

índices de NNA cuyos adultos significativos se encuentran privados de libertad, primeramente, se encuentra la comuna de Puente Alto con 706 NNA declarados, le sigue con 694 NNA la comuna de Arica, luego la comuna de La Pintana con 636 NNA, continuando con las comunas de Iquique, Alto Hospicio, San Bernardo, Coquimbo, Antofagasta y La Florida. Por otro lado, este informe señala que “en relación a la cantidad de personas privadas de libertad que declaran tener hijos/as menores de 18 años, existe un total de 19.160 NNA” (Chile Seguridades y Oportunidades, 2018, diap. 5).

Además, el informe antes mencionado presenta a las mujeres privadas de libertad que declaran tener hijos menores de 18 años según su región de residencia, correspondiendo la cifra más significativa a la Región Metropolitana, en la que 938 mujeres privadas de libertad declaran tener hijos/as menores de 18 años.

La privación de libertad de un adulto significativo tiene consecuencias para el NNA. Según Cortázar et al (2015):

Tiene impactos negativos en el desarrollo de los niños y niñas debido a una serie de factores, entre ellos: el trauma de la separación; cambios del cuidador principal; cambios de residencia, ciudad y escuela. Con la reclusión parental muchos niños se ven forzados a asumir nuevas responsabilidades y roles para poder responder a las necesidades domésticas, emocionales y financieras, tanto propias como de sus familias. (p. 1).

Según Cortázar et al., (2015), “cuando el padre está en prisión, el 64,5% de los niños permanece viviendo con su madre, pero cuando es la madre la que está privada de libertad, sólo 40% de los niños continúa viviendo con su padre” (p. 2). Ello implica que la privación de libertad, al igual que múltiples problemáticas sociales, tiene un claro componente de género.

De acuerdo a “Chile, Seguridades y Oportunidades” (2018), la privación de libertad de un integrante de la familia puede tener diferentes efectos, tales como etiquetamiento, estigmatización, alteraciones de la salud mental, precariedad económica y dispersión del grupo familiar. Todas estas consecuencias dependen del grado de vinculación que tiene cada integrante del grupo familiar con la persona privada de libertad (PPL), donde

se puede observar, en algunos casos, un trauma por la separación, debido a que tener un integrante de la familia privado de libertad altera la organización y roles familiares, puesto que existe una incertidumbre en cuanto a la decisión judicial y una reducción de las oportunidades e información.

Quaker United Nations Office (2012), indica que “los niños y niñas de personas presas son las víctimas invisibles del delito y del sistema penal. No han hecho nada malo y sin embargo, sufren el estigma de la criminalidad. Sus derechos de crianza se ven afectados tanto por la acción delictiva del progenitor como por la respuesta del estado en nombre de la justicia” (pág.2).

La Organización de las Naciones Unidas (2019) señala que los niños con padres encarcelados se encuentran entre los más marginados del mundo, viven una vida marcada por la violencia y el miedo y ven sus derechos pisoteados sistemáticamente. Además, estos NNA viven bajo la amenaza constante de la violencia y se ven expuestos a ella en mayor medida en el hogar, en el colegio, en los centros de protección de menores, en la comunidad y cuando acuden a la cárcel para visitar a sus familiares.

El Estudio de las Naciones Unidas dejó claro que los Estados deben invertir en medidas de prevención, en políticas basadas en la realidad de los hechos y en programas destinados a corregir los factores que –como ocurre con la privación de libertad– exponen a los niños a un riesgo más elevado de violencia. El Estudio también puso de relieve que los Estados son los principales responsables de reforzar la capacidad de las familias para cuidar y proteger a los niños. Esa responsabilidad incluye la prestación de apoyo a todo tipo de familias en todas las circunstancias. La privación de libertad conlleva unas circunstancias muy difíciles para las familias y los niños, y exige medidas gubernamentales específicas para mitigar sus efectos perniciosos. (Organización de las Naciones Unidas, 2019, p.8)

El principal instrumento internacional para la protección de la infancia es la Convención sobre los Derechos del Niño. Este tratado establece que los niños tienen derecho a una protección especial,

Dadas sus condiciones especiales en cuanto titulares de derechos por razón de su vulnerabilidad y su dependencia de los adultos para ejercer ciertos derechos, su madurez, su crecimiento y desarrollo progresivos, y, en muchas circunstancias, el desconocimiento de sus derechos humanos y de la forma de protegerlos. (Organización de las Naciones Unidas, 2019, p.11)

1.2. Planteamiento del Problema

En respuesta a esta problemática, desde el Ministerio de Desarrollo Social y Familia, nace el Programa Abriendo Caminos. Este ministerio es el encargado de implementar el Sistema de Protección Social en Chile, el que tiene diferentes subsistemas, tales como: Chile Cuida, Chile Crece Contigo y Chile Seguridades y Oportunidades. Todos estos subsistemas tienen diferentes programas, pero “Abriendo Caminos” pertenece al subsistema Chile Seguridades y Oportunidades.

El Programa Abriendo Caminos pertenece al subsistema “Chile, Seguridades y Oportunidades” y está amparado en la ley 20.595, que crea el ingreso ético familiar, establece bonos y transferencias condicionadas para familias de pobreza extrema y crea el subsidio al empleo de la mujer. Este subsistema se desprende del Sistema de Protección Social del Ministerio de Desarrollo Social y Familia, siendo su principal objetivo la promoción de una mejor calidad de vida para las familias y personas pertenecientes a la sociedad chilena, a través de la superación de la pobreza extrema y la vulnerabilidad social que los puedan afectar. Además de esto, también tiene como objetivo garantizar los derechos de estas personas durante todo su ciclo vital. Dentro del subsistema “Chile, Seguridades y Oportunidades” es posible encontrar cuatro programas: Familia, Vínculos, Calle y Abriendo Caminos.

El programa Abriendo Caminos atiende diferentes situaciones, siendo la más importante la protección de los derechos de los niños, niñas y adolescentes, los cuales tienen un adulto significativo privado de libertad, para que reciban apoyo psicosocial durante este proceso, de modo de reducir los daños y tensiones que esta situación genera a nivel individual y familiar.

Este programa tiene como área fundamental de intervención el acompañamiento psicosocial y sociolaboral. Por un lado, el acompañamiento psicosocial tiene el objetivo

de que los NNA y sus cuidadores principales desarrollen fortalezas de forma autónoma y gradualmente, para alcanzar una condición adecuada de bienestar. Es en este tipo de intervenciones en las que el Trabajo Social se inserta, puesto que su rol dentro del programa, primeramente, es diagnosticar a las familias respecto a sus carencias y necesidades, para así poder trabajar en el transcurso de 24 meses sobre estas carencias, fomentando que las familias logren autonomía.

Por otro lado, el acompañamiento sociolaboral que posee el programa tiene el objetivo de generar oportunidades laborales para el cuidador principal, mediante el desarrollo de competencias para la empleabilidad y la facilitación de la búsqueda de empleos formales, con contrato, que aseguren salud y seguridad social al cuidador/a y los NNA. Junto a lo anterior, el programa genera oportunidades a cuidadores principales que optan por el trabajo independiente, generando redes de apoyo, principalmente con FOSIS, para que las personas puedan llevar a cabo sus proyectos y reciban conocimientos teóricos sobre la implementación de negocios. En estas acciones que el programa realiza es de suma importancia la labor del Trabajador Social, puesto que este tiene las capacidades de generar redes de apoyo y la formación para colaborar en la postulación de las cuidadoras principales a diferentes oportunidades laborales, ya sea, dependientes o independientes.

ONG ENMARCHA (2016) señala que, desde el 2010 hasta el año 2015, han participado 14.604 niños, niñas y adolescentes en el Programa Abriendo Caminos a nivel nacional. Se debe mencionar, no obstante, que los NNA pueden volver a ingresar al programa hasta tres veces. De otro lado, cabe destacar que:

El programa Abriendo Caminos es una alianza pública privada, en que el Ministerio de Desarrollo Social es el encargado del diseño del programa y que las entidades privadas (asociadas principalmente a fundaciones, centros de estudios, universidades, etc.) son las encargadas de la ejecución y prestación de los servicios a la población objetivo determinada (Durán, 2018, p.24).

En cuanto a la ejecución de este Programa en las comunas de San Bernardo y Buin, cabe señalar que este es ejecutado por la Fundación León Bloy, entidad de derecho privado sin fines de lucro que se encuentra ubicada en calle Los Ligustros 1785, San Bernardo, Región Metropolitana de Santiago. Este programa trabaja con NNA de 0 a

17 años 11 meses y 29 días, que poseen un adulto significativo privado de libertad y que residen en las comunas antes mencionadas, las que de acuerdo al CENSO (2017), poseen 301.313 y 96.614 habitantes, respectivamente.

Por otro lado, según el CENSO realizado el año 2017, ambas comunas exhiben los siguientes indicadores:

	San Bernardo	Buin
Edad promedio	33,4	33,7
Promedio de hijos por mujer en edad fértil	1,5	1,4
Porcentaje de viviendas con conexión a la red de agua	99%	95%
Cantidad de hogares	86.415	28.635
Promedio de personas por hogar	3,5	3,3
Asistencia a educación básica	95%	95%
Asistencia a educación media	74%	74%
Ingreso a educación superior	24%	30%
Término de educación superior	71%	75%
Personas que declaran trabajar	60%	61%
Años de escolaridad promedio de las personas que declaran trabajar	11,4	11,7

Respecto a la situación de pobreza de ambas comunas, el reporte comunal del año 2020 arroja los siguientes resultados:

	San Bernardo	Buin
Habitantes	301.313	96.614

Pobreza por ingreso	9,42%	8,04%
Pobreza multidimensional	26,07%	24,93%
Personas en hogares carentes de servicios básicos	5,7%	9,9%
Hogares hacinados	19,6%	17,6%
Número de establecimiento de salud	34	13

Los principales destinatarios del programa Abriendo Caminos de las comunas antes mencionadas son 70 niños, niñas y adolescentes de 0 a 17 años, 11 meses y 29 días cuyos adultos significativos, normalmente padres y/o madres, se encuentran privados de libertad, además de sus cuidadores responsables.

La privación de libertad de un adulto significativo de un NNA, como se explicó en el punto precedente, es una problemática difícil de abordar, ya que involucra múltiples consecuencias sociales, económicas, psicológicas, además de estigmatización, no sólo para el adulto en conflicto con la justicia propiamente tal, sino también para su familia, particularmente para quienes quedan a cargo del cuidado de los/as niños/as (cuidadores/as). Según Chile Solidario (2007):

Las condicionantes descritas de vulnerabilidad de las familias, se ven objetiva y subjetivamente agravadas cuando uno de sus miembros es encarcelado, debido a algún tipo de actividad delictiva que afecta particularmente el desarrollo de niños y niñas, transformándose en un factor de riesgo y estresor de gran complejidad para la dinámica familiar. La realidad de un progenitor encarcelado puede provocar la dispersión del grupo familiar en diferentes hogares de la red familiar extensa, agravar las condiciones de precariedad económica de la familia, generar desequilibrios emocionales en los integrantes del grupo y, dependiendo de las características del delito, el etiquetamiento y estigmatización de la familia. (p.60)

Esta situación constituye una de las principales razones que originan esta investigación. Se desconoce, específicamente, qué ha significado para las personas cuidadoras principales que participan en el Programa Abriendo Caminos de San Bernardo - Buin,

vivir la experiencia de privación de libertad de sus parejas o integrantes de la familia y cómo ven estas personas el impacto de esta nueva situación en el NNA. A la vez, se tiene escaso conocimiento respecto de los aportes y aspectos positivos que estas familias o personas cuidadoras rescatan del Programa, así como aquellos que incluirían en el mismo para enriquecerlo y mejorarlo. Se espera, a partir de esta información, proporcionar insumos, desde la perspectiva del Trabajo Social, para profundizar en una intervención situada y acorde a las características de las familias involucradas en el Programa.

De ahí la importancia de llevar adelante estrategias de intervención social desde una perspectiva situada en nuestra realidad nacional y latinoamericana que dé significado y oriente la resolución de problemas sociales; el fortalecimiento y recuperación de formas de saber, conocimiento y sostenimiento de los lazos sociales, como así también, la facilitación y promoción de formas organizativas. Así, la preocupación por el Otro comienza a transformarse en acción. (Godoy, s.f., p.3)

La intervención situada debe comprenderse como una aproximación a la realidad social, incorporando diálogos con perspectivas territoriales, de cultura y del propio sujeto con el que se interviene, por ende, la intervención situada busca nuevos procesos y herramientas para fortalecer los quehaceres profesionales en términos de intervención, de igual manera, incorpora procesos de crítica para mejorar estrategias, metodologías, investigación, pero también de la propia intervención social (Carballeda, 2013).

El pensar situado en términos de intervención social implica un nuevo diálogo con el territorio, con la cultura y el sujeto de intervención, intentando aproximarse a la realidad sin pre conceptos, es decir, partir de la cotidianeidad para pensar la sociedad. Pero, por otro lado, también es un ejercicio y trabajo de crítica y deconstrucción de las categorías externas al pensamiento americano. Esta perspectiva, desde la intervención en lo social, no pretende reemplazar los pensamientos que se gestaron fuera de América. Se trata de tamizarlos a través de una mirada crítica para poder readaptarlos a nuestra realidad; es decir una mirada que se apropie de esos pensamientos desde una perspectiva estratégica y situada en nuestro continente. (Carballeda, 2013, p.2)

Por consiguiente, esta investigación en el programa Abriendo Caminos San Bernardo-Buin se orienta a conocer qué ha significado para las personas cuidadoras principales la privación de libertad de sus parejas o familiares, el impacto de dicha privación en los NNA, desde la perspectiva de las personas cuidadoras, y el rol que ha cumplido el Programa en la vida cotidiana de los grupos familiares para enfrentar situaciones complejas en las dimensiones psicosociales y socioeconómicas, entre otras.

La investigación se abordará desde una perspectiva cualitativa, por cuanto este tipo de enfoque permitirá conocer en profundidad la perspectiva de las personas participes del Programa Abriendo Caminos, puesto que este tipo de investigaciones proporcionan “un mayor nivel de comprensión personal de los motivos y creencias que están detrás de las acciones de las personas” (Pérez, 1994). Al mismo tiempo, una investigación con enfoque cualitativo:

No busca la generalización, sino que es idiográfica y se caracteriza por estudiar en profundidad una situación concreta. Desarrolla hipótesis individuales que se dan en casos individuales. No busca la explicación o la causalidad, sino la comprensión, y puede establecer inferencias plausibles entre los patrones de configuración en cada caso. Pérez (como se citó en Pérez 1994).

Preguntas de investigación

- ¿Cómo ha vivido o significado el cuidador principal la privación de libertad del adulto significativo del NNA? ¿Cómo ha vivido esta misma situación el NNA, desde la perspectiva de la persona cuidadora principal?
- ¿Cuáles han sido los principales aportes que ha efectuado el Programa Abriendo Caminos San Bernardo - Buin en/para los núcleos familiares?
- ¿Qué aspectos, desde la perspectiva de las personas cuidadoras, sería necesario incluir en el Programa Abriendo Caminos San Bernardo - Buin para que este contribuya de mejor forma a resolver los problemas ocasionados por la privación de libertad de un adulto significativo?

1.3. Justificación del problema

Esta investigación se propone profundizar en los efectos que la reclusión de un adulto significativo produce en las familias y, a la vez, conocer el impacto que tiene la intervención desarrollada por el Estado para paliar los efectos que está provoca.

La importancia de la investigación radica en que, hoy en día, existen más de 40.000 niños y niñas que tienen a su padre y/o madre privados de libertad en Chile (ONG ENMARCHA, 2016), los que ven gravemente afectados sus derechos a partir de esta situación, al igual que sus cuidadores principales. Por esta razón, es de suma importancia investigar cómo viven las familias este acontecimiento, además de los aportes que les brinda el Programa Abriendo Caminos desde su propia perspectiva y cuáles son los aspectos que estos mismos integrarían para fortalecer la intervención, puesto que “la investigación estimula el pensamiento crítico, la creatividad y es a través de ella, que el proceso de aprendizaje se vitaliza” (Ruiz,2010, párr. 6).

Además, de esta forma se da iniciativa a poder visualizar lo que significa la privación de libertad de un adulto significativo para los NNA y sus familias, debido a que

Los niños y niñas con padres y/o madres encarcelados tienen iguales derechos que los demás niños y niñas, pero al no ser reconocidos por el Estado y la sociedad en general, invisibilizamos las vulneraciones de derechos a las que se enfrentan. (ONG ENMARCHA, 2016, p.1)

En razón de lo anterior, se quiere profundizar cómo viven los cuidadores principales la privación de libertad de un integrante de la familia y además la percepción que tienen las personas cuidadoras principales sobre cómo esta vivencia está afectando al niño, niña o adolescente bajo su cuidado.

Se entiende la investigación como una base fundamental para proponer sugerencias y soluciones desde el Trabajo Social, a partir de un enfoque integrador de las percepciones de las personas cuidadoras de los NNA integradas al Programa Abriendo Caminos San Bernardo- Buin, de manera de obtener una mirada más profunda de la experiencia y diseñar dispositivos de intervención acordes a las experiencias de las propias personas afectadas por esta realidad.

Claramente, se observa una necesidad en esta problemática, la cual debe atenderse con suma importancia por los profesionales del área Social, a fin de entregar soluciones óptimas a los fenómenos que afectan a la sociedad. Al mismo tiempo, indagar en los resultados y efectos que está logrando el Programa Abriendo Caminos San Bernardo-Buín para paliar las repercusiones de la privación de libertad de un adulto significativo para la familia es un desafío del quehacer profesional, ya que la recopilación de información y generación de conocimientos acerca de los distintos aspectos que aborda el programa, su funcionamiento, las fortalezas y debilidades que este presenta, entre otras materias, forma parte de las funciones que todo profesional debe realizar para retroalimentar las políticas públicas de manera que éstas respondan de manera eficiente y efectiva a las necesidades de las familias. Así, si bien esta investigación no constituye en sí misma una evaluación del Programa, sí puede brindar información relevante para orientar los procesos interventivos de mejor forma, resguardando los derechos de los NNA, quienes, muchas veces, frente a la privación de libertad del padre/madre o adulto significativo, asume roles no acordes a su etapa de desarrollo, lo cual constituye una vulneración a sus derechos.

En efecto, la vulneración de derechos de los NNA se puede ver reflejada en cualquier etapa de sus vidas, viviendo en contextos o circunstancias que no son óptimas y adecuadas para el desarrollo de una niñez plena. En muchas oportunidades, ante experiencias adversas, (violencia intrafamiliar, ausencia o falta de habilidades parentales, contextos socioeconómicos precarios, situaciones de violencia territorial, entre otros), los NNA asumen responsabilidades que no les competen, privándolos de un desarrollo pleno e íntegro.

Investigar es la herramienta con la cual se pretende conocer más profundamente esta problemática, de manera de tener insumos para repensar la intervención social. En otras palabras, se investiga para conocer, pero también para intervenir en la realidad.

De esta manera, la postura que se sostiene en esta propuesta es la de pensar que toda investigación es un proceso inacabado, inconcluso, pero que genera nuevas inquietudes para mirar las situaciones desde otros ángulos, para analizarlas y transformarlas, procurando que las miradas sean más incluyentes, sin aspirar a totalidades. (Peña y Bolaños, 2009, p. 182)

A su vez, en el caso particular del P.A.C. San Bernardo-Buin, se busca describir y recoger las opiniones y experiencias de las familias participantes del Programa, para comprender cómo los diversos núcleos familiares vivencian los procesos de ruptura familiar, cómo los enfrentan, cuáles son los nudos que les impiden avanzar y cuáles las fortalezas que los sostienen y alientan. La comprensión de estas situaciones permite la construcción ideológica de mecanismos, lineamientos y métodos de investigación-acción, que son claves para la intervención y que permiten una adecuada praxis en esta problemática social.

De otra manera, es importante destacar el aporte de las políticas sociales en el enfrentamiento de estas problemáticas y los desafíos que éstas deben enfrentar para cumplir una labor realmente efectiva. Obtener información directa desde las personas cuidadoras inscritas en el Programa puede, desde esta perspectiva, aportar información valiosa para los equipos de trabajo que intervienen en el P.A.C. San Bernardo-Buin, entregando aportes que sirvan para repensar, reconceptualizar, reforzar y situar la intervención.

Al mismo tiempo, la presente investigación puede colaborar, aunque sea marginalmente, al diseño y estructuración de políticas públicas, desarrolladas por el Estado y los diversos organismos que lo componen, puesto que las opiniones de usuarios no siempre son visibilizadas, relevadas o consideradas como insumos valiosos para el diseño de dichas políticas. La opinión en los procesos de investigación e intervención del objeto-sujeto de estudio es fundamental para mejorar procesos evaluativos, con la proyección de implementar una retroalimentación que sea factible para dar respuestas óptimas ante la necesidad de búsqueda de resoluciones a una circunstancia o situación inicial.

Así, la intervención debe ampliar sus horizontes de acción, incorporando activamente en ella a los sujetos participantes, tanto en los procesos de investigación, como también en los de planificación, ejecución y evaluación de la misma. Sólo a través de acciones innovadoras se podrá avanzar en los grandes desafíos que debe enfrentar la acción profesional, considerando la investigación-intervención como un proceso que plantea una gama de alternativas más adecuadas para favorecer procesos que promuevan una mejor calidad de vida de individuos, grupos y comunidades.

1.4. Objetivos de la investigación

Objetivo general:

Describir las repercusiones de la privación de libertad de un adulto significativo en familias participantes del Programa Abriendo Caminos San Bernardo - Buin.

Objetivos específicos

1. Identificar las implicancias que ha tenido para la familia, desde el punto de vista de las personas cuidadoras principales, la privación de libertad del adulto significativo.
2. Identificar, desde la perspectiva de las personas cuidadoras principales, los principales aportes que ha realizado el Programa Abriendo Caminos San Bernardo - Buin en los núcleos familiares para enfrentar las implicancias ocasionadas por la privación de libertad del adulto significativo.
3. Identificar aspectos o lineamientos de intervención que, desde la visión de las personas cuidadoras, debieran mejorarse o incluirse en el Programa Abriendo Caminos San Bernardo - Buin.
4. Proponer aportes desde el Trabajo Social para mejorar la intervención de la profesión en esta problemática social.

CAPÍTULO II

MARCO DE REFERENCIA

2.1. La familia como núcleo del desarrollo humano

2.1.1. Conceptos de familia

A través de los años, el concepto de familia ha ido evolucionando. En la actualidad, se aprecia una diversidad muy variada de núcleos familiares, cada uno con diferentes características. Si bien, hoy existe diversidad de familias, en sus orígenes primaban los lazos de consanguinidad. Según Engels (1884) “Los apelativos de padre, hijo, hermano, hermana, no son simples títulos honoríficos, sino que, por el contrario, traen consigo serios deberes recíprocos perfectamente definidos...” (p.6).

Desde una visión clásica, se considera familia a “todo grupo de personas que constituyen un hogar, en el cual al menos uno de sus miembros se relaciona con el jefe de hogar como cónyuge o como pariente” (Arriagada, 2001, p.24). Desde este punto de vista,

Las encuestas de hogares han considerado dentro del núcleo conyugal al jefe de hogar como la persona reconocida como tal por los demás miembros del hogar, con cierta independencia respecto del proceso real de toma de decisiones y de la composición del aporte económico. (Arriagada, 2001, p.24).

Desde la perspectiva jurídica, la familia es el núcleo fundamental de la sociedad. El matrimonio es la base principal de la familia y las materias en torno a ella están reguladas por la Ley 19.947 y en la resolución de sus conflictos se busca cuidar y proteger siempre el interés superior de los hijos y del cónyuge más débil (Ley 19.947).

Por otro lado, la familia, desde una visión moderna, “es un centro de relaciones sociales que funciona eficazmente con las condiciones básicas. Por ello, el Estado debe restituir las capacidades del normal funcionamiento que están ausentes o dañadas, para así apuntar a un bienestar familiar” (Cruz y Rubio, 2018. p.27).

De acuerdo a lo planteado anteriormente, el concepto de familia ha ido evolucionando a lo largo del tiempo, debido a las diferentes necesidades (económicas, políticas, culturales, entre otras) que van presentando las familias, al igual que el cambio de paradigma cultural de la sociedad:

En el transcurso de la historia el concepto de familia ha ido cambiando, moviéndose desde una posición bastante rígida de lo que se solía entender como una familia ideal, a una

posición más flexible, abierta a la diversidad de experiencias familiares, y por sobre todo, abierta a la verdadera realidad de las familias existentes (UNICEF, s.f., p.24).

Sin embargo, “nuestra cultura nos ha acostumbrado a creer que existe una sola forma de ser familia o una sola buena familia” (UNICEF, s.f., p.24).

Debido a todos los cambios que han existido en la sociedad, y en la familia como tal, se vuelve complejo llegar a un consenso único de lo que es el concepto de familia, puesto que cada autor posee una visión diferente, dependiendo de la época en la que se sitúa.

2.1.2. Tipos de familia

A través de los diferentes periodos históricos que ha vivido la humanidad, la composición de la sociedad se ha visto envuelta en un constante proceso de cambios. Si bien estos cambios han requerido largos períodos temporales, se han llevado a cabo por la misma evolución del entorno y la sociedad en la cual se encuentra el grupo familiar. Este hecho es constatado por Aylwin y Solar (2011) cuando destacan que “el proceso de modernización ha contribuido a generar profundos cambios en la estructura y funcionamiento de las familias” (p.19).

Desde una perspectiva moderna, la familia ha ido evolucionando debido a diferentes factores, uno de ellos es el factor económico, que se relaciona directamente con la cantidad de hijos. Como menciona Arriagada (2001), “hay un mayor porcentaje de familias pobres que son extendidas y compuestas. El número de hijos marca la diferencia entre las familias nucleares pertenecientes a los quintiles más pobres y más ricos” (p.22).

Por otro lado, se presenta en la sociedad la autonomía que ha logrado conseguir la mujer en el último siglo, debido a la mayor participación de ésta en el empleo, lo que ha provocado que se replantee la distribución de roles de acuerdo al sexo y género dentro de las familias (Arriagada, 2007). El ingreso de la mujer al mundo laboral y la autonomía que ésta ha logrado tener, amortigua levemente las repercusiones económicas que trae la privación de libertad de sus parejas, puesto que estas siguen trayendo alimento a sus hogares, lo que no sería posible hace unos años atrás, puesto que en el Código Civil de 1855, como señala Arriagada (2007) “Las mujeres no eran ciudadanas plenas ni tenían competencia legal, sino que se las definía como dependientes y necesitadas de tutela, incapaces de conducir actividades públicas por sí mismas” (p.97).

Esping-Andersen (en Arriagada, 2007) recalca que la incorporación de la mujer al mundo laboral afecta la estructura de la seguridad social, puesto que dicha estructura no es flexible y no se adapta a los nuevos cambios que la sociedad ha ido teniendo, lo que provoca inseguridad y precarización

del empleo, redundando en riesgo y vulnerabilidad para las familias. Esta situación de vulnerabilidad laboral se relaciona directamente con los sujetos de estudio de la presente investigación, puesto como se mencionó en los capítulos anteriores, la mayoría de la población carcelaria corresponde a hombres, lo que hace suponer que son las mujeres quienes asumen la jefatura del hogar tras la privación de libertad, las cuales están en un riesgo constante de discriminación de género, debido a la cultura patriarcal, lo que se traduce en remuneraciones más bajas en el mismo puesto laboral (Arriagada, 2007).

La disminución de la natalidad es un hecho real en la sociedad y en las familias chilenas, debido a un sinnúmero de razones que menciona Arriagada (2007). Primeramente, está la implementación de programas para el control de la natalidad, tales como el uso de diferentes anticonceptivos; por otro lado, está la dificultad que existe entre la compatibilización de la vida profesional con las responsabilidades de crianza que la sociedad le ha atribuido en razón de su género, lo que muchas veces culmina en el abandono de sus actividades remuneradas, puesto que el ingreso que estas reciben es menor, priorizándose la remuneración del hombre.

Por otro lado, se aprecia un aumento de la emigración de los hijos, los cuales buscan una independencia. Así lo visualiza Arriagada (2001) cuando indica: “los hogares nucleares monoparentales -habitualmente con jefatura femenina- estaban aumentando, al igual que los nucleares sin hijos, correspondientes a familias de adultos mayores cuyos hijos han constituido sus propios hogares” (p.20).

Como se mencionó anteriormente, los procesos de modernización en las sociedades han tenido como resultado cambios profundos en las diversas estructuras y formas de visualizar a la familia, apreciándose “un aumento de la diversidad familiar, que resulta principalmente de las diversas modalidades a través de las cuales las familias buscan enfrentar el problema de la separación conyugal: nulidades, divorcio sin disolución de vínculo, familias reconstituidas, mixtas y simultáneas” (Solar y Aylwin, 2011, p.20).

En 2011, en Chile, las familias nucleares, las cuales están constituidas por la pareja adulta con o sin hijos, corresponden al 61,3%, seguidas de las familias extensas, con un 23,6%. Las últimas tres décadas han sido objeto de un cambio radical en la composición de las familias, puesto que, en 1970, las familias extensas corresponden al 64% y las familias nucleares al 30,3%, lo que se puede explicar por los procesos de urbanización y las políticas de vivienda social (Solar y Aylwin, 2011).

Por otro lado, el INE (2017) señala que en comparación con el Censo realizado el año 2002, los hogares unipersonales se incrementaron en 6,7 puntos porcentuales, debido a la transición demográfica que ha experimentado el país.

Tal como se ha presentado anteriormente, los tipos de familia han ido evolucionando hasta llegar hoy en día a ser reconocidas los siguientes tipos de hogar, de acuerdo al Instituto Nacional de Estadísticas (2017):

- a) Hogar unipersonal:** Refiere a hogares donde el integrante es la jefatura del hogar.
- b) Hogar compuesto:** Es aquel hogar que cuenta con un núcleo e incluye no parientes.
- c) Hogar extendido:** Es aquel hogar que cuenta con un núcleo, en donde se incluyen otros parientes
- d) Hogar nuclear pareja sin hijos ni hijas:** Es aquel hogar donde los integrantes son la jefatura de hogar y un cónyuge, conviviente de hecho o conviviente civil.
- e) Hogar sin núcleo:** No cuenta con un núcleo, pero sí lo integran otros parientes o no parientes de la jefatura.

De acuerdo a las últimas cifras rescatadas del Censo del año 2017 en cuanto a la tipología de hogares, el INE indica que el porcentaje mayor de las familias, con un 28,8%, corresponde a hogares con parejas que tienen hijos o hijas; le siguen los hogares extensos con un 19%, luego los hogares unipersonales con un 17,8%, seguidos de las familias monoparentales, con un 12,7% de los hogares.

2.1.3. Importancia de la familia para el desarrollo vital del NNA

El principio del ciclo vital en una familia, se refiere a aquellos hechos nodales que están ligados a el desarrollo vital de los integrantes de la composición familiar, como el nacimiento y crianza de los hijos, la independencia de éstos, el retiro y la muerte. Estos hechos se traducen en cambios a los que deberá adaptarse la organización formal o simbólica de una familia, e implica una adaptación y reorganizar roles y funciones en el hogar (Baeza, 1999).

El desarrollo vital del NNA, debe estar centralizado por la importancia y el rol protagónico que asume la familia. La familia es la primera base en términos de educación y aprendizaje para el NNA, puesto que permite que el niño, niña o adolescente aprenda las primeras bases de interacción

con su entorno; asimismo, la importancia de la familia en el desarrollo vital del NNA es que logra configurar la personalidad del individuo a través de valores, hábitos, estilos de vida, formas de pensar, entre otras, con el objetivo, de que el NNA pueda desenvolverse y accionar ante un contexto sociocultural, debido a que:

El ser humano, cuando nace, no tiene patrones de conducta previamente determinados tal y como sucede con el resto de las especies. Por eso necesita relacionarse con los demás miembros de su comunidad para configurarse como persona, ya que, si ello no sucediese, desarrollaría formas de comportamiento que poco o nada tendrían que ver con las de la especie humana (Luengo, 2004, p.7).

Sin embargo, el papel que juega la familia para el NNA debe estar sujeto a términos educativos, donde los valores, el respeto mutuo y el constante aprendizaje, permita que el NNA pueda configurar su personalidad, siendo esto fundamental para los procesos de conducta e interacción con el entorno, puesto que, “la educación se justifica en la necesidad que tiene el individuo de recibir influencias de sus iguales para dotarse de las características que son propias de los humanos, apoyándose en la plasticidad orgánica que posibilita tales procesos” (Luengo, 2004, p.7)

El rol de los padres para el desarrollo vital del individuo debe estar orientado en conductas y modelos dignos de imitar, ya que las diferentes etapas que vivencia el NNA en su desarrollo vital, estarán sujetas a los aprendizajes y enseñanzas que plasmarán los padres, siendo esto fundamental para el crecimiento, desarrollo y comunicación entre pares. En relación con los procesos de comunicación y aprendizaje:

Los niños aprenden a comunicarse observando a los padres. Si los padres se comunican abierta y efectivamente, es posible que sus hijos lo hagan también. La habilidad de comunicarse beneficiará a los niños toda su vida. Los niños empiezan a formar sus ideas y opiniones de sí mismos basadas en lo bien que los padres se comunican con ellos (Zolten y Long, 1997, p.1).

Por otro lado, Rodrigo y Palacios (en Gúzman, 2017) señalan que existen cuatro funciones básicas de la familia:

1. Salvaguardar la supervivencia de los hijos (salud y bienestar).
2. Generar un clima de afecto y apoyo para que los hijos tengan un desarrollo psicológico y emocional sano.
3. Impulsarlos y estimularlos en el desarrollo de su capacidad para relacionarse con su entorno físico y social, así como para dar respuesta a las exigencias y al mundo que les toca vivir.

4. Decidir qué tipo de educación van a continuar, así como la apertura a otros contextos educativos (p.6).

Como se ha señalado, la familia mantiene funciones y roles asignadas a cada integrante del núcleo familiar; no obstante, cuando la familia o los padres no cumplen con la responsabilidad de resguardar y promover un entorno digno y saludable, están poniendo en riesgo el bienestar y desarrollo vital de los NNA, provocando que se vulneren los derechos de estos (Gobierno de Navarra, 2006).

Debido a lo anteriormente mencionado, la familia mantiene un rol fundamental para el desarrollo vital del NNA, puesto que ella construye la identidad, junto con los valores y principios éticos y sociales; de allí que se debe tener una adecuada formación para que los NNA crezcan con seguridad en sí mismos/as, para que estos/as formen su propia identidad, autoestima y ambiciones con características deseadas por la sociedad (Suárez y Vélez, 2018)

2.2. La privación de libertad del adulto significativo y las consecuencias para el NNA

Es importante mencionar las consecuencias que puede generar la privación de libertad del adulto significativo para el NNA y su entorno familiar, pues este hecho puede generar acontecimientos, patrones de conducta, estigmatización y diferentes problemas o consecuencias para el NNA en el transcurso cotidiano de su vida, las que se mencionan a continuación.

Una primera consecuencia que trae la privación de libertad de un adulto significativo para los NNA, es que estos también pueden adquirir patrones delictuales puesto que “casi todos los presos actuales son hijos de presos, lo que permite postular que los hijos de personas en la cárcel están en un riesgo semejante” (Viano et al, 2008, p.15). En el presente postulado, se expresa claramente la generación de una problemática continúa, que se reproduce intergeneracionalmente, generando así círculos de comportamientos y problemas sociales que afectan constantemente al mismo estrato social, particularmente a los NNA presentes en ellas.

Por otro lado, Moffit (en Cruz y Rubio, 2018) reafirma esta consecuencia, señalando que “es posible que los NNA cuyo adulto significativo esté privado de libertad, presenten fenómenos antisociales y delictuales antes de los 18 años” (p.31).

La consecuencia expuesta anteriormente, puede afectar a los NNA, ya sea en su vida cotidiana, como en la proyección de su futuro, debido a que la población penal se caracteriza por tener un gran índice de vulnerabilidad social, evidenciado en altos porcentajes de deserción escolar; además, el 70% de la población penal es menor a 39 años y ha tenido un historial de inestabilidad

laboral y alrededor del 70% tiene al menos un hijo que debió dejar al cuidado de otro, mientras cumplía su condena (Vielna en Duarte et al, 2016).

Por otro lado, es importante mencionar que existen consecuencias diferentes de acuerdo al miembro de la familia que se encuentre privado de libertad. Viano et al., (2008) señalan que si es la figura materna la que se encuentra privada de libertad, el grupo familiar tiende a disolverse en su totalidad, puesto que el padre suele -en su mayoría- hacer abandono del hogar, dejando a NNA en una situación de precariedad y vulnerabilidad que puede llevar, en muchas ocasiones, al consumo de drogas, impidiendo el desarrollo pleno de los NNA en su quehacer cotidiano. Siguiendo esta idea, Cortázar et al., (en Duarte et al., 2016) evidencian cuantitativamente que cuando es la figura materna quien está privada de libertad, solo el 40% de los NNA continúa viviendo con el padre.

Al contrario, si la persona privada de libertad es el padre, el grupo familiar acostumbra a mantenerse con la madre. En este caso, las principales dificultades que enfrenta el grupo familiar son el deterioro económico, producto de la desestabilización dentro del núcleo familiar que provoca la ausencia del progenitor o del jefe de hogar. En términos estadísticos, el 64,5% de los NNA continúa viviendo con su madre, si es el padre la persona encarcelada. El Registro Social de Hogares indica que esta situación genera un impacto socioeconómico en las familias que se expresa en que un 79,4% de los hogares obtiene un puntaje inferior a 8.500 puntos (Cortázar et al., en Duarte et al., 2016).

Otra consecuencia vinculada a la privación de libertad que consignan los autores es la estigmatización que viven las familias y los NNA, puesto que, “a diferencia de otros contextos de pérdida, como la muerte o la enfermedad, la pérdida de un miembro de la familia debido a la encarcelación, rara vez provoca la simpatía y el apoyo de otros” (Viano et al, 2008, p.11). La estigmatización genera inestabilidad emocional de los integrantes del grupo familiar, la que dependerá del tipo de delito cometido (Cruz y Rubio, 2018).

Otro efecto que trae consigo la privación de libertad del padre o la madre de los NNA es la separación forzosa, sobre todo cuando los niños están en etapas tempranas de desarrollo, puesto que en estas edades la atención que requieren los NNA es sumamente importante, debido que dependen física y afectivamente de sus figuras paternas (Duarte et al., 2016, p.8). Además, es fundamental señalar que la separación forzosa perturba las condiciones del sistema familiar para cumplir de manera adecuada con las tareas principales que tienen los padres, las cuales son el proveer cuidados a los más vulnerables de la familia, en este caso, los NNA (Cruz y Rubio, 2018).

Las consecuencias anteriormente mencionadas perjudican a los NNA en las áreas económicas, sociales, afectivas, vinculares, entre otras. Sin embargo, a pesar de estos efectos, las investigaciones sobre las consecuencias que tienen las familias que mantienen un integrante privado de libertad son escasas. Como constatan Duarte et al., (2016), las investigaciones se centran en los niños y niñas preescolares y lactantes que comparten la privación de libertad con su madre, dejando de lado otras situaciones de similar complejidad, vacío de información que llama la atención, considerando la importancia que tiene la familia y sus dinámicas en el desarrollo de sus miembros (Duarte et al, 2016).

2.3. El enfoque de vulnerabilidad social como soporte del sistema de protección social

El sistema de protección social tiene su origen a principios del siglo XX en Europa y América, visto en un principio como derechos laborales, ya que la protección social se orientaba principalmente a la protección del mundo obrero, en contextos de industrialización y urbanización. Con el tiempo, la protección social comienza a otorgar prestaciones sociales tanto monetarias como de asistencia social (medicamentos, alimentación, materiales de construcción, entre otras) que garanticen los estándares mínimos de inserción social a la población de menores ingresos (Arriagada, 2007).

Con el pasar de los años, muchos autores han concordado que “la protección social es el asunto primordial de la política social, pues responde a necesidades básicas de las que debe hacerse cargo, garantizando niveles dignos de vida entre la población más carenciada” (Arriagada, 2007, p.315). Así mismo, es el Estado quien debe velar por los derechos de los ciudadanos, para que estos alcancen las condiciones mínimas para poder desarrollar plenamente sus vidas y también es quien debe cuidar y proteger a las personas (Arriagada, 2007).

La vulnerabilidad social debe comprenderse como la probabilidad de riesgo que tiene un individuo, grupo o comunidad, de forma directa o indirecta, de ser herido (Busso, 2001). En este sentido, González, (2010) señala que la vulnerabilidad social se basa en una concepción multidimensional, pues abarca diferentes ámbitos (sociales, económicos, culturales, demográficos, jurídicos, entre otros). Ello permite tener una visión más amplia de las personas en situación de pobreza, transformándose al mismo tiempo en un sistema explicativo de las condiciones sociales de la población.

A su vez, la vulnerabilidad social posee dos componentes explicativos; por un lado, la inseguridad y abandono que experimentan las comunidades, familia e individuos en sus vidas, debido al impacto que provoca algún tipo de evento económico social de carácter traumático. Por otra parte,

como segundo componente explicativo, el manejo de recursos y estrategias que utilizan las comunidades, familias y personas para enfrentar los efectos del evento.

Pizarro (2001) señala que la vulnerabilidad social es el resultado de los patrones de desarrollo vigente, pero también es la incapacidad que poseen los grupos más débiles de la sociedad para enfrentar, neutralizar y obtener beneficios del desarrollo y, frecuentemente, la pobreza va de la mano con la vulnerabilidad.

Las familias que poseen un integrante del hogar privado de libertad están expuestas a diferentes tipos de vulnerabilidades. Entre estas, cabe mencionar: falta de redes de apoyo, problemas económicos, que pueden concluir en abandono de los estudios por parte de los NNA, la malnutrición de los NNA, problemáticas de habitabilidad, entre otras.

Por otra parte, Busso (2001) señala que la vulnerabilidad se debe medir mediante instrumentos analíticos que combinen dinámicas micro (comportamientos en individuos y hogares), meso (organizaciones e instituciones) y macro (estructura social y patrón de desarrollo), de manera de expresar de mejor forma la desigualdad y desventajas sociales.

Por esta razón, el Ministerio de Desarrollo Social y Familia realiza periódicamente la encuesta CASEN, ya que este “es el principal instrumento de medición socioeconómica para el diseño y evaluación de la política social existente en el país” (Ministerio de Desarrollo Social y Familias, 2018, p.9). De acuerdo al Ministerio del Desarrollo Social y Familias (2018), la pobreza multidimensional mide directamente las condiciones de vida de la población, mediante diferentes dimensiones e indicadores que se consideren socialmente relevantes, con el fin de que las personas puedan luchar por superarlas y así disfrutar de una vida digna.

La medición de la pobreza multidimensional se realiza considerando 5 dimensiones: Educación, Salud, Trabajo y Seguridad Social, Vivienda y Entornos y Redes y Cohesión Social (Ministerio de Desarrollo Social y Familias, 2019). Los hogares que se encuentran en situación de pobreza multidimensional “son aquellos que presentan 22,5% o más de carencias en los 15 indicadores individuales que se utilizan para la medición” (Ministerio de Desarrollo Social y Familias, 2019, p. 8). Estos se muestran a continuación:



Fuente: Ministerio de Desarrollo Social y Familias, 2019, p.9.

Para analizar este mapa conceptual, es importante tener en consideración que todas las dimensiones poseen un porcentaje de un 22,5%, por lo tanto, cada indicador tiene un valor de 7,5%. Sin embargo, la dimensión Redes y Cohesión Social posee un 10%, lo que significa que a cada uno de los indicadores de esta dimensión se le asigna un porcentaje del 3,3% (Ministerio del Desarrollo Social y Familia, 2019). Como se aprecia, la asistencia a clases constituye un indicador fundamental de medición de la pobreza y vulnerabilidad en las personas.

Las familias que experimentan la privación de libertad de uno de sus integrantes (normalmente hombres) se ven mayormente expuestas a situaciones de vulnerabilidad. Las parejas (o madres) asumen la jefatura femenina del hogar, viéndose sometidas a condiciones laborales precarias, a menores salarios que los hombres, por tanto, a mayores niveles de pobreza, con dificultades para el acceso a la propiedad y control de los recursos económicos, sociales y políticos, entre otros aspectos (Arriagada, 2005).

Teniendo en consideración lo antes planteado, se puede realizar un análisis con respecto a la pobreza multidimensional que estas familias presentan. Probablemente, en cuanto a la dimensión de Educación, existan problemas de asistencia y rezago escolar, debido a las condiciones económicas que la familia presenta, donde muchas veces los NNA deben salir a trabajar, dejando en segundo plano la educación.

Los problemas económicos, por su parte, también pueden afectar la dimensión de Salud. Uno de los indicadores que puede afectar es la malnutrición de los NNA, puesto que la falta de recursos económicos empobrece la alimentación y no permite la adquisición de alimentos saludables, lo que puede traer principalmente obesidad. Por otro lado, los problemas económicos pueden afectar la dimensión de Vivienda y Entorno, puesto que, los ingresos de las familias no alcanzan para

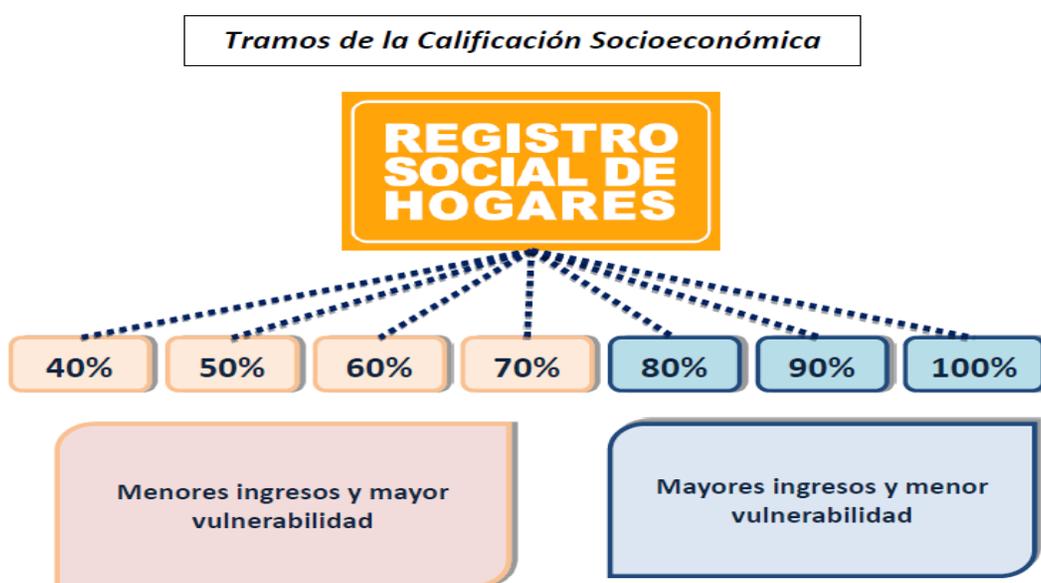
solventar los gastos de la habitabilidad, tales como arriendo o pago de dividendo, al igual que los servicios básicos como la luz, agua, gas, entre otros.

En cuanto a la dimensión de Trabajo y Seguridad Social, se aprecia que las mujeres son discriminadas en el ámbito laboral por el solo hecho de ser mujeres. De esta forma, la seguridad social de la familia se ve afectada, puesto que el sistema de seguridad social se orienta en un modelo de familia nuclear con un hombre proveedor y una mujer cuidadora (Arriagada, 2007). Por otro lado, la discriminación limita a la mujer a ocupar puestos de trabajo importantes, así como también acceder a trabajos bien remunerados.

Finalmente, en cuanto a la dimensión de Redes y Cohesión Social, las familias que tienen un integrante privado de libertad pueden verse gravemente discriminadas y estigmatizadas, lo que los hace más vulnerables en el indicador de trato igualitario.

Por tanto, si estas familias tienen 3 indicadores que presentan dificultades, probablemente se encontrarían en una situación de pobreza multidimensional.

Por otro lado, se encuentra otro instrumento analítico de medición, basado en el nivel socioeconómico de cada hogar, denominado Registro Social de Hogares (RSH). Este instrumento de medición busca clasificar socioeconómicamente a los hogares según su ingreso económico, orientando su medición en siete tramos, que se presentan a continuación.



Fuente: Ministerio de Desarrollo Social y Familia, 2019, p.3.

El RSH clasifica los siguientes porcentajes (40% - 50% - 60 - 70%), como aquellos hogares que poseen menores ingresos y mayor vulnerabilidad. Los porcentajes restantes corresponden a los

hogares con mayores ingresos y menor vulnerabilidad, a pesar de que esta clasificación se basa principalmente en la clasificación socioeconómica (Ministerio de Desarrollo Social y Familia, 2019).

De acuerdo al Ministerio de Desarrollo Social y Familia (2019) dicha clasificación socioeconómica (del 40% hasta el 100%) está sujeta a diferentes variables:

- Ingreso equivalente: suma de los ingresos económicos de todos los integrantes del hogar.
- Índice de necesidad: número de integrantes, edad, factores de dependencia y/o discapacidad.
- Evaluación de medios: bienes que posee la familia (vehículos y/o bienes raíces), o servicios a los cuales acceden (educación y/o salud). Estos bienes permiten inferir el nivel socioeconómico de un hogar.

A raíz de los diversos factores de vulnerabilidad mencionados anteriormente, es posible visualizar la importancia que tiene este enfoque, en la medida que establece las bases y principales orientaciones para la creación de políticas sociales que componen el sistema de protección social en Chile. Estos instrumentos de medición son fundamentales para analizar la pobreza multidimensional y constituyen un valioso aporte para erradicar la pobreza y brindar protección social, mediante la creación y fomento de programas estatales en materia de equidad y/o desarrollo social del país que contribuyan a evitar el riesgo de vulnerabilidad (Ministerio de Desarrollo Social y Familia, 2018).

Dentro de los lineamientos del Sistema de Protección Social chileno, se encuentran los diversos subsistemas y programas que lleva a cabo el Ministerio de Desarrollo Social y Familia, incluido el PAC, el cual tiene como objetivo brindar acompañamiento a NNA que poseen un adulto significativo privado de libertad, junto con su cuidador principal.

2.4. Sistema de protección social chileno

2.4.1. Características y programas rectores del sistema de protección social

El eje del sistema de protección chileno se centra en la acción política, dando énfasis a los individuos, grupos o comunidades que presentan los márgenes de pobreza y vulnerabilidad más críticos del país. Este sistema interviene para accionar frente a estas situaciones (pobreza y vulnerabilidad), por lo cual busca generar condiciones que brinden seguridad y protección a todo grupo de riesgo, con la finalidad de garantizar derechos sociales en condiciones de igualdad y oportunidad.

Gattini (2017) señala que el Sistema de Protección social chileno cuenta con diversas estrategias y programas para prevenir y aliviar las condiciones de sufrimiento, vulnerabilidad y riesgo social, debido a diversas carencias, especialmente aquellas relacionadas con falta de desarrollo socioeconómico y oportunidades de acceder a los beneficios sociales, donde se brinda principal apoyo a los grupos de menores ingresos, más vulnerables socialmente y que no puedan acceder a los mecanismos tradicionales que la sociedad ofrece para el desarrollo humano y bienestar. El sistema busca generar condiciones que brinden seguridad a las personas durante toda su vida, garantizándoles derechos sociales que les permitan finalmente reducir los riesgos en empleo, salud, educación y previsión, generando condiciones de mayor igualdad y oportunidades de progreso.

Como se mencionó anteriormente, el sistema de Protección Social chileno, busca mitigar y mejorar las condiciones de vulnerabilidad mediante diferentes subsistemas y programas:

A) Subsistema Chile Crece Contigo: Este subsistema “tiene como misión acompañar, proteger y apoyar a todos los niños, niñas y sus familias, a través de un sistema integrado de intervenciones sociales de carácter universal y otras prestaciones diferenciadas para niños y niñas en situación de vulnerabilidad” (Chile atiende, s.f., párr. 1).

B) Subsistema Chile Cuida: Este subsistema contribuye a que las personas en situación de dependencia funcional moderada o severa mantengan o mejoren el desarrollo de las actividades básicas y situaciones de la vida diaria y que las personas cuidadoras principales mantengan o disminuyan su nivel de sobrecarga (Chile atiende, s.f., párr.1).

C) Subsistema Chile seguridades y oportunidades: El objetivo de este subsistema es “promover que las familias y personas accedan a mejores condiciones de vida, a través de la superación de condiciones de pobreza extrema y vulnerabilidades sociales que les afecten, así como garantizar el ejercicio de sus derechos a lo largo de todo el ciclo vital” (Chile seguridades y oportunidades, s.f., párr.1). Este subsistema posee cuatro programas:

c.1.) Programa Familias: Chile seguridades y oportunidades (s.f.) señala que este programa consiste en brindar acompañamiento integral a las familias en condición de pobreza extrema y vulnerabilidad, a objeto de que puedan mejorar sus condiciones de vida y bienestar, sus beneficiarios deben ser familias que se encuentren en condición de pobreza extrema y vulnerabilidad socioeconómica.

c.2) Programa Vínculos: Este programa consiste en brindar apoyo especializado a personas adultas mayores. Para esto, cada persona es acompañada por un monitor comunitario que a través de sesiones individuales en su domicilio y grupales,

implementan un proceso de intervención en las áreas psicosocial y socio-ocupacional (párr. 2).

c.3) Programa Calle: El programa consiste en “brindar acompañamiento especializado a personas en situación de calle” (Chile seguridades y oportunidades, s.f., párr. 2).

c.4) Programa abriendo caminos: Este programa consiste en brindar acompañamiento a NNA que poseen un adulto significativo privado de libertad junto a su cuidador principal. Este es acompañado por profesionales tales como Trabajadores sociales, psicólogos, profesores, entre otros (Chile seguridades y oportunidades, s.f.).

2.4.2. El Programa Abriendo Caminos como parte del subsistema de Seguridades y Oportunidades

Según indica el subsistema Chile Seguridades y Oportunidades (s.f.), el programa Abriendo Caminos “es una estrategia de promoción y protección social dirigida a los niños, niñas y adolescentes de 0 a 18 años, con un adulto significativo privado de libertad.” (párr. 1). Este pertenece al subsistema de protección Chile Seguridades y Oportunidades del Ministerio del Desarrollo Social y Familia y ampara su existencia en la Ley N°19.968, la que considera el interés superior del niño y tiene por objetivo “garantizar a todos los niños, niñas y adolescentes que se encuentren en el territorio nacional, el ejercicio y goce pleno y efectivo de sus derechos y garantías” (Ley 19.968, art.16).

La Defensoría de la Niñez (s.f.) señala que el interés superior del niño “significa que todas las decisiones que se tomen en relación a un niño, niña o adolescente deben ir orientadas a su bienestar y pleno ejercicio de derechos” (párr.1). Por tanto, el interés superior del niño constituye la principal razón que da origen al programa, el cual considera la vulnerabilidad que viven los niños y niñas menores de 19 años cuando algún o algunos de los adultos significativos es privado de libertad (Ministerio de planificación, 2011).

La implementación de este programa comienza cuando los organismos ejecutores buscan y contactan a los niños y familias en base a una nómina de personas que prepara Gendarmería de Chile (GENCHI) (Durán, 2018, p.25). Luego de ello, se debe gestionar la etapa de elegibilidad y diagnóstico, que, de acuerdo a Chile Seguridades y Oportunidades (2019), posee las siguientes fases:

- **Elegibilidad:** En esta etapa se evalúan los requisitos y criterios requeridos para participar en el programa. Previamente, el profesional debe presentarse, contextualizar e informar a las familias el contenido del programa.
- **Carta de compromiso:** En esta etapa, las familias deberán suscribir una carta de compromiso, la cual tendrá como finalidad plasmar su autorización para adherirse a este programa.
- **Diagnóstico inicial:** Para que esta etapa sea aplicada se requiere la participación del cuidador principal (CP) y los NNA que participarán en el programa, aplicándose un instrumento diagnóstico. Para ello es sumamente importante respetar los tiempos y la dinámica de la familia, por lo que el instrumento se puede realizar en dos encuentros si se considera pertinente.
- **Plan de intervención:** Para que se suscriba el plan de intervención, se debe revisar junto al grupo familiar los puntos que contiene el documento “elegibilidad y diagnóstico”, además de la trayectoria de acompañamiento psicosocial y sociolaboral definida.
- **Formulación de participación para NNA:** Este formulario tiene la finalidad de incorporar la opinión de los NNA en la etapa de elegibilidad y diagnóstico, donde es fundamental que el profesional entregue información respecto a los alcances de la participación en el programa; además, en este formulario existe un cuadro en el cual los NNA pueden señalar las actividades que le gustaría desarrollar durante su participación en el programa.

Finalizando con este proceso, se da inicio a la intervención, la cual tiene una duración de 24 meses máximo. Esta intervención posee seis dimensiones a trabajar, las que tienen diferentes condiciones de bienestar:

1. Dimensión Trabajo y Seguridad Social
2. Dimensión Ingresos
3. Dimensión Salud
4. Dimensión Educación
5. Dimensión Vivienda y Entorno
6. Dimensión Familia y Promoción de Derechos

Las principales acciones que se trabajan en este programa son:

- **Diagnóstico:** El objetivo es “Realizar diagnósticos que generen líneas base de entrada, es decir, determinar objetivamente la situación inicial de los niños, niñas, adolescentes y cuidadores(as) que ingresen al Programa” (Ministerio de Desarrollo Social, 2018, p.25).

- **Acompañamiento psicosocial:** El Ministerio de Desarrollo Social (2018) indica que el acompañamiento psicosocial tiene por objetivo ayudar a que los NNA y sus cuidadores desarrollen sus fortalezas según su edad, en un proceso autónomo y progresivo, para poder alcanzar adecuadas condiciones de bienestar.
- **Acompañamiento socio laboral:** Esta función tiene como objetivo ayudar al adulto responsable a desarrollar competencias para la empleabilidad, además de facilitar la búsqueda de empleo y, en el caso que este ya se encuentre con empleo, se intenta mejorar la actividad laboral.
- **Transferencias monetarias:** Se entregan bonos y/o transferencias monetarias según el cumplimiento de ciertos requisitos que establece la ley 20.595.

2.5. Convención Internacional de los derechos del NNA

La Convención sobre los Derechos del Niño es un convenio de las Naciones Unidas que describe

La gama de los derechos que tienen todos los niños y establece normas básicas para su bienestar en diferentes etapas de su desarrollo. Los países que ratifican la Convención (y que por consiguiente se convierten en Estados Partes de la misma) aceptan someterse legalmente a sus estipulaciones e informar regularmente a un Comité de los Derechos del Niño sobre sus avances. (UNICEF, 2006, p.30)

La Convención, a lo largo de sus 54 artículos, reconoce que los niños (seres humanos menores de 18 años) son individuos con derecho de pleno desarrollo físico, mental y social, y con derecho a expresar libremente sus opiniones. Pretende proteger y resguardar el bienestar de todo NNA para que éstos/as no sufran vulnerabilidad de derechos o situaciones de desigualdad por parte de los Estados. Al mismo tiempo, la Convención busca regularizar y protagonizar el rol estatal de los países suscritos para que éstos garanticen que los NNA vivan en un ambiente protegido y fuera de riesgo de vulnerabilidad.

Esta Convención se creó para combatir el impacto de factores como la desigualdad social, económica, educacional, de salud y cultural que afecta a millones de NNA en el mundo.

Una Convención sobre los derechos del niño era necesaria porque aun cuando muchos países tenían leyes que protegían a la infancia, algunos no las respetaban. Para los niños esto significaba con frecuencia pobreza, acceso desigual a la educación, abandono. Unos

problemas que afectaban tanto a los niños de los países ricos como pobres. (UNICEF, 2006, p.6)

Por otro lado, el compromiso de los países suscritos a la Convención sobre los Derechos del NNA es que las familias cumplan de igual manera un rol fundamental en el resguardo de los derechos de éstos/as, debiendo los países diseñar políticas públicas que apunten a un bienestar a nivel familiar y social. Así, la familia:

Como grupo fundamental de la sociedad y medio natural para el crecimiento y el bienestar de todos sus miembros, y en particular de los niños, debe recibir la protección y asistencia necesarias para poder asumir plenamente sus responsabilidades dentro de la comunidad. (UNICEF, 2006, p.8)

Ahora bien, los Estados suscritos a la Convención sobre los Derechos del niño, deben proteger en su totalidad a los NNA, teniendo presente el interés superior de estos. Asimismo, los Estados partícipes deberán tener como guía los 54 artículos de la Convención, para asegurar el cumplimiento de una vida plena y digna, evitando todo acto que repercuta en la integridad de los NNA, siendo el Estado el principal protector y proveedor del cumplimiento de estos derechos, sin dejar de lado al rol fundamental de la familia en la sociedad. Cabe señalar que en el artículo 2, inciso segundo de la Convención, establece el deber del Estado en torno a la protección de los derechos de los NNA, señalando lo siguiente:

Los Estados Partes tomarán todas las medidas apropiadas para garantizar que el niño se vea protegido contra toda forma de discriminación o castigo por causa de la condición, las actividades, las opiniones expresadas o las creencias de sus padres, o sus tutores o de sus familiares. (UNICEF, 2006, p.10)

Chile firmó y suscribió la Convención, junto a otros 57 países, el 26 de enero de 1990. Esta Convención fue aprobada unánimemente por ambas ramas del Congreso y fue ratificada ante Naciones Unidas el 13 de agosto. Finalmente, fue publicado en el Diario Oficial del 27 de septiembre de 1990, fecha en que la Convención entró en vigencia en Chile (UNICEF, 2006).

Por otro lado, es fundamental destacar que la Convención sobre los derechos del NNA, establece cuatro principios rectores encargados de resguardar y proteger la integridad y el desarrollo pleno de los NNA.

- El primer principio se centra en la **no discriminación**, donde todo niño, niña menor de 18 años, independiente de su origen étnico, religión, condición física - psicológica, creencia

espiritual, nacionalidad entre otros, debe tener igualdad de condiciones y derechos que todos los niños del mundo, pues todo acto de discriminación en contra de los NNA, será sancionada y estará en supervisión de los Estados suscritos a la Convención sobre los derechos del NNA. Cada Estado tendrá que ejercer deberes legales y judiciales para evitar cualquier acto discriminatorio (UNICEF, 2006).

- El segundo principio se focaliza en el **interés superior del niño**, donde toda medida que se lleve a cabo por parte de los Estados suscritos a la Convención de los derechos del NNA debe estar basada en el compromiso y el interés superior del niño. Por ende, el rol del Estado debe apuntar a garantizar una eficiente protección y cuidado, cuando los padres y madres, u otras personas responsables, no mantengan la adecuada capacidad para protegerlos (UNICEF, 2006).

Como bien se estimula en el artículo tercero, inciso segundo de la Convención sobre los derechos del niño/a.

Los Estados Partes se comprometen a asegurar al niño la protección y el cuidado que sean necesarios para su bienestar, teniendo en cuenta los derechos y deberes de sus padres, tutores u otras personas responsables de él ante la ley y, con ese fin, tomarán todas las medidas legislativas y administrativas adecuadas (UNICEF, 2006, p.10).

- El tercer principio se basa en el **derecho a la vida, la supervivencia y el desarrollo**. “Todo niño tiene derecho intrínseco a la vida y es obligación del Estado garantizar la supervivencia y el desarrollo del niño” (UNICEF, 2006, p.11).
- El cuarto principio se concentra en el **respeto por la opinión de los niños y niñas**. “El niño tiene derechos a expresar su opinión y a que esta se tenga en cuenta en todos los asuntos que le afecten” (UNICEF, 2006, p.13). Este principio garantiza que todos los niños que estén en condiciones de emitir un juicio propio, tengan el derecho de expresar su opinión y ser escuchados.

A raíz de estos 4 principios fundamentales que apuntan al resguardo y protección de los NNA, se desprenden ciertos derechos integrales para el desarrollo pleno y armónico de estos.

- Derecho a la vida
- Derecho a la identidad
- Derecho a la libertad de expresión
- Derecho al descanso y la recreación

- Derecho a la salud
- Derecho a la educación
- Derecho a una vida de calidad
- Derecho a la protección frente abusos
- Derecho a la igualdad
- Derecho a ser protegido contra el abandono y trabajo infantil
- Derecho a la alimentación, vivienda y atención medicada
- Derecho a la comprensión y amor por parte de la familia, y la sociedad (UNICEF, 2006).

CAPÍTULO III

MARCO METODOLÓGICO

3.1. Paradigma de investigación

Esta investigación se situará desde un paradigma hermenéutico o interpretativo, puesto que la realidad en esta investigación no es objetiva, sino más bien se construye y varía según el significado que cada persona le otorga al problema. La hermenéutica intenta describir y estudiar fenómenos humanos significativos de forma cuidadosa y detallada, libre de supuestos teóricos previos y basada principalmente en la comprensión práctica (Packer, 2010).

El paradigma hermenéutico busca aclarar y explicar la comprensión de las acciones humanas (Packer, 2010). De esta forma, este paradigma es pertinente para la investigación, por cuanto se busca conocer el discurso de las personas que tienen a un adulto significativo privado de libertad, a partir de cómo estas interpretan y comprenden el fenómeno desde su propia experiencia en el Programa.

Es fundamental destacar que el paradigma hermenéutico o interpretativo apunta a la negación del paradigma positivista (científico), teniendo como propósito esencial la comprensión de la conducta humana a través del descubrimiento de las interpretaciones o traducciones sociales. Así mismo, la hermenéutica pretende insertarse en el mundo personal de los seres humanos, interpretando las situaciones, intenciones, creencias y motivaciones que guían al ser humano a tener determinadas conductas sociales (Barrero *et al.*, 2011).

Siguiendo este razonamiento, el paradigma hermenéutico aplica técnicas de procesamiento cualitativo de la información, para centran su atención en aquellos aspectos no observables ni susceptibles de cuantificación, tales como motivaciones, comentarios, propósitos, opiniones y significados, por lo cual, a este paradigma hermenéutico le interesa desarrollar un conocimiento representativo que resulte factible para la comprensión de la realidad dinámica y diversa en que se inserta el ser humano (Barrero *et al.*, 2011).

Ahora bien, el paradigma hermenéutico resulta pertinente para la investigación cualitativa, pues este no mantiene un carácter formal y estático, sino que presenta diseños emergentes, propios del proceso de investigación. Este paradigma recurre a técnicas como observación, entrevistas, grupos focales, entre otras, permitiendo investigar la complejidad de la realidad (Barrero *et al.*, 2011).

En este sentido, para la investigación que pretende describir las repercusiones de la privación de libertad de un adulto significativo en las familias participantes del programa AC San Bernardo-

Buin, este paradigma resulta pertinente, pues la investigación vinculada a este enfoque propone y permite interpretar el contenido social, comprendiendo e interpretando procesos de la acción humana en el contexto que están insertos. Asimismo, para la investigación cualitativa, el conocimiento hermenéutico permite a los grupos sociales conocerse entre sí, y visualizar la realidad que los rodea, la cual está llena de intenciones, motivaciones e intereses de quienes participan (Barrero *et al*, 2011).

3.2. Enfoque de investigación

En la presente investigación se utilizará una metodología cualitativa, ya que este tipo de metodología se acerca más al tipo de investigación que se pretende llevar a cabo, debido a que la investigación desarrollada desde este enfoque posee un sentido más amplio, recogiendo las propias palabras de las personas y la conducta que estas poseen (Taylor y Bogdan, 2000).

Además de lo anterior, la investigación cualitativa es inductiva, puesto que los investigadores/as desarrollan conceptos en base a lo que ellos entienden y comprenden a partir de pautas; por otro lado, esta investigación es también flexible, puesto que el estudio se guía por criterios amplios y flexibles y no por cuestionarios con selección de alternativas en particular. Este enfoque también es de carácter holístico, puesto que los escenarios y los grupos no se reducen a variables, sino que, se consideran como un todo, conociéndose la realidad desde una visión total a través de todas las dimensiones de la vida de la persona (Taylor y Bogdan, 2000).

Este enfoque, por tanto, es el más óptimo para la recolección de datos del grupo que se desea estudiar, partiendo desde la subjetividad de la entidad humana. A partir de la metodología cualitativa, se pretende conocer la realidad de las personas que han quedado a cargo de NNA cuyos adultos significativos se encuentran privados de libertad, interpretando su realidad desde una visión total, apreciando cómo esta situación ha afectado diversas dimensiones de la vida de las familias, a partir de la subjetividad de las personas.

3.3. Método de investigación

Esta investigación cualitativa se realizará a través del método de estudio de caso múltiple, ya que se pretende estudiar a diferentes familias de un programa común, en este caso, el Programa Abriendo Caminos ejecutado en las comunas de San Bernardo y Buin. Según Ponce (2018), “El estudio de caso es una estrategia de investigación usada para contribuir al conocimiento de los individuos o grupos sociales. Se enfoca en eventos actuales o contemporáneos y busca respuestas a preguntas relacionadas con el “cómo” y el “por qué” ocurren estos” (p.27). Por otro lado, Yin (1994), define el estudio de caso como “una investigación empírica que estudia un fenómeno

contemporáneo dentro de su contexto de la vida real, especialmente cuando los límites entre el fenómeno y su contexto no son claramente evidentes” (p.13).

Lopez (2013) señala que el estudio de caso múltiple se utiliza cuando se quiere estudiar varios casos únicos a la vez, para así poder explorar, describir, explicar, evaluar o modificar la realidad de estudio. En el caso de esta investigación, se estudiará las repercusiones que trae consigo la privación de libertad de un adulto significativo en las diferentes familias del programa Abriendo Caminos San Bernardo - Buin, con el fin de proponer sugerencias desde la perspectiva del Trabajo Social para mejorar la intervención Social y así aminorar las repercusiones.

En síntesis, el estudio de caso múltiple resulta favorable para la investigación, puesto que permite mantener una visión más amplia y concreta de las variables de conducta o patrones que se desarrollan en los sujetos de investigación, en relación con las repercusiones de la privación de libertad de un adulto significativo, y los efectos que este hecho trae consigo para las familias participantes del programa Abriendo Caminos San Bernardo-Buin.

Asimismo, según lo señalado por Stake (como se citó en en Kazez, 2009) el tipo de estudio de caso que se utilizará en esta investigación será de tipo instrumental, ya que “el caso se examina para profundizar en un tema o afinar una teoría, de tal modo que el caso juega un papel secundario, de apoyo, para llegar a la formulación de afirmaciones sobre el objeto de estudio” (p.7).

3.4. Técnicas de recolección de datos

Para llevar a cabo la presente investigación se utilizará la entrevista semiestructurada. Esta consiste en una pauta de preguntas que está previamente definida; sin embargo, puede cambiar de acuerdo a la información que proporcione el/la informante. Este tipo de entrevista es conveniente para la creación de conversaciones que faciliten la expresión natural de percepciones y perspectivas por parte de las personas sujetos de investigación (Mata, 2020).

Por otro lado, la técnica seleccionada (entrevista semiestructurada), es fundamental para el estudio, puesto que permite la consecución de los objetivos planteados. Esta será de carácter dinámico y flexible, parcialmente estructurada, no estandarizada, y se constituirá a partir de una secuencia de preguntas abiertas (Cruz y Rubio, 2018).

Para efectos de la presente investigación se pretende realizar un total de 12 entrevistas a las personas cuidadoras principales de los NNA cuyos adultos significativos se encuentran privados de libertad; sin embargo, este número se encuentra sujeto a la disponibilidad de las personas cuidadoras, así como también a la cantidad de personas que los profesionales del programa logren reclutar.

Los principales ejes temáticos que orientarán la entrevista serán cinco:

1. Datos generales de la persona entrevistada (vínculo con el NNA, estado civil, trabajo, nivel de estudios, etc.).
2. Implicancia de la privación de libertad para la persona cuidadora principal.
3. Implicancia de la privación de libertad para el NNA.
4. Aportes del Programa a la situación familiar.
5. Aspectos de intervención a mejorar al interior del Programa Abriendo Caminos.

Para realizar las entrevistas se utilizará una grabadora, con el fin de realizar posteriormente una transcripción y un análisis más detallado de la información. Además, con la grabación, el/la entrevistador/a podrá prestar mayor atención a la información que proporcione el/la entrevistado/a, pudiendo fluir la entrevista de manera óptima y sin interrupciones.

3.5. Criterios de selección de informantes

Alejo y Osorio (2016) señalan que “los informantes son el eje principal de una investigación cualitativa y deben ser seleccionados cuidadosamente” (p.77). Es por esta razón que, con el fin de conocer la perspectiva de las personas cuidadoras principales acerca de las consecuencias que trae la privación de libertad de un integrante de la familia y los aportes que tiene el Programa Abriendo Caminos para enfrentarlas, se realizará una entrevista en la cual los informantes deberán cumplir las siguientes características:

1. Personas que tengan disponibilidad para participar de la investigación.
2. Personas que participen de la cobertura 2020 del Programa Abriendo Caminos San Bernardo - Buin.
3. Cuidadores principales de NNA que tengan un parentesco en primer grado con la persona privada de libertad (hijo, hija, hermano, hermana, madre o padre) o que estén unidos por lazos legales o de convivencia (esposo, esposa, conviviente).
4. Familias que asistan periódicamente a las distintas actividades que forman parte del Programa.

Es importante señalar que, para la selección de informantes, se requerirá previamente conversar con el equipo profesional a cargo del Programa, de manera de conocer el grado de participación que tiene cada una de las familias al interior del mismo.

Es importante la correcta elección de los informantes, pues ello permite tener una interpretación amplia y desarrollada de la problemática en estudio. Junto a lo anterior, es fundamental que los/as

informantes conozcan los objetivos de la investigación y autoricen, mediante consentimiento informado, participar en ella.

3.6. Criterios de validez

Los criterios de validez en una investigación son de suma importancia, puesto que permiten tener credibilidad ante la comunidad científica. Ventura (2017) señala que la confiabilidad y validez permiten al lector conocer el nivel de precisión y evidencia de los instrumentos que han sido utilizados, lo que deriva en conclusiones coherentes del estudio.

Para dar confiabilidad respecto del carácter científico de esta investigación, se adoptarán criterios de rigor, que permitan dar cuenta de la legitimidad y calidad de la investigación, generando confiabilidad y validez.

Se utilizará, como principal criterio de validez, la triangulación de investigadores, la cual constituye un análisis del fenómeno que se lleva a cabo por diferentes investigadores (Benavides y Gómez, 2005). Como lo señala Denzin (como se citó en Arias, 2000):

La triangulación de investigador ocurre cuando dos o más investigadores hábiles exploran el mismo fenómeno. Se considera que ocurre cuando: 1) cada investigador tiene un papel prominente en el estudio, 2) la experiencia de cada investigador es diferente y 3) el sesgo disciplinar de cada investigador es evidente en el estudio. Al triangular observadores se remueve el sesgo potencial que proviene de una sola persona y se asegura una considerable confiabilidad en las observaciones. (Arias, 2000, pág. 5).

En este caso particular, las personas que analizarán el fenómeno serán los investigadores que llevan a cabo el presente estudio.

Por otro lado, cabe destacar que, en la triangulación de investigadores, el análisis de datos puede realizarse de manera independiente por cada uno de los investigadores y luego someter cada uno de los análisis a una comparación (Benavides y Gómez, 2005). Con respecto a lo antes mencionado, es importante señalar que se utilizará este tipo de triangulación de investigadores, debido a que el análisis primario de manera independiente, genera una mayor autonomía en la reflexión del análisis, lo que permitirá posteriormente que “los hallazgos reportados en el estudio serán producto del consenso de los analistas o investigadores” (Benavides y Gómez, 2005, párr. 12).

3.7. Plan de análisis

Se entiende por plan de análisis de datos cualitativos “el proceso mediante el cual se organiza y manipula la información recogida por los investigadores para establecer relaciones, interpretar, extraer significados y conclusiones” (Rodríguez, Lorenzo, Herrera, 2005, p.135).

En relación con el plan de análisis, la investigación utilizará un procedimiento de análisis categorial simple. Este consiste en organizar, recopilar, y comprender las subjetividades de los sujetos de estudio, a partir de las técnicas de recolección de información utilizadas (entrevista semi-estructurada). El procedimiento de análisis categorial de información tiene como propósito fundamental apoderarse de las técnicas para el análisis y verificación de los datos cualitativos (Corporación Universidad de la Costa, 2020).

A partir de los discursos de las personas entrevistadas (personas cuidadores de primer grado del programa A.C San Bernardo- Buin) se construirán categorías y subcategorías analíticas, las que no estarán previamente predefinidas, manteniéndose el carácter inductivo del análisis, propio de las investigaciones de naturaleza interpretativa. Esa construcción será plasmada en una matriz de análisis. El proceso se llevará a cabo en tres etapas:

- **Primera etapa**

Para la primera etapa de esta investigación, luego de la realización de las entrevistas, se procederá a categorizar y sub categorizar los discursos de las personas entrevistadas según ejes analíticos constituidos por los objetivos específicos de la investigación. Ello se realizará mediante procesos de triangulación de investigadores o verificación intersubjetiva.

- **Segunda etapa**

Posterior a la primera etapa, luego de visualizar los resultados expuestos en una matriz de análisis, se realizará la triangulación de datos, donde se pretende comparar los resultados con otras investigaciones similares y llegar a conclusiones novedosas y acordes al problema de investigación, los que posteriormente serán de utilidad en la formulación misma de los hallazgos y análisis de investigación.

También, se realizará un cruce de información donde se llevará a cabo un análisis más profundo acerca de los resultados entregados en la primera fase, además de compararse esto con lo planteado en el marco de referencia.

- **Tercera etapa**

Finalizando la triangulación y el análisis de información, los investigadores obtendrán sus principales hallazgos, los cuales serán de utilidad para verificar información o plantear nuevas líneas investigativas que profundicen el fenómeno indagado (privación de libertad y sus repercusiones). Así mismo, esto permitirá la formulación de conclusiones que serán óptimas para la proyección, resolución y visibilización del fenómeno estudiado.

CAPÍTULO IV

ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN

4.1. Descripción del trabajo de campo

Los datos recopilados para la presente investigación fueron obtenidos a través de entrevistas semi-estructuradas realizadas de forma presencial a diez personas cuidadoras principales de NNA cuyos adultos significativos se encuentran privados de libertad. Estos fueron seleccionados por los profesionales del Programa Abriendo Caminos San Bernardo-Buin, de acuerdo a los criterios de selección de informantes mencionados en el capítulo anterior. Las entrevistas se realizaron en los respectivos domicilios de las personas cuidadoras, ubicados en la zona sur de Santiago, en las comunas de San Bernardo y Buin. Dichas entrevistas fueron realizadas entre los días 23 y 24 de agosto del año 2022, de acuerdo a la disponibilidad horaria de las personas cuidadoras. Cabe destacar que, durante el proceso de realización de las entrevistas, una de las personas cuidadoras tuvo que realizar actividades personales, por lo cual su entrevista se realizó de forma online, mediante la red social Whatsapp, el día 23 de agosto, siendo así la única entrevista realizada en modalidad online, debido a circunstancias de fuerza mayor. Las entrevistas fluctuaron entre los 30 y 45 minutos. Estas diferencias se produjeron debido a la capacidad que cada persona cuidadora principal tenía para explayarse acerca de las repercusiones que trajo para la familia la privación de libertad de uno de sus integrantes.

La entrevista tenía como objetivo reunir información que permitiera dar respuesta a los objetivos específicos planteados en la presente investigación.

Las entrevistas fueron realizadas por los/as estudiantes, acompañados de profesionales del Programa Abriendo Caminos de la Fundación León Bloy, quienes actuaron de representantes del Programa y de la institución ante las personas cuidadoras principales.

4.2. Caracterización de las personas cuidadoras de los NNA cuyos adultos se encuentran privados de libertad

A continuación, se presenta un cuadro con los datos y características principales de las personas cuidadoras que se encuentran al cuidado de los NNA cuyo/a adulto significativo se encuentra privado de libertad.

N°	Comuna	Persona privada de libertad (PPL)	Parentesco	Nivel educativo	Trabajo	N° de NNA	N° de convocatorias en el programa en las que han participado
1	Buin	Marido	Esposa	1ero Medio	Temporera Trabajadora independiente	3	2
2	San Bernardo	Hijo	Madre	8vo Básico	Trabajadora independiente repostera	2	1
3	Buin	Pareja Conviviente Masculina	Pareja	4to Medio	Trabajadora independiente venta de productos capilares	2	1
4	San Bernardo	Pareja Masculina	Pareja	4to Básico	Trabajadora independiente vendedora	2	2
5	San Bernardo	Marido	Esposa	8vo Básico - 1ero Medio (no sabe)	Auxiliar de aseo	3	1
6	San Bernardo	Pareja Masculina	Pareja	4to Medio	Dueña de casa	2	2
7	San Bernardo	Cuñada	Cuñada	4to Medio	Independiente	3	1
8	Buin	Nuera	Suegra	3ro Medio	Dueña de casa	2	+2
9	Buin	Pareja Masculina	Pareja	4to Medio	No trabaja	2	1

10	San Bernardo	Marido	Esposa	8 Básico	Dueña de casa	2	2

4.3. Matriz de análisis Categorical

4.3.1 Con respecto al objetivo N° 1: Identificar las implicancias que ha tenido para la familia, desde el punto de vista de las personas cuidadoras principales, la privación de libertad del adulto significativo.

CATEGORÍA S	SUBCATEGORÍAS NIVEL 1	SUBCATEGORÍAS NIVEL 2	EXTRACTOS DE ENTREVISTA
Repercusiones económicas	Tener que trabajar	---	<p>- Y priva de mucho, porque tenía que trabajar ya para sostener un hogar y aparte de sostener a él (E.1).</p> <p>- No po igual, porque lo primero que pensai pucha ya no está, voy a tener que trabajar... igual antes entre 2 sosteníamos la casa (E.1).</p> <p>- El trabajo económico, la parte económica, es lo primero (E.3).</p> <p>- Porque igual no tengo tiempo, porque como trabajo en la feria, entonces yo trabajo en la feria, son los miércoles y los sábados (E.4).</p>
	Derivar recursos a la persona privada de libertad (PPL)	---	<p>- No, porque el Mario igual hizo casi 8, entonces igual ahí iba todas las semanas a verlo, que la encomienda (E.1).</p> <p>- Le voy a dejar encomienda, si no voy yo a dejarle encomienda, va mi hija, sus cosas que él necesita, eh, ropa, zapatos, útiles de aseo, cosas así (E. 2).</p> <p>- Él me llama, pero no siempre, a veces me llama, cuando o cuando necesita algo, que se yo (E.2).</p> <p>- Si, laaaa, mi hija lo visita una vez al mes o cada 2 meses, depende, depende cómo esté la plata, porque también necesita plata pa ir pa allá, po (E.8).</p> <p>- Era un gasto para uno como..., como de hoy en día, en locomoción, en esto, esto otro (E.9).</p>
	Estrechez económica	---	<p>- Sí vivimos estrechados, apretados, todo, pero no nos faltó eso ahí, ya por ser los chiquillos de un día, de comer todos los días pan fresco, ya ellos tenían que acomodarse... que tenían que comer un día o dos días con el mismo pan... Entonces igual los chiquillos ya saben todo ese proceso, ellos saben el tener y no tener (E.1).</p> <p>- ...entonces, yo siempre igual, siempre vivo recalcándole ahí, antes no tenían, antes no había, antes vivíamos así bien y ahora no tenís por qué exigir y todo eso, pero ellos se acomodan súper bien (E.1).</p>

			<p>- <i>A hacer sus cosas y fue heavy, porque yo tampoco podía hacer nada y no tenía plata, ni cómo invertir, ni, ni pedir un préstamo, estaba así y me llegaban las deudas, estaba súper ahogá y no estaba el Klaus también, porque es tu pareja, en la parte emocional también estaba súper afectada (E.3)</i></p> <p>- <i>No, igual bajó hartó, hartó, hartó bajo, igual yo tenía que trabajar, rebuscármelas por aquí, por allá, usted sabe que con mi hijo uno se las rebusca por dónde puede (E.5).</i></p> <p>- <i>Lo pasamos súper mal, porque igual como le digo, él era el que nos daba todo po, de hecho, él era el que trabajaba, él era el que nos sostenía (E.6).</i></p> <p>- <i>Sí, a veces tenemos dificultad económica, porque siempre falta (E.8).</i></p> <p>- <i>Si ha habido cambios, cambios altos y bajos, pero, pero siempre pudiendo (E.10).</i></p>
Repercusiones relacionales y/o emocionales	A nivel de los NNA	Depresión/tristeza	<p>- <i>Eeh... nada, pues ellos lloraban no más po, porque igual, más el Andrés que él Andrés era más grande, el Andrés entró como en depresión (E.1).</i></p> <p>- <i>No po, ellos igual andaban bajoneados, tristes (E.1).</i></p> <p>- <i>Si po, o sea lloró mucho, lloró mucho y yo era su pañuelo de consuelo, su pañuelo de lágrimas, siempre lo he sido, la aconsejo, le doy consejos, ahí trato de no llorar con ella, pero igual expresar mis emociones para que ella no sienta que yo soy como un roble también, perdón es que estoy con alergia, mi psicóloga también me dijo que ella también no me tenía que ver siempre fuerte (E.3).</i></p> <p>- <i>Le decía que si po', a mi hijo en ese tema le afectó hartó, triste, porque imagínese un año sin verlo, a ver toda la semana para el igual fuerte po, solamente por video llamada no más (E.5).</i></p> <p>- <i>Mi hija estuvo hasta con depresión, ella estuvo yendo al psicólogo... (E.6).</i></p> <p>- <i>Mi hijo nunca lo demostró, pero yo creo que él tenía tanta pena como nosotros (E. 6).</i></p> <p>- <i>La que fue más perjudicada fue mi hija, como le digo ella se la pasaba llorando (E.6).</i></p> <p>- <i>Ella se dedicaba a puro llorar, que uno le decía que, que teníamos que tener paciencia, que iba a llegar, iba a llegar el momento que su papá igual iba a llegar (E.6).</i></p> <p>- <i>Es que... el niño, no pienso que el mayor lo echa mucho de menos (E.8).</i></p> <p>- <i>Es que el XX... igual pasaba pegao a él, pero era tan chiquitito como que no se daba cuenta de lo que, lo que pasaba realmente, él vivía el mundo de jugar nomás po y... igual lloraba cuando lo veía (E.9).</i></p>

			- Si, a ella, a ella, le marcó (E.10).
		Aislamiento	- El Andrés tuvo que ir al psicólogo en el colegio, porque en el colegio me mandaban a buscar, porque el Andrés había cambiado de actitud, no en el sentido de portarse mal, sino que andaba solo, andaba llorando en los patios (E.1). - Bueno, el Matías, el que es retraído, él pasa aquí en la casa (E.8).
		Bullying	-Ella igual sufrió de bullying por lo que había pasado (E. 6). - Yo también hice cosas que no correspondía y yo también me fui detenida... Entonces después de eso a mi hija le empezaron a hacer bullying en el colegio, porque supuestamente los niños les decían que no tenían ni mamá ni papá (E.6).
		Asunción de roles de adulto	- El Agu, el Andrés igual se puso como más sobreprotector entre ellos y hasta el día de hoy es así, porque no sé po', el Agustín contesta y oye, no vengai nada a contestarle a mi mamá ¿Qué te creí? Empieza él como... (E.1). - ... y yo le dije "por qué te arrancaste" no po, si le pegaron a la Nacha, yo tenía que ir a verla si estaba llorando, entonces ahí y el inspector "ándate pa tu sala"; no, aquí me voy a quedar, ¿qué te pasó? Y la abrazaba, que se quedara callada y que no llorara más y que entonces como que bien sobre protector (E.1). - No, igual también en el sentido económico, también con ellos, o sea, si yo le decía es que no hay, no hay y el Agu es que yo quiero y Andrés no po, si no tiene plata po, no hay po (E.1). - Donde yo estoy enferma, por ejemplo, él, él tiene 9 años, ahora que tu tocas ese tema, si po, él el otro día le dijo "Hijo, aprende a manejar" le dijo, porque la mamá está enferma, entonces, ellos me ven mal y él me dice "Te llevo al médico", el otro... yo nunca voy al médico, porque a mí no me gusta el médico, pero él llegó en un momento en que yo me sentía muy mal, pero muy mal, los dolores eran muy grande y él me sacó pa' afuera y me subió arriba del auto, echó a andar el auto y me llevó al hospital, porque él sabe manejar, él aprendió a manejar, tiene 9 años y aprendió y esos son como roles que yo no le quiero dar a él (E.10).

			<p>- Si po, ellos cocinan, cuando yo estoy muy enferma, ellos... yo me acuesto ahí en el sillón y ellos... ya están más grande, ellos cocinan los 2 juntos y todo, la kika le dice yo ordeno acá, tu allá, aunque a él no le gusta, no le gusta, él es flojo, a él no le gusta hacer nada de la casa, pero él, él igual ayuda a cocinar, a él le gusta cocinar, al Alex y la Francisca le da miedo la cocina, pero lo hace, pero la Francisca ayuda en otras cosas, sus obligaciones, porque yo no subo esas escaleras todo el día, o sea bajo yo no vuelvo a subir hasta que ya es la noche y... ellos se, ellos ahora lavan su ropa, la cuelgan, la pescan, la guardan, y cuando su pa..., su, su, porque ellos estudian todo el día, de ellos entran un cuarto para las 8 de la mañana al colegio y están aquí a las 4 y media de la tarde (E.10).</p>
		<p>Distanciamiento de la persona privada de libertad</p>	<p>- Si, ya después iban como para la pura Navidad, no más que lo llevábamos y ahí o por, pal cumpleaños de Mario era como algo como especial que nos llevaba, pero de ahí no, nada más, ya empezamos como alejarnos de las visitas, porque igual de repente hablaban por teléfono con él y eso, pero de ahí empezamos a alejar, que no eran ambiente pa' ellos (E.1).</p> <p>- No lo ven po', no hablan con él, no hay, no hay contacto (E.2).</p> <p>- Por teléfono, pero ellos no iban casi nunca, así ir, porque era lejos, porque era en Rancagua (E.4).</p> <p>- En verlos, en verlo tan poco (E.5).</p>

A nivel de las personas cuidadoras	Agobio	<p>- Los niños, dejarlos solos, que, que cómo lo voy a hacer, porque voy a tener que ir a verlo, que todo eso te cuestionai y empezai cómo va a pensar en que vai a hacer po, como que al final entre comillas como que se te acaba el mundo (E.1).</p> <p>- Eeeeh... un cambio súper radical po', de tener todo a tener nada, eeeh... se te va tu pilar, quedai en el aire, eso fue como la primera sensación que siento cuando se va, porque bueno, se ha ido otras veces, pero esta vez fue la más larga, fueron 2 años y eso, soledad e inseguridad, de lo que (E.3).</p> <p>- En ese momento me sobrepasó, si no fuera porque eehh.. me podía desahogar en ese momento con mi psicóloga que fue un apoyo fundamental pa mí, yo creo que quizás que hubiera hecho, o sea no, no me hubiera guiado diciéndome mira esto es lo mejor que podí hacer, te puede ayudar y eso hice po, seguí su consejo y fue lo mejor po, y hasta el día de hoy la, yo le digo el Karma, porque ahora la Cata sabe lo que es tener un hijo, lo que cuesta (E.3).</p> <p>- Terrible, terrible, porque... no tanto se priva... el de libertad, sino que nosotros como familia igual (E.5).</p> <p>- Si, de hecho, yo quería que se llevaran hasta los niños pa la casa de mi mami, porque yo no quería que estuvieran, fueron como 3 meses que estuve así con..., mal, yo no quería ver a a nadie, no, no me levantaba, no, no quería nada, nada, nada y... y no podía pasarlo tranquila, porque estaban los niños aquí, entonces delante de ellos y yo era una persona súper fuerte, pero yo me encerraba en mi pieza, llegaba la noche, cuando veía que mis niños estaban durmiendo, yo no dormía y yo estuve como 3 meses durmiendo 2 horas, como 2 horas (E.10).</p>
	Drogadicción	<p>- Como se lo dije delante si, afectó hartoo.... Llegar al consumo de la droga, dejar a mi hijo solo, o sea no solo, nunca los deje botados, nada, pero el llegar al consumo, ya es un tema muy grave (E.5).</p>
	Depresión/ Tristeza	<p>- No po si al final cayó detenido, yo igual lloré hartoo, porque escuchar una condena que vai y más encima un día 14 de febrero vai y escuchai, ya se le condena tanto, tanto a 10 años y un día y plop, yo caigo igual que condorito, plop. (E.1).</p> <p>- El Andrés igual se vio más afectado, igual la Ignacia ahí también con el Agustín que empezaban a salir ya de prekínder, que había igual su graduación ¿y por qué mi papá no está y están todos los papás? ¿y por qué usted está sola? ¿Y por qué a mi papá no le dieron permiso? Porque yo le decía</p>

		<p>que no le dan permiso en el trabajo y ahí como que igual te da pena, porque no hayai que responderle (E.1).</p> <p>- Yo dormía con la Ignacia por la noche; lloraba, en la noche” mamita no llores más, por favor”, “no llore más” y el Mario me llamaba y ya estoy llorando, o sea, yo me acostaba llorando, me levantaba llorando, era mi rutina diaria, todos los días po, entonces igual como que... (E.1).</p> <p>-Igual, triste porque eeh... no lo he ido a ver a visita presencial una por la pandemia y otra, porque igual lo quise castigar un poco... (E. 2).</p> <p>-Igual uno se siente mal, si igual se siente mal, aunque uno diga a mí qué me importan los vecinos, no uno igual le afecta, si igual me afecta, pero nada que hacer, no estoy en la mente de la otra persona yo (E.2)</p> <p>- ... igual eso a mí me afectó mucho, porque hasta yo pienso que cuando el día que él cayó, yo pienso que... o sea de hecho, me tiré a la cama, estuve más de un mes ahí tirada (E.6).</p> <p>- Cuando estuvo privado de libertad estuve a punto de tener depresión, si es que no la tuve, porque no me la diagnosticaron, porque era así de levantarme todos los días llorando, así como que... y que nunca me vieran los niños, no permití eso que me vieran mal, emm.. cuando empecé a desahogarme, tener a alguien, como con con quien conversar, porque no tenía con quien po, a mi familia jamás le iba a contar mis problemas, soy así como que no, no, de hecho nunca se enteraron que estuve mal y después cuando estuve con psicólogo, psicóloga, me dijo que igual eso estaba mal, porque ellos nunca pensaron que yo podría haber tenido alguna necesidad o..., pero yo no quería darle preocupaciones ni a mi abuela, ni a nadie, porque ellos igual estaban sensibles con otros temas, entonces darle otro peso era como no, no quería (E.3).</p> <p>- Es difícil (se le quiebra la voz) para uno como familia, pero él tenía que estar ahí en ese lugar nuevamente para que él tomara conciencia de lo que él estaba perdiendo por seguir en lo malo, porque si yo pude cambiar, él también podía (E.10).</p> <p>- A un principio es como momento de duelo, un momento de duelo, que yo tengo en el proceso de mi cambio yo me juntaba con pura gente del mismo del mío y cuando yo empecé a cambiar mi vida, yo ya tenía alrededor mío gente que me estaba apoyando y que me decidía “Cambia, busca otra vida” y esas personas aún en este momento siguen estando conmigo, apoyándome, pero cuando eeh... Ale</p>
--	--	---

			<i>cayó privado de libertad, todos querían venir a verme y yo a todos les cerré la puerta de mi casa, porque quería estar sola, no quería que nadie me viera (E.10).</i>
		Ansiedad /Preocupación	<p><i>- Dios quiera que salga y salga bien nomás, es lo que uno espera de un hijo, porque... tenerlo allá, que lo maten, que le peguen, que le pase algo, igual para uno es triste (E.2).</i></p> <p><i>- ... estuvo 9 meses, pero esos 9 meses igual fueron, días como de tortura, porque él salía y yo no sabía si él volvía o en ese lapsus deje de ver tele, porque las noticias me tenían enferma y yo no sabía si él iba a ser uno de ellos o no y...., no, fue, era difícil, porque él a pesar de, de, de, de salir a trabajar como ellos me llaman (E.10).</i></p>
		Culpa	<p><i>-Yo siempre me he echado la culpa de., porque yo no los crié bien decía yo, que yo tuve la culpa porque les di mucha libertad, porque así la criaron a uno po, o sea uno salía a la calle a jugar y era normal po (E.2).</i></p> <p><i>- Entonces en la calle aprendieron lo malo, lamentablemente yo me echo la culpa de eso, pero no lo hice, porque yo nunca quise tener hijos drogadictos (E.2).</i></p>
		Soledad	<p><i>- Entonces, igual fue como la ausencia, después falleció la mamá de mi papá, que fue el mismo año, que era la, que era mi mamá prácticamente, porque ella me crió po, también no estaba el Mario, entonces igual fue fuerte po. (E.1).</i></p> <p><i>- Igual cuando falleció mi papá no estaba el Mario, el Mario estaba preso, igual eso fue fuerte po', fue fuerte (E.1).</i></p> <p><i>- La soledad que tratai, teni ganas de llorar y no llorai, porque están los niños, te las aguantai (E.1).</i></p> <p><i>- ...aquí lo que ha afectado es que a medida que los hijos van creciendo, ellos van necesitando del papá, y uno también necesita a un compañero que la escuché y que le diga "tranquila, que yo estoy contigo, vamos a seguir avanzando los dos" El apoyo emocional también, es muy, muy... bueno, por lo menos para mí es muy importante (E.10).</i></p>

		<p>Angustia de tener que explicarles la situación a los NNA</p>	<p>- <i>El explicar a los chiquillos eeh... dónde está papá (E.1).</i></p> <p>- <i>Horrible, porque no hay cómo explicar a los niños que no va a volver el papá (E.1).</i></p> <p>- <i>Porque él decía, por qué no viene, porque no está acá. ¿Qué pasó con él? Le decía que vivía lejos, vivía pal sur, le decía yo, porque allá, se fue un tiempo pal sur y allá cayó preso, en Valdivia, “entonces, no hijo, si está muy lejos”, pero vamos nosotros me decía, “No” le decía yo, “No podemos ir” (E.2).</i></p> <p>- <i>No nos vimos en 6 meses y fue difícil, porque tener que explicarles a los niños, estar calmada, porque yo estaba rota, entonces como le decías a tu hijo eeh... que el papá no va a volver y la Violeta más que nada más que él Tomi, el Tomi tenía ¿3 años? (E.3).</i></p> <p>- <i>Eso, entonces, los hijos ya están más grandes, ya no están chiquititos, ya no es que uno le pueda mentir a los hijos decir “no, el papá está en un hospital”, porque ahora ellos saben que su papá está preso, él es papá solo del más pequeño mío, pero él me ha criado a... uno de los hijos míos (E.10).</i></p>
--	--	---	--

Repercusiones familiares	Mayor unión y apoyo familiar	---	<p>- Sí po, como le decía po', igual nos apoyamos mutuo, o sea mi igual me ayudaron harto, me apoyaron harto, en visita o no sé, yo tenía algo que hacer en el colegio, iban ellos a dejar la encomienda o así mutuo (E.1).</p> <p>- ... igual a mí me ayuda mi suegro, mi suegra, mi cuñada, ellos igual me ayudaba en el aspecto de no se po', si había que ir a dejar encomienda o algo igual, me ayudaban, me acompañaban, eeh... en colaciones, esas cosas que a veces no me alcanzaba pa' los chiquillos, ya venía mi cuña, ella los compraba, mi suegra igual me apoyaba (E.1).</p> <p>- Si po, mi papá igual que él vivía tan re lejos, igual él se preocupaba, no sé po un cumpleaños allí, "Hi...", "Guagua te mande una plata pal niño pal cumpleaños y este" o "Guagua ¿necesitai algo? (E.1).</p> <p>- Si po, entonces igual fome po, pero igual por ser igual ahí, de repente igual a la señora de mi cuñado, ella igual me acompañaba, si había una graduación o algo, estaba ella ahí conmigo, mi sobrina o mi suegra que de repente iba... (E.1).</p> <p>- Nos juntábamos por zoom Aaah.. primero, no nos dejamos de juntar, porque cumpleaños que hay, cumpleaños que nos juntamos, no sé inventamos cosas para juntarnos, como unidos, pero fue difícil, el primer año fue así como pura ..., como que mat... a punto de irme ahí al... (E.3).</p> <p>- Y por parte de mi familia, él siempre tuvo apoyo, porque, como le dijera en pocas palabras, él no es una mala persona, él no es (E.5).</p> <p>- Dentro de todo, o sea igual, mi familia siempre me apoyó, de hecho, la familia de él igual po', estuvieron ahí cuando más necesitaba (E.6).</p>
	Tensiones familiares	---	<p>- No quieren que yo responda con él, mis otros hijos, como que se enojan, pero uno es mamá po' (E.2).</p> <p>- Entonces, yo en contra la voluntad de ellos, igual lo ayudo (E.2).</p> <p>- Tuve problemas con mi hermana igual, que yo le cedí parte de la pensión de mi mamá que falleció y en su momento se la cedí porque dije "tú la necesitai más que yo", pero era un derecho de las 2, yo se lo cedí, porque emm... en ese tiempo quizás ella lo necesitaba más, pero llevaba harto tiempo con la pensión y hubo un momento en que yo no tenía ni siquiera para comer pan y yo se la pedí, le dije "¿Sabí que? Necesito que (E.3).</p>

			- Si po', yo tenía ..., claro, o sea alejamiento de la familia por parte de él, porque usted sabe que aquí está solamente la señora y de ahí pare de contar, porque ni la mamá estuvo (E.5).
	Desarrollo de labor preventiva frente a los hijos/as	---	- Si po, eso igual a uno le sirve como mamá o como papá entre comillas, porque tu vai criando a tu hijo y tú le vai diciéndole, ósea tu no queri lo mismo que esto, tu no querí pasar lo que le paso a tu papá, siempre yo vivo más con el Andrés que es más grande, el Andrés sale o algo "hijo te portai bien" "no andis tomando lo que no es tuyo", porque no, no, tú no lo necesitai, porque si tú queri algo, se te da "no, mamá, cómo se le ocurre?", porque no, porque teni que portarte bien, porque no vai a querer llegar a donde llegó tu papá (E.1). - ...entonces uno siempre va como ahí, ahí y no es como para hacerle un daño al Mario, sino que el Mario igual le pone como ese ejemplo y les dice la cárcel es mala, se ven cosas malas, es malo, siempre igual como repitiéndole a ellos lo mismo, porque uno no quiere eso (E.1). - Entonces él, él, le pregunta al papá, él le dice a papá que ya no quiere ir, porque él no quiere ser uno más como él, entonces él ya no quiere ir y yo tampoco poco, lo voy a obligar (E.10).
Repercusiones sociales	Solidaridad del entorno barrial	---	- Más para bien, porque igual por decirte yo, me llevo bien con mis vecinos de al lado, ellos igual de repente, no sé po cuando los chiquillos eran más chiquititos, ellos igual me ayudaban a mí y que si había que leche o pañales u otras cosas ellos igual me ayudaban (E.1). - ... me hice amiga de mi vecina, muy amiga con ella hasta el día de hoy, ella viene pa' mi casa siempre, ella no, súper buen apoyo (E.1). - Eeeh, sí, cambió para mejor fijate (E.3). - No, no en ese sentido no, porque igual como le digo a él, nadie lo toma, así como que fue una mala persona, que hiciera cosas por el mismo, no, nada, al contrario, pucha iban vecinos que iban y me ayudaban para que llevarle la encomienda y cosas así po (E.5).
	Estigmatización	---	-Nunca hemos tenido tanta relación con los vecinos, yo creo que, por lo mismo, como mis hijos han sido así, drogadicto y nadie quiere esa gente (E.2). - Como que lo miran diferente a uno, porque saben que uno tiene un hijo preso, como que la discriminan a uno, como que uno fuera la que está preso (E.2).

			- El puro saludo y de repente ni la saludan a uno (E.2).
	Adaptación a la cultura carcelaria	---	- Si po, en todo ese entorno, igual llegai allá, tení que comportarte al nivel de allá... es que allá, por ser un ejemplo, si tú llegai allá y te dicen algo, tú no podí quedarte callá, tení que responder... Porque si no, ya te empiezan a agarrar pal leseo (E.1). - O sea... entonces tu llegai allá a otro ambiente, otra mente, una mente que tú no sé, por ser allá, a hacer una visita, pucha hay algunas mamás orgullosas, porque sus hijos están presos u orgullosas, porque su nieto anda igual que el papá, entonces no es algo, porque yo no me sentiría orgullosa de que mi hijo anduviera robando (E.1).
Repercusiones prácticas	Destinar tiempo para atender y visitar a la PPL	---	- No, porque el Mario igual hizo casi 8, entonces igual ahí Iba todas las semanas a verlo, que la encomienda (E.1). - No voy a, a visita no voy a, a levantarme temprano, a mostrar mis partes íntimas pa entrar a visita (E.4). - ...no sé si está bien o no, pero que uno tenga que ir para allá a perder..., prácticamente uno se tiene que ir para allá a las 5, 4 de la mañana a dejar una encomienda para salir a las 2 de la tarde, por eso yo ya no voy a esas cosas, él solo se las arregla para tener sus cosas adentro, por qué de los 2 años que va a cumplir privado de libertad, yo he ido 5 veces a dejarle encomienda, o sea, que puede ser en diciembre, a mitad de año y a principio de año ya (E.10). - ...pero yo no he ido a ninguna de esas visitas, porque no voy a ir, porque él tiene que aprender, él tiene que tener conciencia de cuando yo le dije que, si él caía preso, él no cambiaba, que yo solo no lo iba a dejar, porque yo lo quiero, yo lo amo, pero también tengo que, también ser una persona de palabra, porque... si yo lo sigo yendo a ver, él va a seguir haciéndolas de (E.10). - Y eso, y son 5 minutos, 5 minutos los que hablamos, es que ya se ha ido como, como desplazando, así a larga distancia hasta las llamadas de teléfono, porque que me llame 2 veces, 3 veces a la semana o que me llame 3 veces en el día ya para mi “uuy me está llamando más veces” y... uno ya tiene una vida como... hecha a su ritmo y a sus tiempos en la calle, entonces a veces me llama en los momentos que uno está ocupada, cocinando o cualquier cosa (E.10).

4.3.2. Con respecto al objetivo N° 2: Identificar, desde la perspectiva de las personas cuidadoras principales, los principales aportes que ha realizado el Programa Abriendo Caminos San Bernardo - Buin en los núcleos familiares para enfrentar las implicancias ocasionadas por la privación de libertad del adulto significativo.

CATEGORÍAS	SUBCATEGORÍAS	EXTRACTOS DE ENTREVISTA
Función recreativa		<p>- Sí po, entonces cuando estuvimos la primera vez igual fue entretenido, fue entretenido porque igual no sé po había algún taller que teníamos que ir, yo iba cierto a San Bernardo con los niños, iba a todo, lo pasábamos súper bien, los chiquillos eran entretenidos, eeh, los chiquillos felices. Tuvimos una vez, yo me acuerdo de que un paseo a fantasilandia... (E.1).</p> <p>- Bueno, al niño le gusta igual cuando hacen cosas para ellos (E. 2).</p> <p>- Eeeh... con la psicopedagoga, con los talleres entretenidos que hacemos, con los paseos, con los dulces aaah, con los desayunos que venían a dejarnos, por, cualquier cosa venían a dejar cositas, entonces, los niños se sentían importantes cuando venían a dejarles cositas, aunque sea una, un paquete de galletas con cosas, ellos les gustaba y de hecho hasta el día de hoy la Violeta me pregunta por la tía Lore, la Luna todavía la recuerda (E.3).</p> <p>- Pa' los chiquillos lo he encontrado bueno, porque así ellos salen del ambiente, igual porque se distraen, eeh, el programa tiene actividades (E. 4).</p> <p>- Talleres, salidas que le hacen emm... ahora, pal día del niño les hicieron como una convivencia, entonces, no, nada que decir del programa (E.5).</p> <p>-Acompañan en todo a los niños, más a los niños que a los adultos, los acompañan, le enseñan cosas, eeh.. buscan como para que los niños anden entretenidos, cualquier evento (E.7).</p> <p>_ Es que mi hijo, a pesar de todo, bueno, como decir, en el paseo que nos dimos igual él uff, fascinado (E.9).</p> <p>- Llamada y todo, y hacen como fiestecitas así, llaman a los chiquillos, “ya ¿Qué saben hacer ustedes?” ellos se ponen a bailar, se ponen a conversar, eeh... tarea que le dan los chiquillos, de que hicieron unos remolinos, esas.... y ellos se entretienen, porque ellos no salen a la calle (E.10).</p>

<p>Apoyo y contención emocional</p>		<p>- ...cuando hicimos unos talleres, o sea igual eso a mí, yo estaba súper mal, mal, así mal al 100%, igual yo me metí a los talleres que era de Psicología y todo eso y eso igual te ayuda, te ayuda porque vei las cosas... escuchai a lo mejor los testimonios de tus compañeras y veis las cosas de otra manera, ya después, te apoyan mucho, encontré mucho apoyo psicológico (E.1).</p> <p>- Yo igual hablé con, con la psicóloga, ella me hizo entender que yo nunca iba a querer criar un hijo así po', que yo no no era culpable, que culpable era él, porque él buscó la, ese ambiente (E.2).</p> <p>- Entonces ahí uno de repente, igual uno sana po', porque uno lo entiende, así que a mí me hizo muy bien la psicóloga del, del programa (E.2).</p> <p>-Me ha ayudado psicológicamente, no, pa' mí ha sido un apoyo grande, porque como dice, dice ahora he me empoderado más de mí misma, me he valorizado más a mí misma (E.2).</p> <p>- Y más acompañada, exactamente, es cómo tener una amiga que, si uno tiene un problema, uno la llama y le dice, le cuenta sus cosas (E.2).</p> <p>- Que me valore yo como persona y mi autoestima ya ahora no la tengo por el suelo, porque realmente no es el único hijo preso que tuve, el que fue el hijo de, el papá de mi niño, que falleció, también estuvo preso, entonces no era la primera vez po, entonces eso es como que a uno le andaba trayendo así por el suelo, como que uno no se valorizaba como mamá, como mujer, como nada, entonces ahora yo soy diferente, yo cambie, si (E. 2).</p> <p>- Eeeeh... hartas cosas, las chiquillas aquí, no todo, primero que nada, eem..., ellos fueron antes de que los programas, el psicólogo, todo eso, ellos sí me dieron la oportunidad, yo no teniendo que, a ver, haberme metido, ni participado, porque me abrieron las puertas igual sin pedirme nada a cambio, entonces eso como que yo lo valoro mucho, no sabía lo que me esperaba, porque ni siquiera sabía lo que era el programa, yo dije "Quiero ayuda", me estaba agarrando de lo que sea (E.3).</p> <p>- Con eso, pero el programa me ayudó a salud mental, compañía, eeeh, que alguien ..., sentir que a alguien, le preocupai a alguien, es muy importante igual, porque aparte de mi familia yo decía "Emmm...", pero nadie sabe que estoy pasando, como yo no les decía, eeeh, la Vale siempre me llamaba, la Lore, en ese tiempo las Violeta estuvo con la Luna (E.3).</p> <p>- Eeem... el psicológico, o sea mi salud mental, si fue lo primero, porque si llegué, no me hubieran tratado eso, ni siquiera me hubiera servido que me vinieran a ver, ni si quiera que me hubieran visto</p>
-------------------------------------	--	--

		<p><i>a los niños si yo hubiera estado mal, entonces era que tenía que preocuparme de mi, era el momento, porque yo siempre me preocupo de los demás (E.3).</i></p> <p><i>- Mire, gracias a Dios, las mujeres somos, o sea bueno, en ese sentido, la vida nos enseña a ser fuertes, ¿eeh? A mí en lo personal igual me afectó de primera por qué, porque hubo un tiempo que yo igual fui metía en la droga, no se lo voy a negar, pero mire pal lado y bueno, ahora tengo 3 hijos, pero en ese momento tenía 2 y tenía mi hija, mujer, entonces ya ahí yo dije, no estoy mal, yo nunca, nunca lo había hecho y ahora hacerlo como que no, no me cuadra y ahí me empecé a salir yo po, sola, por voluntad propia (E.5)</i></p> <p><i>- Puede ser, en tema de Psicología, que están pendientes de que, si mi hijo tiene algún problema, de, de distraerlo, en todo sentido (E.5).</i></p> <p><i>-Para mí ha sido aparte de mi apoyo, igual ella ha sido como, eeh..., como le dijera, eeem... como amiga o como psicóloga, porque yo también le he contado mis problemas a ellas y ellas siempre están dispuestas para escucharla a uno... entonces cuando, cosas así, lo converso con ellas po' y ellas siempre tienen una palabrita para orientarte (E.6).</i></p> <p><i>-De repente tengo un problema con mi mamá, les explicó, me, me tratan de orientarme, cuando mi mamá casi se me murió hace poco, el mes pasado en junio, ellos estuvieron conmigo (E.7).</i></p> <p><i>- Para mí, eeh... bueno, porque como le digo, para mí ha sido una gran ayuda, una ayuda, porque igual uno se puede apoyar en ellos cualquier cosa que pase, yo sé que yo les, si les cuento cosas, ellos me van a ayudar y me van a, van a estar ahí, no, no, como dijera yo, no, no me van a hacer a un lado, nada de eso, pero harto me, he recibido harta ayuda de ellos, todo lo que yo he necesitaba y les he dicho, siempre me (E.8).</i></p> <p><i>- Si, yo con el programa, eeh... como que todo lo que voy acumulando, acumulando, cuando las chiquillas vienen, yo me, me suelto de todo lo que me pasa (E.10).</i></p> <p><i>- ...ellos siempre te están levantándote, te están levantándote, te están levantándote y yo... yo con el programa, he aprendido.... Al que yo puedo, al que yo soy, al que yo me tengo que sentir linda, al que yo me tengo que quererme, cosa que yo no lo hacía, noo, yo del programa no tengo nada que decir, el programa es muy bueno (E.10).</i></p>
--	--	--

<p>Disponibilidad para atender dudas y consultas</p>	<p>---</p>	<p>- Siempre están disponibles (E.6). - Porque más tengo conexión con las 2 Valentinas, con la dupla que le digo yo, ellas a todo “Ya señora Juana, espéreme un poquito, le aviso altiro”, me avisan en todo, yo de repente tengo una duda, les pregunto, me explican todo, si hay, tengo que ir, me dicen tiene que ir a la Municipalidad Soa Juanita, pa esto (E.7) - Lo, lo he mirado súper bien, en que igual están pendiente de uno, de ir viendo como están (E.9). - Porque yo algo que quería saber, lo preguntaba y me lo decían (E.9). - Cualquier información, uno diría, bucha no sé, “necesito saber esto o esto otro”, llegaban y me lo hacían, jamás me dijeron “no, no puedo”, porque no fue así (E.9). - eh... cuando... Yo necesito sacar, sacar alguna documentación ellas me ayudan, porque yo soy super poco tecnológica, yo no entiendo la tecnología, ellas siempre están ayudándome, eeh... cuando necesito sacar un documento, cuando tenía que sacar carnet y había que tomar hora y se demoraban horas y, días y meses para sacar carnet, ellas me dijeron, “ya en el registro civil tanto, ahí podi ir a sacar el carnet pa renovarlo”, están pendiente siempre de los pases de movilidad y todo eso, no, yo super bien con el programa, harto apoyo (E.10).</p>
<p>Apoyo psicoeducativo a nivel escolar</p>	<p>---</p>	<p>-También cuando mis hijos, mi hija, aaa..., cuando empezó a sufrir de bullying ellos igual llegaron al colegio a ver qué pasaba, porque era súper difícil entrar al colegio o que te dieran a una hora para decir, vas a hablar con alguien, no, uno tenía, uno tiene que hacerlo todo por..., por correo para pedir, para hablar con alguien en el colegio, por correo, entonces hay cosas que de repente uno no entiende... Por ejemplo, yo no sé mandar un correo, mis hijos me ayudan en eso. Entonces pa mí igual era difícil, entonces pa mí la única manera de poder llegar al colegio, era con ellos po’ (E.6). - Antonella, Valentina y... Camilo siempre estuvieron ahí, de hecho, ellos 2 iban siempre al colegio (E.6). - En el colegio, han ido a conversar con los tíos del colegio, porque la Antonia siempre ha tenido más problemas que nadie (E.8). - ...me apoyan en el tema del colegio, que fue, fue un gran logro ingresar a mi hijo a ese colegio que me costó tantos años meterlo ahí, este año lo logre, igual ellos me apoyaron, siempre están</p>

		<i>apoyándome, cualquier cosa, eeh..., ahora la Vale va a ir al colegio creo, yo también hablo harto del programa en el colegio, porque, porque mis hijos también se sienten apoyados (E.10).</i>
Apoyo en el restablecimiento de vínculos con la persona privada de libertad	----	<p><i>- Si, si, el tema, ese, el tema de las visitas, que ellos igual cuando estaban en el programa nos dan hartas facilidades, no es que dijéramos no que por el programa es lo mismo, hartas facilidades te dan, va abriendo camino y es accesible para muchas cosas, tanto para él como para nosotros (E.5).</i></p> <p><i>- Abriendo Camino, por ejemplo, ellos me ayudaron mucho cuando yo estuve privada de libertad, ellos me ayudaron mucho en que mis hijos pudieran ver a su padre, porque de hecho ellos no podían ver a su papá y en cambio ellos si llegaron a ver a su papá con ellos, ellos hicieron las gestiones y todo y ahí mi esposo podía ver a sus hijos po (E.6).</i></p> <p><i>- Eeh... Mira, por ejemplo, de repente eeh... eh... ha habido obstáculos para poder entrar y todo a las visitas y ella está muy pendiente (E.10).</i></p>
Apoyo pedagógico para los NNA	---	<p><i>- El otro apoyo que me gustó mucho fue cuando estaba el profesor con los chiquillos.... porque eso fue el año pasado y a los chiquillos les gustaba, porque ya se desconectaban de las clases, ya a las 3 tienen con el profe... (E.1).</i></p> <p><i>- Entonces fue igual como bien positivo, los ayudó harto en general a mí y a los chiquillos, los chiquillos igual po', los chiquillos igual entretenidos, cuándo fue la última clase, pero ¿por qué? ¿Pero por qué? Igual el profesor les decía, pero chiquillos, si tienen algún problema, ustedes me hablan, yo les ayudo, no hay problema... (E.1).</i></p> <p><i>-Una vez psicopedagoga, entonces no, a él le gusta mucho, le gusta cuando le digo, va a haber algo en tal parte, "ya vamos" me dice (E.2).</i></p> <p><i>- Con Anthony ahí también me, ellos me ayudaron harto, de hecho, eeh, cuando estuvo Camilo, Camilo igual me ayudó mucho para que Anthony, porque él había dejado el colegio y él siempre estaba que vamos Anthony, vamos, que yo te llevo al colegio, entonces siempre apoyándolo (E.6).</i></p> <p><i>- Eeh... Las chiquillas, bueno, eeh... primero la visitaba Camilo, ahora quedó la Vale, pero ellos se llevan bien con los chiquillos, ellos le conversan, los del programa vienen, le conversan a los niños. (E.10).</i></p>

Apoyo económico	---	<p><i>-Bueno, a mí el programa me ha ayudado mucho, en cuanto a lo económico (E.2).</i></p> <p><i>- Todo lo que he necesitado ya me han ayudado, hasta en lo económico, sí, el programa incluso recibo una plata yo todos los meses del programa, entonces yo eso no lo recibía y eso es una plata mía ahora, yo puedo decir es mía y yo la gasto (E.2).</i></p> <p><i>- Mire, en sí hasta el apoyo que nos dan mensualmente, porque igual sirve de harto (E.5).</i></p> <p><i>- bueno, eeh... económicamente en una parte igual fue bueno, porque igual me ha ayudado en hartas cosas (E.9).</i></p> <p><i>_ Bueno uno metiéndose al programa eeh... Se supone que a uno igual le dan una moneda que es todos los meses (E.9).</i></p>
Apoyo socio-laboral	En la búsqueda de empleo	<p><i>-De hecho, yo antes, no, no, ni pensaba en trabajar, no nada, cómo que nada y la señorita Valentina, no me acuerdo como es el apellido, ella es la que está ahí con el tema de socia laboral, eeh, y yo tenía una pequeña PYME, me había, claro, me gane un proyecto, no lo alcance a completar, porque justo empezó el tema de la pandemia y ahí yo decidí “no po, no me puedo quedar, si esta la pandemia, yo tengo hijos” y preferí buscarme un trabajo (E.5).</i></p>

	En el apoyo al emprendimiento	<p>- Si po, el trabajo igual con FOSIS me gané igual hartos proyectos, ella se movió, me ayudó igual harto. Entonces fue todo muy positivo... igual con FOSIS, igual ganamos proyectos, trabajé hartos con FOSIS yo, incluso con otro programa, que fue emprendimiento semilla (E.1).</p> <p>- Sí, sí tuve, recibí un horno yo... Con FOSIS si, si, si recibí, he tenido apoyo (E.2). La Vale Chica, ella me metía a todos los cursos de..., porque era mi socia laboral en ese entonces, entonces yo le decía "Vale méteme a todas nomas", quería mantenerme ocupada y con mi pyme, con mi emprendimiento, lo quería hacer crecer y cada vez que veo una oportunidad la aproveché (E.3).</p> <p>- Si, ha habido hartas fortalezas, eeh, por ejemplo, Valentina, ella trató de..., o sea siempre estuvo ayudándome en todo momento, ella vio cuando yo... hacía mi repostería, siempre me postulaba ennn cosas (E.6).</p> <p>-Me han hecho hacer cursos, he ido aprendiendo más, cosas que yo no sabía, me han apoyado muchísimo, en el proyecto me han apoyado mucho (E.7).</p> <p>- En el FOSI, en el FOSI, en eso yo me gane el FOSIS (E.9).</p> <p>- Yo tuve, en el primer programa, que también estaba la Vale, causa parece, ella me apoyó hartos, yo tuve... un emprendimiento de... un negocio (E.10).</p> <p>- Eeeh... una congeladora, eeh... Me dieron una congeladora por el programa (E.10).</p>
Apoyo para subsidios	---	<p>-Ellos en estos momentos están ayudando a la cita, vale para ver sii..., poder ganarme el subsidio, por qué, por 20 puntos no me gané el subsidio (E. 4).</p> <p>- Para ver si me puedo ganar el subsidio, hablar con la señorita, me ayudó a sacar unos papeles, porque yo no entiendo, entonces yo no me se expresarme, muy bien, porque como igual llegué hasta cuarto básico, yo con suerte se escribir mi nombre, igual sé leer un poquito, pero igual se me atranca el choclo (E. 4).</p> <p>- Socialmente siempre, siempre ellas están disponibles, o sea uno siempre, por ejemplo, siempre le di..., a Valentina le he dicho como tenía que hacerlo para postular, porque de hecho yo arriendo acá, esta casa no es mía (E.6).</p>
Apoyo en la salud	---	<p>- Hartas veces también quise arreglarme mis dientes y yo con ellos pude arreglarme mis dientes (E.6).</p>

4.3.3. Con respecto al objetivo N° 3: Identificar aspectos o lineamientos de intervención que, desde la visión de las personas cuidadoras, debieran mejorarse o incluirse en el Programa Abriendo Caminos San Bernardo - Buin.

CATEGORÍAS	EXTRACTOS DE ENTREVISTA
Escasez de profesionales	- <i>Que proponer, más personal, más salud mental, más psicólogo, que le pongan más fondo, ahí al... (E.3).</i>
Durabilidad del programa	- <i>Una debilidad del programa ese que es hasta cierto tiempo nomas po, después ya cuando, eeh..., se termina pongámosle si tengo estar dos años, ya hasta ahí llegó no más y sería seguir en el programa hasta que dijeran, ya está preparada, ya puede continuar solita (E.7).</i>
Imposibilidad de reunirse presencialmente por pandemia	<p>- <i>... la pandemia, que ya más visitas presenciales, como que ya era todo como por teléfono, igual era como raro, porque igual conocís más gente y por video llamada y de repente no sabi si hablar o no hablar, porque podi caer mal, entonces igual es como complicado el tema po', lo típico que estábamos en video, no es que nadie quería prender las cámaras (E.1).</i></p> <p>- <i>Cierto, entonces igual o nadie quería dar la opinión por lo mismo, yo pensé que todos pensamos lo mismo y que ahí si doy la opinión y ahí se enojan y se molestan (E.1).</i></p> <p>- <i>Tienen que haber más visitas, es que la pandemia nos cor..., es que eso (E.3).</i></p> <p>- <i>No, no, o sea ahora el tema de la pandemia nomás que nos ha alejado un poquito, que no podemos, pucha antes se hacían reuniones, eeh..., juntas, cosas así po, las entrevistas eran todas personales, pero el tema de la pandemia nomás po', que es entendible que por el tema de la pandemia no pueda juntarse tanta gente (E.5).</i></p> <p>- <i>...que no lo único no más que ahora no hacemos la, las reuniones y nada de eso que hacíamos cuando no había pandemia (E.8).</i></p>
Lejanía geográfica de la sede institucional	- <i>Sí que se vinieran acá a Buin unos días... sí, como que las de San Bernardo vinieran a Buin un día y que a nosotros nos toque ir pa allá (E.1).</i>

4.4. Análisis de la información

En este acápite, se abordará la información extraída a partir de las entrevistas realizadas a diez personas cuidadoras principales de NNA cuyos adultos significativos, en su mayoría progenitores, han sido privados de libertad por diversos delitos.

4.4.1. Repercusiones de la privación de libertad en NNA y personas cuidadoras principales

El primer objetivo de investigación consiste en identificar las implicaciones o repercusiones que ha tenido para las familias participantes del Programa Abriendo Caminos de las comunas de San Bernardo y Buin, la privación de libertad del adulto significativo. Ello será analizado a partir de los relatos de las personas cuidadoras principales que, en su gran mayoría, constituyen esposas o convivientes de los progenitores de los NNA.

Respecto a este primer objetivo de investigación, se construyeron, en forma inductiva, cinco grandes categorías que hacen alusión a dimensiones o niveles en los cuales se visualizan claramente las distintas repercusiones que ha ocasionado la privación de libertad de los adultos significativos tanto en los NNA como en las propias personas cuidadoras. Estas dimensiones refieren, básicamente, a los ámbitos económicos, relacionales y/o emocionales, familiares, sociales, etc., y se encuentran divididas, a su vez, en distintas subcategorías de primer y segundo nivel.

A. Repercusiones económicas

Las repercusiones económicas hacen referencias a los efectos, a corto y largo plazo, de la privación de libertad del adulto significativo en el plano de la sustentabilidad del hogar. Como hemos mencionado, la mayor parte de estas personas privadas de libertad (PPL) corresponden a maridos o convivientes de las personas cuidadoras principales y a los progenitores de los NNA, por lo que su ausencia trae consecuencias que dañan seriamente el presupuesto del hogar. Al respecto, las personas entrevistadas mencionaron tres subcategorías o aspectos que hacen alusión a las repercusiones de orden económico.

- *Tener que trabajar*

La primera subcategoría visible en función de las repercusiones económicas que ha ocasionado la privación de libertad del adulto significativo, desde el punto de vista de las personas cuidadoras, dice relación con la necesidad y obligación de *tener que trabajar* o realizar actividades para recibir un ingreso económico que permita sostener el hogar.

Y priva de mucho, porque tenía que trabajar ya para sostener un hogar y aparte de sostener a él (E.1)

El trabajo económico, la parte económica, es lo primero (E.3)

La privación de libertad del adulto significativo genera una desestabilización económica del grupo familiar, puesto que se pierde uno de los pilares fundamentales del sustento económico de las familias. En este caso, la principal dificultad que enfrenta el grupo familiar es el deterioro económico, producto de la desestabilización dentro del núcleo familiar que provoca la ausencia del progenitor o del jefe de hogar. Esa desestabilización obliga a la búsqueda de un trabajo, el que la mayor parte de las veces es inestable y precario. De ahí que los hogares quedan sostenidos principalmente por mujeres, quienes están sometidas a mecanismos y barreras económicas, sociales y culturales que provocan el empobrecimiento de su propia calidad de vida y también el de su familia. Este fenómeno, conocido como feminización de la pobreza, constituye la principal puerta de entrada de las familias al Programa Abriendo Caminos.

- *Derivar recursos a la persona privada de libertad (PPL)*

Una segunda categoría que se hace presente en los datos recopilados en la investigación, es la derivación de recursos a la persona privada de libertad. Esta subcategoría refiere a los diversos esfuerzos que las familias de las personas privadas de libertad deben realizar no sólo para el sostenimiento del hogar y de sus integrantes, sino también para solventar los gastos de la propia persona privada de libertad. En efecto, éstas deben derivar una importante cantidad de recursos mensuales para financiar gastos de la PPL al interior de los recintos carcelarios (artículos de aseo, vestuario, cigarrillos, pilas, etc.) que no son cubiertos por el Estado, además de dinero para la locomoción de quienes visitan al preso/a.

- Le voy a dejar encomienda, si no voy yo a dejarle encomienda, va mi hija, sus cosas que él necesita, eh, ropa, zapatos, útiles de aseo, cosas así (E. 2).

- Si, laaaa, mi hija lo visita una vez al mes o cada 2 meses, depende, depende cómo esté la plata, porque también necesita plata pa ir pa allá po' (E.8).

Las entrevistas permiten dar cuenta de aspectos concretos en los que se juega la supervivencia de las familias y de la propia persona privada de libertad en contextos de pobreza. Para los integrantes de la familia, la falta del progenitor se traduce en mayor vulneración de derechos desde todo punto de vista, particularmente en el campo económico y emocional. Para las personas privadas de libertad, la situación también es compleja, puesto que, al interior de las cárceles, las condiciones de vida son también expresión de vulneración de derechos: malas condiciones sanitarias, hacinamiento, violencia y desprotección, falta de seguridad, entre otros. Las encomiendas, envío

de dinero o sea cual sea el método de las personas cuidadoras y grupos familiares de las PPL para mejorar las condiciones de la persona privada de libertad, son la respuesta a esta categoría.

- ***Estrechez económica***

La última categoría expresa, probablemente, la situación más concreta que viven las familias con la reclusión del adulto significativo: estrechez económica. Esta se evidencia en la limitación, carencia o restricción de recursos económicos materiales, ya sea físicos o monetarios, entre otros, expresados en limitaciones alimenticias, de vestuario, de vivienda, de recreación, etc. Dicho de otra forma, las personas cuidadoras/núcleos familiares de las PPL se encuentran limitadas en el uso libre de recursos económicos y administración monetaria, ya sea para el hogar o individualidades pertenecientes a él, debiendo acomodarse a las nuevas circunstancias.

- Sí vivimos estrechados, apretados, todo, pero no nos faltó eso ahí, ya por ser los chiquillos de un día, de comer todos los días pan fresco, ya ellos tenían que acomodarse... que tenían que comer un día o dos días con el mismo pan... Entonces igual los chiquillos ya saben todo ese proceso, ellos saben el tener y no tener (E.1).

- Lo pasamos súper mal, porque igual como le digo, él era el que nos daba todo po', de hecho, él era el que trabajaba, él era el que nos sostenía (E.6).

Esta repercusión coincide con lo planteado en el marco teórico de la presente investigación, ya que la estrechez económica se produce a raíz de la privación de libertad del adulto significativo perteneciente a cada núcleo familiar. La desestabilización económica del grupo familiar, producto de esta nueva realidad, obliga a las personas cuidadoras a buscar nuevas estrategias de sobrevivencia, provocando que muchas de ellas caigan bajo la línea de la pobreza o la indigencia. Estas familias, como muestran los estudios, quedan en condiciones de mayor vulnerabilidad, presentando déficit o múltiples carencias en los distintos indicadores que miden la pobreza multidimensional: educación, salud, trabajo y seguridad social, vivienda y entorno, redes y cohesión social. Como menciona el Ministerio del Desarrollo Social y Familias (2018), la pobreza multidimensional mide directamente las condiciones de vida de la población, mediante diferentes dimensiones e indicadores que se consideren socialmente relevantes para un país.

B. Repercusiones relacionales y/o emocionales

Las repercusiones emocionales hacen referencias a los efectos, inmediatos y de largo plazo, que genera la privación de libertad del adulto significativo en el plano de la salud mental de los integrantes de la familia y en las relaciones interpersonales. En esta categoría se subdividen las repercusiones en dos planos distintos: a nivel de los NNA (desde la perspectiva de quienes los cuidan) y a nivel de las personas cuidadoras.

A nivel de los NNA:

Para las personas cuidadoras principales, normalmente sus madres, los NNA sufren y presentan trastornos en su salud mental con la privación de libertad de sus adultos significativos. Estos padecimientos se expresan de diversas formas, constituidas para efectos de este estudio, en subcategorías analíticas. Junto con afectarse la salud mental de cada integrante, la familia como un todo también ve trastocada sus relaciones interpersonales (tensiones, cambios en los roles, etc.), debiendo adaptarse a la nueva realidad que plantea la reclusión, en la mayor parte de los casos, de los progenitores de los NNA.

- *Depresión / Tristeza*

Esta subcategoría tiene como propósito exponer y visualizar la existencia de una problemática que significa un quiebre emocional en la vida de los NNA, a raíz de la privación de libertad de su adulto significativo. La tristeza se define como “un dolor anímico” producido por un suceso desfavorable que suele manifestarse en un estado de ánimo pesimista y la tendencia al llanto. Por su parte, la depresión es una condición de salud mental, en la cual los seres humanos, en este caso NNA, se ven desmotivados, tristes y pueden sufrir alteraciones en su comportamiento. Esta subcategoría incorpora los relatos que demuestran o evidencian patrones visibles de tristeza en NNA con adultos significativos privados de libertad.

- Le decía que si po, a mi hijo en ese tema le, le afectó harto, triste, porque imagínese un año sin verlo, a ver toda la semana para el igual fuerte po, solamente por video llamada no más (E.5).

- Mi hija estuvo hasta con depresión, ella estuvo yendo al psicólogo... (E.6).

Como se observa en los relatos de las personas cuidadoras, existe un visible patrón de tristeza en NNA con adultos significativos privados de libertad, lo que denota la existencia de un problema emocional para NNA que se encuentran en esta situación. Las investigaciones, en general, tienden a poner énfasis en la intergeneracionalidad que puede adquirir el delito al interior de las familias. Sin embargo, pocas indagan en las repercusiones, en el ámbito de la salud mental, que genera la separación entre el NNA y su progenitor o adulto significativo por reclusión de este último. La mayor parte de las personas entrevistadas coincidió en señalar que la tristeza y la depresión fueron reacciones emocionales que acompañaron a los NNA después de la reclusión de sus adultos significativos.

La importancia de la familia para el desarrollo vital del NNA es indiscutible. Esta cumple un rol protagónico dentro de la crianza de los NNA, por lo que la ausencia de un adulto significativo, que muchas veces es el padre, puede significar un quiebre emocional importante para la salud mental

de los NNA, lo cual puede desencadenar futuras problemáticas donde los NNA se vean expuestos y vulnerados.

- **Aislamiento**

Otra subcategoría que aparece recurrentemente en los relatos de las personas cuidadoras respecto a los efectos emocionales de la reclusión del adulto significativo en los NNA es el aislamiento. Muchos de ellos/as, producto de sus condiciones emocionales, relacionales y sociales, pueden adoptar esta conducta, ya sea como método de defensa o bien como manifestación acerca de lo que sienten por la privación de libertad de su progenitor o adulto significativo.

- El Andrés tuvo que ir al psicólogo en el colegio, porque en el colegio me mandaban a buscar, porque el Andrés había cambiado de actitud, no en el sentido de portarse mal, sino que andaba solo, andaba llorando y solo en los patios (E.1).

- Bueno, el Matías, el que es retraído, él pasa aquí en la casa, solo (E.8).

Para Rubin (2022, s/p), detrás del fenómeno del aislamiento social en NNA siempre se esconde un problema. En algunos casos, esta decisión se produce ante una baja autoestima que recurre a evitar el contacto con otros individuos como método de protección. Es decir, el NNA piensa que será rechazado y por ello se encierra en su propio mundo, sintiendo temor a ser juzgado por otros/as y a sentir vergüenza. Ello es perfectamente posible que ocurra en el caso de los NNA cuyas familias se encuentran adscritas al PAC, por cuanto, como se mencionará a continuación, el bullying o el acoso suele estar presente en estas situaciones.

- **Bullying**

Junto con la tristeza y el aislamiento, una tercera repercusión en el ámbito emocional que tiene la privación de libertad de un adulto significativo en los NNA, según las cuidadoras principales, es el bullying. El bullying se puede definir como el acoso físico, psicológico y virtual, al que someten de forma continua a una persona en específico, otro grupo o individuo (s) para ejercer poder o desequilibrio emocional en la víctima (Oxford Language, s.f.).

- Yo también hice cosas que no correspondía y yo también me fui detenida... entonces después de eso a mi hija le empezaron a hacer bullying en el colegio, porque supuestamente los niños les decían que no tenían ni mamá ni papá (E.6).

El bullying, como han descrito variados autores por ejemplo (Morales y Villalobos, 2016) produce en las víctimas una serie de efectos, entre los cuales cabe mencionar un deterioro de la autoestima, ansiedad, depresión, fobia escolar e incluso, en casos más graves, intentos de suicidio, con repercusiones negativas en el desarrollo de la personalidad, la socialización y la salud mental en general.

- ***Asunción de roles de adulto***

La penúltima de las subcategorías acerca de las repercusiones emocionales y relacionales a nivel de los NNA que produce la privación de libertad del adulto significativo, es la asunción de roles de adulto. Dichos comportamientos pueden reflejarse en las relaciones intrafamiliares como también en otros núcleos sociales. La apropiación o adopción de un rol adulto para los NNA, ha sido conceptualizada con el término de parentificación, fenómeno bastante común en familias disfuncionales que consiste en un proceso inconsciente por el que los hijos se convierten en padres de sus padres y/o asumen una responsabilidad mayor de la que deberían por su edad y madurez (grijota, 30 de mayo de 2020).

- Donde yo estoy enferma, por ejemplo, él, él tiene 9 años, ahora que tu tocas ese tema, si po, él el otro día le dijo “Hijo, aprende a manejar” le dijo, porque la mamá está enferma, entonces, ellos me ven mal y él me dice “Te llevo al médico”, el otro... yo nunca voy al médico, porque a mí no me gusta el médico, pero él llegó en un momento en que yo me sentía muy mal, pero muy mal, los dolores eran muy grande y él me sacó para afuera y me subió arriba del auto, echó a andar el auto y me llevó al hospital, porque él sabe manejar, él aprendió a manejar, tiene 9 años y aprendió y esos son como roles que yo no le quiero dar a él (E.10).

Se puede relacionar esta subcategoría con los planteamientos estipulados en el marco referencial por Cruz y Rubio, cuando señalan que la privación de libertad perturba las condiciones del sistema familiar para cumplir de manera adecuada con las tareas principales que tienen los padres, las cuales son el proveer cuidados a los más vulnerables de la familia, en este caso, los NNA (Cruz y Rubio, 2018). De ahí que muchos NNA asuman roles de mayor responsabilidad para su edad y madurez, con la intención de mitigar, apoyar o reemplazar a la PPL y las acciones y cuidados que este llevaba a cabo dentro del núcleo familiar. La parentalización ha sido clasificada como un tipo de negligencia emocional, ya que desde el momento en que se le otorga a un niño una tarea que excede sus capacidades físicas y/o emocionales, necesariamente el padre/madre o cuidador/a está ignorando cuáles son las reales capacidades que el NNA posee de acuerdo a su edad. A diferencia de otros tipos de negligencia o maltrato, este fenómeno tiende a ser invisibilizado, puesto que es un medio para mantener el equilibrio familiar (Domínguez et al., 2019).

Esta situación, en la medida que se prolonga en el tiempo y sobrepasa las capacidades del NNA de acuerdo a su desarrollo, puede perjudicar su futuro emocional, ya que puede hacerle creer que sus intereses y bienestar no son importantes, limitando su participación en actividades, disminuyendo su autoestima, haciéndole sentir culpable, etc.

- ***Distanciamiento de la persona privada de libertad***

Esta subcategoría nace en relación al distanciamiento que muchas veces se observa entre los NNA y las PPL, a raíz de la privación de libertad de dicho adulto significativo. Además de la razón lógica de distanciamiento por la privación de libertad del adulto significativo del NNA, esta subcategoría hace referencia a la distancia creciente que comienza a producirse entre el NNA y el adulto significativo privado de libertad, ya sea vía online, contacto telefónico o derechamente de las visitas a la prisión.

- Si, ya después iban como para la pura Navidad, no más que lo llevábamos y ahí o por, pal cumpleaños de Mario era como algo como especial que nos llevaba, pero de ahí no, nada más, ya empezamos como alejarnos de las visitas, porque igual de repente hablaban por teléfono con él y eso, pero de ahí empezamos a alejar, que no eran ambiente pa ellos (E.1).

- No lo ven po, no hablan con él, no hay, no hay contacto (E.2).

El motivo fundamental que produce este progresivo distanciamiento es que la propia persona privada de libertad, así como también quien ejerce la responsabilidad del cuidado, estiman que la prisión no es un lugar adecuado para los NNA ni tampoco un buen ejemplo para el futuro de ellos/as. De ahí que prefieran distanciar las visitas, por ejemplo, lo que también se extiende posteriormente a otras formas de contacto, particularmente cuando la condena es larga y el vínculo afectivo con la persona privada de libertad empieza a perderse.

Un efecto que trae consigo la privación de libertad del padre o la madre de los NNA es la separación forzosa. Sobre todo, cuando los niños/as están en etapas tempranas de desarrollo, y dependen física y afectivamente de sus figuras paternas, esta separación puede tener un carácter insalvable. Un estudio de Techera et al (2012) destaca la relevancia de la visita para el sistema familiar y la de los aspectos contextuales y situacionales, en la construcción del vínculo paterno-filial. Dado que según destacan los relatos de las personas entrevistadas, este tipo de contacto físico tiende a distanciarse entre los NNA y las personas privadas de libertad, comúnmente los progenitores, el vínculo paterno-filial sufre costos sociales y psicológicos importantes.

La mayor parte de las repercusiones señaladas en este punto han sido consignadas por los diversos estudiosos de esta problemática. No obstante, profundizar en estos efectos tiene una importancia vital para el Trabajo Social, en la medida que permite identificar los nudos centrales por donde construir y avanzar en la configuración de intervenciones situadas y fundadas que colaboren por la restitución y dignificación de los vínculos paterno/materno filiales.

A nivel de las personas cuidadoras:

Así como las personas cuidadoras se refirieron a las repercusiones relacionales y emocionales que ha provocado la privación de libertad del adulto significativo en los NNA, también lo hicieron respecto de sí mismas. En función de esto, se llevará a cabo el análisis y caracterización de dichas categorías y subcategorías, a partir de los relatos expresados por las personas cuidadoras en las entrevistas.

- Agobio

La primera subcategoría trata el concepto de agobio, referida a la sensación de inquietud, preocupación, ansiedad, problema o dificultad intensa, provocada por una situación que cuesta superar y que dificulta la vida cotidiana. A continuación, se ejemplifica el agobio expresado por las personas cuidadoras, a raíz de la privación de libertad del adulto significativo perteneciente al grupo familiar, plasmado en los relatos de las personas cuidadoras pertenecientes a este mismo núcleo familiar.

- Los niños, dejarlos solos, que cómo lo voy a hacer, porque voy a tener que ir a verlo, que todo eso te cuestionai y empezai cómo va a pensar en que vai a hacer po, como que al final entre comillas como que se te acaba el mundo (E.1).

- Sí, de hecho, yo quería que se llevaran hasta los niños pa la casa de mi mami, porque yo no quería que estuvieran, fueron como 3 meses que estuve así con..., mal, yo no quería ver a nadie, no, no me levantaba, no, no quería nada, nada, nada y... y no podía pasarlo tranquila, porque estaban los niños aquí, entonces delante de ellos y yo era una persona súper fuerte, pero yo me encerraba en mi pieza, llegaba la noche, cuando veía que mis niños estaban durmiendo, yo no dormía y yo estuve como 3 meses durmiendo 2 horas, como 2 horas (E.10).

El agobio no es descrito con frecuencia en las investigaciones que estudian las repercusiones de la reclusión de libertad de un adulto significativo para quien queda como responsable del cuidado de los NNA. Sin embargo, en los relatos de las personas entrevistadas, aparece esta sensación en forma recurrente, lo que se puede apreciar en la matriz categorial, dando cuenta de una realidad que viven muchas personas cuidadoras, quienes se sienten desbordados/as por la situación que deben enfrentar a raíz de la reclusión del adulto significativo, respondiendo de distintas maneras a esta realidad (sensación de que se acaba el mundo, aislamiento, falta de sueño, etc.). Ello afecta la vida cotidiana de las personas cuidadoras, pero también de los NNA, situación que se debe estudiar e intervenir de manera adecuada para prevenir otros problemas al interior el grupo familiar.

- **Drogadicción**

La siguiente subcategoría intenta comprender y explicar el fenómeno de la drogadicción como una repercusión relacional/emocional que ocurre en las personas cuidadoras como causa y efecto de la privación de libertad. La drogadicción, se puede entender como la adicción al consumo frecuente de estupefacientes, a pesar de comprender los riesgos y consecuencias negativas que pueden llegar a provocar en la salud de los individuos, ya sea salud mental o física. También la drogadicción se puede entender como un trastorno o enfermedad caracterizada por la búsqueda y consumo compulsivo o incontrolable de drogas, sean éstas lícitas o ilícitas. Esta subcategoría apareció también en los relatos como una consecuencia de la reclusión de libertad del adulto significativo.

- Como se lo dije delante si, afectó harto.... Llegar al consumo de la droga, dejar a mi hijo solo, o sea no solo, nunca los dejé botados, nada, pero el llegar al consumo, ya es un tema muy grave (E.5)

Esta subcategoría se presenta como emergente dentro de la investigación, ya que normalmente la bibliografía indica que esta problemática se presenta principalmente en los NNA, quienes son más susceptibles a adquirir este tipo de comportamientos derivados de las distintas falencias, carencias y problemáticas a las que puedan verse enfrentados con ocasión de la reclusión del adulto significativo. Además de ello, la drogadicción es un problema que se invisibiliza dentro de la sociedad, ya que las personas con consumos problemáticos de sustancias, por lo general, tienden a ser criminalizadas, juzgadas moralmente y estigmatizadas, por lo cual este problema es invisibilizado por los individuos y su entorno, ya sea por vergüenza, discriminación u otra razón en particular. Otro factor importante de mencionar, es la manera en que la persona cuidadora plantea la drogadicción como tal, ya que esto permite entender las implicancias que tuvo este fenómeno en la vida de la persona cuidadora y NNA bajo su cuidado.

- **Depresión / Tristeza**

La tercera subcategoría encontrada dentro de las repercusiones emocionales/relacionales que afectan a las personas cuidadoras, es la depresión/tristeza. Como se mencionó anteriormente, los NNA, al igual que las personas cuidadoras, se ven afectadas por estos sentimientos o condición, que se clasifican como depresión o tristeza.

Oxford Language (s.f.) define la tristeza como un dolor anímico, producido por alguna situación en específico. Por otro lado, este mismo autor define la depresión como la condición de salud mental en la cual los individuos, en este caso las personas cuidadoras, se ven desmotivadas, tristes y pueden sufrir alteraciones en su comportamiento.

- ... igual eso a mí me afectó mucho, porque hasta yo pienso que cuando el día que él cayó, yo pienso que... o sea de hecho, me tiré a la cama, estuve más de un mes ahí tirada, triste (E.6).

- A un principio es como momento de duelo, un momento de duelo, que yo tengo en el proceso de mi cambio yo me juntaba con pura gente del mismo del mío y cuando yo empecé a cambiar mi vida, yo ya tenía alrededor mío gente que me estaba apoyando y que me decidía "Cambia, busca otra vida" y esas personas aún en este momento siguen estando conmigo, apoyándome, pero cuando eeh... Ale cayó privado de libertad, todos querían venir a verme y yo a todos les cerré la puerta de mi casa, porque quería estar sola, estaba deprimida, no quería que nadie me viera (E.10).

Los relatos expresados con anterioridad, demuestran la existencia de un fenómeno conjunto para personas cuidadoras y NNA, quienes se ven afectados por la privación de algún adulto significativo de su núcleo familiar. Si bien las dimensiones y motivos de la tristeza/depresión, pueden ser distintos para personas cuidadoras y NNA, este fenómeno se observa rotunda y claramente en ambas partes. Esta exposición del fenómeno de tristeza/depresión, confirma la existencia de un problema social, de salud mental, tanto para las personas cuidadoras con NNA bajo su cuidado como para estos últimos/as.

Por otro lado, es importante mencionar lo imprescindible que resulta una salud mental adecuada de las personas cuidadoras principales, para poder mantener los cuidados óptimos de los NNA bajo su tutela. Una repercusión como la que genera la tristeza o depresión, en el largo plazo, puede significar una mala administración o ejecución de las habilidades parentales de las personas cuidadoras, ya que éstas no se encuentran en condiciones para desarrollar sus labores y responsabilidades como tales. Este análisis se ve reflejado en los relatos de las personas cuidadoras, donde se observa con claridad las consecuencias anímicas que genera la privación de libertad del adulto significativo de la familia.

- ***Ansiedad / Preocupación***

La siguiente subcategoría que se observa en la investigación, en función del objetivo de las repercusiones emocionales de la privación de libertad en las personas cuidadoras, es la ansiedad y preocupación. Esta subcategoría hace referencia a las repercusiones emocionales vividas de manera permanente e invisibilizada por parte de las personas cuidadoras principales.

La ansiedad, se puede definir como un sentimiento de miedo, temor e inquietud. También, se puede mencionar que es un tipo de respuesta o anticipación involuntaria a estímulos, que pueden ser externos o internos, percibidos como amenazantes o peligrosos. A su vez, este sentimiento de

ansiedad, si es incontrolado o muy intenso, puede convertirse en una condición patológica. Esta condición es conocida como trastorno de ansiedad (American Psychiatric Association, 2015).

Por otro lado, la preocupación es un estado de desasosiego, inquietud o temor producido ante una situación difícil. En los relatos que se presentan a continuación se evidencia el estado en el cual se encuentran algunas personas cuidadoras y cómo ello los/as afecta personalmente y a los NNA.

- *Dios quiera que salga y salga bien nomás, es lo que uno espera de un hijo, porque... Tenerlo allá, que lo maten, que le peguen, que le pase algo, igual para uno es triste (E.2).*
- *... estuvo 9 meses, pero esos 9 meses igual fueron, días como de tortura, porque él salía y yo no sabía si él volvía o en ese lapsus dejé de ver tele, porque las noticias me tenían enferma y yo no sabía si él iba a ser uno de ellos o no y...., no, fue, era difícil, porque él a pesar de, de, de, de salir a trabajar como ellos me llaman (E.10).*

Esta subcategoría se presenta en la investigación como una categoría emergente, ya que, desde los postulados de autores expuestos en el presente marco referencial, no se encuentran datos que expongan o visibilicen esta situación de las personas cuidadoras. Al igual que otras categorías emergentes, la visualización de estas repercusiones de la privación de libertad de un adulto significativo se presenta como una oportunidad para comprender de mejor forma las implicancias de esta problemática en los núcleos familiares y para diseñar planes de acompañamiento que permitan a las familias lidiar de mejor forma con la ansiedad y la preocupación que genera la situación a la que se enfrentados como familia producto de la privación de libertad del adulto significativo. Como ellas mencionan, la ansiedad que produce esta situación hace que las personas cuidadoras permanezcan en constantes estados de alerta, miedo, inseguridad, provocados por no conocer la situación en la que se encuentra cotidianamente el adulto significativo en el centro reclusorio en que se encuentre, lo que puede traer diferentes consecuencias en el hogar o en la vida cotidiana de la familia, así como un déficit y daño constante a la salud mental de las personas cuidadoras.

- **Culpa**

La culpa se presenta en la investigación como una subcategoría emergente, visualizada para los investigadores al momento de llevar a cabo el análisis de la información. Algunas personas cuidadoras expresaron que han vivido este sentimiento como parte de las repercusiones emocionales que ha generado la privación de libertad del adulto significativo.

La culpa se puede definir como el sentimiento de responsabilidad, a causa de un suceso o de una acción negativa o perjudicial, que se atribuye a una persona o a una cosa. También, se puede mencionar que la culpa es un mecanismo en el que, a partir de un acto u omisión, se realiza un

“juicio moral” de la conducta individual (incluso de los pensamientos) y se dictamina si se ha cometido un error y debería existir algún castigo (Oxford Lenguaje, s.f.).

- Entonces en la calle aprendieron lo malo, lamentablemente yo me echo la culpa de eso, pero no lo hice con, porque yo nunca quise tener hijos drogadictos (E.2).

-Yo siempre me he echado la culpa de..., porque yo no los crié bien decía yo, que yo tuve la culpa porque les di mucha libertad, porque así la criaron a uno po, o sea uno salía a la calle a jugar y era normal po (E.2)

Los relatos anteriores expresan y denotan cómo ciertos grupos de personas cuidadoras, particularmente progenitores de las personas privadas de libertad, se ven afectadas por un sentimiento de “culpabilidad” respecto a las conductas que llevaron al adulto significativo a delinquir. Más que causales estructurales, las personas cuidadoras asumen que el acto delictivo obedece a problemas de mala educación familiar, falta de límites cuando los hijos/as eran pequeños, etc. Ello potencia las otras emociones expuestas (tristeza, depresión, ansiedad, etc.), repercutiendo negativamente en la salud mental de las personas cuidadoras.

- Soledad

La soledad aparece también como una repercusión emocional de la privación de libertad del adulto significativo. Esta se entiende desde la visión de las personas cuidadoras, quienes expresan ello a través de sus relatos.

- Entonces, igual fue como la ausencia, después falleció la mamá de mi papá, que fue el mismo año, que era la, que era mi mamá prácticamente, porque ella me crió po, también no estaba el Mario, entonces igual fue fuerte po. (E.1)

- ...aquí lo que ha afectado es que a medida que los hijos van creciendo, ellos van necesitando del papá, y uno también necesita a un compañero que la escuché y que le diga “tranquila, que yo estoy contigo, vamos a seguir avanzando los dos” El apoyo emocional también, es muy, muy... bueno, por lo menos para mí es muy importante (E.10)

La soledad se define como la instancia de estar solo o sin compañía. También, es el sentimiento de tristeza o melancolía que se tiene por la falta, ausencia o muerte de una persona. En otros casos o circunstancias, la soledad es un fenómeno multidimensional, psicológico y potencialmente estresante; resultado de carencias afectivas, sociales y/o físicas, reales o percibidas, que tiene un impacto diferencial sobre el funcionamiento de la salud física y psicológica del sujeto (Oxford Languages, s.f.).

Desde estas definiciones y premisas, se observa una congruencia entre los resultados recopilados en esta subcategoría y lo planteado por Cortazar, cuando señala que: “En términos estadísticos, el 64,5% de los NNA continúa viviendo con su madre, si es el padre la persona encarcelada. El Registro Social de Hogares indica que esta situación genera un impacto socioeconómico en las familias que se expresa en que un 79,4% de los hogares obtiene un puntaje inferior a 8.500 puntos (Cortázar et al., como se citó en Duarte et al., 2016). Las personas cuidadoras señalan que la ausencia del adulto significativo tiene implicancias en el ámbito familiar, particularmente el económico, pues genera diferentes carencias materiales en la familia. No obstante, al revisar los relatos, las personas cuidadoras ponen énfasis particularmente en las implicancias emocionales y afectivas que genera la ausencia y el distanciamiento del adulto significativo tanto para ellas como para los NNA.

En efecto, las personas cuidadoras enfatizan la repercusión afectiva que genera la ausencia de un integrante de la familia en el desarrollo de los NNA, particularmente en la dimensión emocional. Perciben que el desarrollo afectivo de los NNA se deteriora y se ve coartado en algunos aspectos debido a la privación de libertad del adulto significativo, hecho que Baeza (año) constata cuando hace referencia a la adaptación que implica la organización formal o simbólica de una familia sin la presencia del adulto significativo, lo que implica reorganizar roles y funciones en el hogar. No obstante, la ausencia afectiva es difícil de compensar y eso también lo sienten las personas cuidadoras cuando hacen referencia a la necesidad de contar con el apoyo emocional de la pareja en diversos ámbitos de la vida cotidiana. La ausencia de un adulto significativo se traduce en la soledad que describen las personas cuidadoras y que se expresa asimismo en angustia, sensación de agobio, tristeza, depresión, etc., por la sobrecarga que implica sacar adelante a la familia -y también al propio adulto significativo- en los aspectos materiales, pero también emocionales y relacionales.

- ***Angustia de tener que explicar la situación a los NNA***

Finalmente, y ligado a las categorías anteriormente mencionadas, aparece la angustia de tener que explicar la situación a los NNA. Esta refiere a los sentimientos, emociones, responsabilidad y contradicciones propias del acto de entregar una explicación a los NNA bajo su cuidado, principalmente respecto de la ausencia del adulto significativo en la familia. La angustia se vincula a una vivencia aflictiva y conflictiva para las personas cuidadoras, quienes se ven envueltas en la angustia, incertidumbre y miedo de lo que significa y pueda generar la revelación de una situación de esta índole. En general, existe temor de decir la verdad a los NNA y que ello derive en un desencantamiento respecto de la figura paterna; también se quiere evitar sufrimiento a los NNA por lo que implica socialmente la privación de libertad y, particularmente, evitar que los hijos/as tengan que visitar a los adultos significativos en los recintos penitenciarios, por ser espacios poco adecuados y extremadamente violentos para ellos/as.

- *Horrible, porque no hay cómo explicar a los niños que no va a volver el papá (E.1).*
- *Porque él decía, por qué no viene, porque no está acá. ¿Qué pasó con él? Le decía que vivía lejos, vivía pal sur, le decía yo, porque allá, se fue un tiempo pal sur y allá cayó preso, en Valdivia, “entonces, no hijo, si está muy lejos”, pero vamos nosotros me decía, “No” le decía yo, “No podemos ir” (E.2).*
- *Eso, entonces, los hijos ya están más grandes, ya no están chiquititos, ya no es que uno le pueda mentir a los hijos decir “no, el papá está en un hospital”, porque ahora ellos saben que su papá está preso, él es papá solo del más pequeño mío, pero él me ha criado a... uno de los hijos míos (E.10).*

En general, los autores no ponen mayor énfasis en las repercusiones emocionales que produce la privación de libertad de un adulto significativo en la familia. De ahí que resulta pertinente para la investigación, el desarrollo y comprensión de este punto, donde se detalle y comprenda de mejor forma la importancia de esta repercusión. Resulta importante denotar la carga emocional que trae esta situación para las personas cuidadoras, quienes se ven “contra la espada y la pared” en ciertos casos, por cuanto los NNA, desde la perspectiva de las personas cuidadoras, muchas veces no se encuentran en condiciones de asumir esta situación o no tienen el rango etario adecuado para la comprensión adecuada de lo que significa la privación de libertad de su adulto significativo. Por ello, las personas cuidadoras principales se encuentran frente a pocas opciones, entre ellas; mantener en secreto la situación o exponerla frente al o los NNA partícipes del grupo. Ambas opciones generan distintas consecuencias para las personas cuidadoras, NNA y el grupo familiar completo. Cabe destacar que son pocas las ocasiones en las cuales esta situación no genera ningún tipo de repercusión o implicancia colateral en el grupo familiar, ya que una comprensión adecuada de la privación de libertad de un adulto significativo constituye una situación concretamente difícil y complicada de entender para un NNA. Parte de los procesos de intervención con las personas cuidadoras y los NNA cuyos adultos significativos se encuentran privados de libertad es abordar esta situación, proporcionándole apoyo y contención emocional al grupo familiar para enfrentar adecuadamente la situación.

C. Repercusiones familiares

Como tercera categoría principal, en función del objetivo de investigación que trata de identificar las implicancias que ha tenido para la familia, desde el punto de vista de las personas cuidadoras principales, la privación de libertad del adulto significativo, se encuentran las repercusiones familiares, las cuales agrupan los principales sentimientos, problemáticas y consecuencias derivadas de la privación de libertad, visualizados en un entorno familiar.

- ***Mayor unión y apoyo familiar***

Como primera repercusión en los aspectos familiares, se encuentra la subcategoría vinculada a una mayor unión y apoyo familiar. En algunos núcleos familiares, la ausencia del adulto significativo por privación de libertad desata una ola de solidaridad y apoyo tanto al interior del grupo como desde los familiares cercanos. Dicho apoyo se traduce en aporte monetario, en ayuda para el cuidado de los hijos/as, en visitas a la persona privada de libertad, etc., y se constituye en un valor fundamental para la familia.

- *Sí po, como le decía po, igual nos apoyamos mutuo, o sea mi igual me ayudaron harto, me apoyaron harto, en visita o no sé, yo tenía algo que hacer en el colegio, iban ellos a dejar la encomienda o así mutuo (E.1).*

- *Y por parte de mi familia, él siempre tuvo apoyo, porque, como le dijera en pocas palabras, él no es una mala persona, él no es (E.5).*

- *Dentro de todo, o sea igual, mi familia siempre me apoyó, de hecho, la familia de él igual po, estuvieron ahí cuando más necesitaba (E.6).*

A diferencia de las otras subcategorías construidas a partir de las entrevistas realizadas a las personas cuidadoras, esta constituye la primera que, para las personas cuidadoras, tiene una repercusión “positiva”. No es que la reclusión tenga efectos positivos, pero las personas valoran que, en momentos de dificultad, las familias estén presentes y colaboren con el grupo familiar afectado. Según los autores, la privación de libertad es un precursor de estigmatización y discriminación para muchos grupos familiares que se vean afectados por ella; sin embargo, salvo casos aislados, los resultados obtenidos muestran que la mayoría de los grupos familiares tuvieron apoyo familiar y también del entorno, como se mencionará más adelante. En efecto, la mayor parte de las personas cuidadoras relatan y muestran que la privación de libertad puede generar este aspecto de apoyo y unión, donde las familias de los afectados tratan de compensar y retribuir las carencias que puedan sufrir tanto las personas cuidadoras como los NNA a raíz de la privación de libertad del adulto significativo.

- ***Tensiones familiares***

Junto con generar mayor unión familiar de parte de las familias consanguíneas, también las personas cuidadoras entrevistadas mencionan que aumentan las tensiones familiares. La palabra tensión, básicamente, significa realizar la acción de fuerzas opuestas a la que está sometido un cuerpo. También puede definirse como la presión aplicada sobre algún objeto (Oxford Languages, s.f.).

Para el equipo de investigación, las tensiones familiares se relacionan con la existencia o presencia de hechos o situaciones que puedan desarrollarse de forma constante u ocasional en el espacio-tiempo, donde algunos integrantes de los grupos familiares afectados por la privación de libertad,

presentan dificultades relacionales entre sí, disputas o incongruencias, además de problemas para comunicarse y relacionarse, tensionando y debilitando la convivencia diaria y las relaciones intrafamiliares.

- *No quieren que yo responda con él, mis otros hijos, como que se enojan, pero uno es mamá po' (E.2). Entonces, yo en contra la voluntad de ellos, igual lo ayudo (E.2).*

- *Si po, yo tenía..., claro, o sea alejamiento de la familia por parte de él, porque usted sabe que aquí está solamente la señora y de ahí pare de contar, porque ni la mamá estuvo (E.5).*

Las tensiones familiares objetivadas desde las repercusiones familiares de la privación de libertad de un adulto significativo, son una subcategoría que puede explicarse desde los planteamientos expuestos en el marco de referencia de la presente investigación, ya que en ellos, se expone que, “a diferencia de otros contextos de pérdida, como la muerte o la enfermedad, la pérdida de un miembro de la familia debido a la encarcelación, rara vez provoca la simpatía y el apoyo de otros” (Viano et al, 2008, p.11). Desde esta premisa y los datos obtenidos, los investigadores señalan y relacionan que estas tensiones familiares se ven vinculadas a la estigmatización y discriminación que genera socialmente la presencia de una persona privada de libertad en algún grupo familiar, por lo que, cabe la posibilidad que a diferencia de los casos expuestos en la subcategoría anterior, las familias que cuentan con integrantes (adulto significativo), privados de libertad, no cuenten con apoyo emocional, económico, social o cualquier otro que pudiera brindar algún otro miembro del grupo familiar.

Además de lo anterior, al interior de los grupos familiares también se provocan tensiones producto de la ausencia del adulto significativo. En algunos casos son los propios familiares (hermanos/as) quienes se molestan por el apoyo que debe brindar la madre a los hijos que reinciden. En otros casos, el tener que asumir nuevas responsabilidades y roles también genera roces al interior de la familia, así como también la falta de apoyo de los familiares cercanos de la persona privada de libertad.

- ***Desarrollo de labor preventiva frente a los hijos/as***

En esta misma categoría aparece con frecuencia, como repercusión a nivel familiar, la necesidad de desarrollar una labor preventiva frente a los hijos e hijas. Esta labor preventiva se explica como acción de enseñanza, administración de aprendizajes y valores para los NNA por parte de las personas cuidadoras para que estos desarrollen habilidades y se formen como ciudadanos/as honestos y responsables, evitando caer en los mismos errores o conductas delictivas que llevaron a la privación de libertad al adulto significativo.

- Si po, eso igual a uno le sirve como mamá o como papá entre comillas, porque tu vai criando a tu hijo y tú le vai diciéndole, o sea, tú no queri lo mismo que esto, tu no querí pasar lo que le pasó a tu papá, siempre yo vivo más con el Andrés que es más grande, el Andrés sale o algo “hijo te portai bien”, “no andis tomando lo que no es tuyo”, porque no, no, tú no lo necesitai, porque si tú queri algo, se te da “no, mamá, cómo se le ocurre?”, porque no, porque teni que portarte bien, porque no vai a querer llegar a donde llegó tu papá (E.1).

- Entonces él, él, le pregunta al papá, él le dice al papá que ya no quiere ir, porque él no quiere ser uno más como él, entonces él ya no quiere ir y yo tampoco lo voy a obligar (E.10).

A pesar de que Cruz y Rubio (2018) afirman que “es posible que los NNA cuyo adulto significativo está privado de libertad presenten fenómenos antisociales y delictuales antes de los 18 años” (p.31). Las personas cuidadoras -normalmente las madres- hacen todo lo posible por evitar que ello suceda. A través de conversaciones con los NNA, intentan educarlos en valores para que éstos/as no incurran en los delitos del padre o adulto significativo. En otras ocasiones, a veces incluso en acuerdo con las personas privadas de libertad, evitan que los NNA acudan a los recintos penitenciarios para que no normalicen las situaciones que allí se viven y no se familiaricen con la cultura del delito.

Es importante consignar que esta labor preventiva es una acción compartida por la mayoría de las personas cuidadoras, constituyendo una respuesta social de las familias frente a la problemática de la delincuencia.

D. Repercusiones sociales

La cuarta categoría principal apunta a dar cuenta de las principales repercusiones o implicaciones sociales que enfrentan los diversos núcleos familiares con ocasión de la privación de libertad del adulto significativo. Estas se expresan desde dimensiones micro y macro sociales agrupadas en las diversas subcategorías como resultado del análisis de los datos recopilados.

- *Solidaridad del entorno barrial*

La primera repercusión social visible es la solidaridad del entorno barrial. Esta se puede caracterizar como la acción o valor de apoyo mutuo, colaboración, por parte de vecinos, amigos, familiares o cualquier individuo partícipe y miembro de la comunidad, con el fin de mejorar la situación de los individuos afectados.

Por otra parte, puede caracterizarse como la adscripción a centros comunitarios del entorno barrial, con el fin de recibir algún tipo de apoyo, intervención, ayuda, por parte de los integrantes del centro.

- *Más para bien, porque igual por decirte yo, me llevo bien con mis vecinos de al lado, ellos igual de repente, no sé po cuando los chiquillos eran más chiquititos, ellos igual me ayudaban a mí y que si había que leche o pañales u otras cosas, ellos igual me ayudaban (E.1).*

- *... me hice amiga de mi vecina, muy amiga con ella hasta el día de hoy, ella viene pa' mi casa siempre, ella no, súper buen apoyo (E.1).*

- *No, no en ese sentido no, porque igual como le digo a él, nadie lo toma, así como que fue una mala persona, que hiciera cosas por el mismo, no, nada, al contrario, pucha iban vecinos que iban y me ayudaban para que llevarle la encomienda y cosas así po' (E.5).*

A pesar que la privación de libertad de algún integrante del núcleo familiar, pocas veces genera empatía social, según han constatado los estudios citados en el marco de referencia, algunas familias indican que han recibido apoyo y solidaridad del entorno. Los relatos muestran que, principalmente los vecinos/as, han constituido fuentes de ayuda importantes para las personas cuidadoras, ya sea mediante apoyo material, pero también emocional.

- **Estigmatización**

Junto con la solidaridad del entorno, como contraparte, algunas personas cuidadoras señalan haber sido objeto de estigmatización. Esta se puede definir desde la palabra estigma, la cual es una característica o un atributo que hace que el individuo que lo porta sea considerado como parte de un grupo inferior, inaceptable o negativo. La estigmatización, en este marco, consiste en atribuir un rasgo de este tipo a una persona o a un grupo social (Oxford language, s.f.).

Esta subcategoría agrupa los relatos de personas cuidadoras que evidencian la existencia de un estigma, como consecuencia de la privación de libertad del adulto significativo correspondiente a su grupo familiar.

-*Nunca hemos tenido tanta relación con los vecinos, yo creo que, por lo mismo, como mis hijos han sido así, drogadicto y nadie quiere esa gente (E.2).*

- *Como que lo miran diferente a uno, porque saben que uno tiene un hijo preso, como que la discriminan a uno, como que uno fuera la que está preso (E.2)*

La presente subcategoría es similar y acorde a los planteamientos teóricos planteados en el marco de referencia. Sin embargo, se debe consignar que, en este estudio, dicho fenómeno fue sólo

mencionado por una persona cuidadora, quien sí se ha sentido estigmatizada socialmente, siendo la excepción que confirma la existencia de esta repercusión social como tal.

Por otro lado, si bien las personas cuidadoras no se sienten estigmatizadas socialmente, sí se observan en sus discursos algunas contradicciones, ya que varias han vivido situaciones que evidencian algún tipo de estigmatización, expresado en abandono, tensiones familiares, etc.

Por otro lado, como se menciona en el marco de referencia, la estigmatización genera inestabilidad emocional de los integrantes del grupo familiar, la que dependerá del tipo de delito cometido. El delito cometido es una caracterización importante para la estigmatización, ya que existen delitos que poseen mayor rechazo social y, por ende, quienes los han protagonizado sufren mayores niveles de discriminación y estigmatización, como por ejemplo, violación y asesinato.

- *Adaptación a la cultura carcelaria*

La subcategoría de adaptación a la cultura carcelaria se enfoca en caracterizar y describir la adaptación que deben sufrir las familias de las PPL (personas cuidadoras - NNA), quienes se ven restringidos y vulnerados de ciertos derechos, para mantener contacto con el adulto significativo privado de libertad, dentro del recinto carcelario. Por lo general, esta subcategoría refiere a la adaptación que sufre el núcleo familiar con relación a las diversas implicancias socioculturales, que traen como consecuencia contar con una PPL dentro del grupo familiar. Esta adaptación es involuntaria y forma parte de los procesos que las familias deben asumir para ser respetados y considerados al interior de los recintos penitenciarios, salvaguardando el vínculo estable con el adulto significativo privado de libertad.

- Si po, en todo ese entorno, igual llegai allá, tení que comportarte al nivel de allá... es que allá, por ser un ejemplo, si tú llegai allá y te dicen algo, tú no podí quedarte callá, tení que responder... Porque si no, ya te empiezan a agarrar pal leseo (E.1).

- O sea...entonces tu llegai allá a otro ambiente, otra mente, una mente que tú no sé, por ser allá, a hacer una visita, pucha hay algunas mamás orgullosas, porque sus hijos están presos u orgullosas, porque su nieto anda igual que el papá, entonces no es algo, porque yo no me sentiría orgullosa de que mi hijo anduviera robando (E.1)

Esta adaptación a la cultura carcelaria se encuentra dentro de las subcategorías que surgen de forma emergente en la investigación. Constituye uno de los mecanismos que desarrollan las familias, poco descritos en la literatura, pero vitales para quienes mantienen o desean mantener un contacto constante con la PPL.

Como se menciona en los fragmentos de relato de las personas cuidadoras, mantener un contacto con la persona privada de libertad, implica adaptarse a la realidad cultural existente al interior de los recintos carcelarios. Esta situación no solo se produce dentro de los recintos penitenciarios, sino también fuera de éstos, dando lugar a una cultura carcelaria que genera patrones de comportamientos, valoraciones, estéticas y actitudes, etc., que las familias comienzan a reproducir para sobrevivir y que muchas terminan adoptando como propias en la medida que permanecen en el círculo de la delincuencia.

E. Repercusiones prácticas

La categoría de repercusiones prácticas refiere principalmente a todas las acciones cotidianas que afectan el desarrollo y la vida cotidiana de las personas cuidadoras, NNA y núcleos familiares, con ocasión de la privación de libertad de un adulto significativo.

- Destinar tiempo para atender y visitar a la PPL

La presente subcategoría es mencionada como una repercusión práctica por parte de las personas cuidadoras y hace principalmente alusión a los tiempos que se deben destinar para atender y visitar a la PPL dentro de los recintos carcelarios, así como también fuera de ellos. Ello implica destinar recursos y tiempo para compras y traslado, pero también para someterse a las prácticas de revisión del recinto, las que son vistas como violentas por las mujeres.

- No, porque el Mario igual hizo casi 8, entonces igual ahí iba todas las semanas a verlo, que la encomienda (E.1)

- No voy a, la visita, no voy a levantarme temprano, a mostrar mis partes íntimas pa' entrar a visita (E.4)

- Y eso, y son 5 minutos, 5 minutos los que hablamos, es que ya se ha ido como, como desplazando, así a larga distancia hasta las llamadas de teléfono, porque que me llame 2 veces, 3 veces a la semana o que me llame 3 veces en el día ya para mi "uuy me está llamando más veces" y... uno ya tiene una vida como... hecha a su ritmo y a sus tiempos en la calle, entonces a veces me llama en los momentos que uno está ocupada, cocinando o cualquier cosa (E.10)

En efecto, mantener un contacto y realizar visitas dentro de los recintos carcelarios, significa e implica adaptarse a la cultura que se vive dentro de estos recintos, entre las cuales se incluye la práctica de la revisión corporal, que, si bien es necesaria, genera al mismo tiempo diversas vulneraciones de derecho para las personas y familiares que visitan a las PPL. Como se mencionó en el marco de referencia, estas vulneraciones de derecho para los NNA, ocurridas a raíz de la privación de libertad de un adulto significativo, van en contra de lo estipulado en la Convención Internacional de los Derechos de los NNA, donde se expresa que "la gama de los derechos que

tienen todos los niños y establece normas básicas para su bienestar en diferentes etapas de su desarrollo. Los países que ratifican la Convención (y que por consiguiente se convierten en Estados Partes de la misma) aceptan someterse legalmente a sus estipulaciones e informar regularmente a un Comité de los Derechos del Niño sobre sus avances.” (UNICEF, 2006, p.30)

Las implicancias que genera esta derivación de tiempos por parte de las personas cuidadoras y NNA hacia la persona privada de libertad, ya sea para garantizar su subsistencia al interior del penal como la estabilidad emocional del grupo familiar, son altas. Las exigencias del cuidado, también por otros medios de comunicación, produce un constante estado de alerta acerca de las necesidades del adulto significativo privado de libertad y puede presentarse como un factor estresor para los NNA y personas cuidadoras, quienes deben continuar con sus tareas y responsabilidades, además de asumir otras derivadas de esta nueva realidad familiar.

4.4.2. Principales aportes del Programa Abriendo Caminos

Como segunda parte del análisis, se procederá a analizar el segundo objetivo de investigación, destinado a identificar, desde la perspectiva de las personas cuidadoras principales, los aportes fundamentales que ha realizado el Programa Abriendo Caminos San Bernardo - Buin en los núcleos familiares para enfrentar las implicancias ocasionadas por la privación de libertad del adulto significativo.

Respecto al objetivo planteado en el párrafo anterior, cabe mencionar que se construyeron inductivamente diez categorías, las cuales se desarrollan en base a los resultados de los datos extraídos en las entrevistas realizadas a las personas cuidadoras. Dichas categorías serán caracterizadas detalladamente en este acápite.

- *Función recreativa*

Para las personas cuidadoras, un primer aporte del programa Abriendo Caminos San Bernardo Buin, hacia las familias se relaciona con la función recreativa que este cumple. Esta función recreativa se materializa en acciones lúdicas, didácticas, de aprendizaje, etc., que el programa realiza en su planificación para su intervención con los NNA y sus familias.

- Eeeh... con la psicopedagoga, con los talleres entretenidos que hacemos, con los paseos, con los dulces aaah, con los desayunos que venían a dejarnos, por cualquier cosa venían a dejar cositas, entonces, los niños se sentían importantes cuando venían a dejarles cositas, aunque sea un paquete de galletas, son cosas, ellos les gustaba y de hecho hasta el día de hoy la Violeta me pregunta por la tía Lore, la Luna todavía la recuerda (E.3).

- *Pa' los chiquillos lo he encontrado bueno, porque así ellos salen del ambiente, igual porque se distraen, eeh, el programa tiene actividades (E. 4).*

- *Acompañan en todo a los niños, más a los niños que a los adultos, los acompañan, le enseñan cosas, eeh.. buscan como para que los niños anden entretenidos, cualquier evento (E.7).*

Esta categoría guarda relación con una de las dimensiones que el programa busca potenciar y que se relaciona con el acompañamiento psicosocial, cuyo objetivo es colaborar con los NNA y sus cuidadores/as, para que éstos desarrollen fortalezas según su edad, en un proceso autónomo y progresivo que les permita alcanzar adecuadas condiciones de bienestar. La función recreativa que realiza el programa Abriendo Caminos se desarrolla en torno a esta premisa principal, lo cual se ve reflejado en los extractos de entrevistas que hacen alusión a esta dimensión. Las personas cuidadoras señalan que estas acciones sostenidas por el programa ayudan, principalmente a los NNA, a enfrentar emocionalmente las implicaciones dañinas que genera en la cotidianidad la ausencia del adulto significativo.

- ***Apoyo y contención emocional***

Como segunda categoría o aporte del programa, las personas cuidadoras mencionan el apoyo y contención emocional. Estas acciones entregadas desde el programa a las personas cuidadoras, NNA y familia de estos, se centran en la entrega de métodos de apoyo y contención emocional a las personas cuidadoras -y también a los NNA- para que éstos puedan enfrentar adecuadamente no sólo la ausencia del adulto significativo, sino también otras consecuencias derivadas de la privación de libertad de éste. Por ejemplo, estigmatización, bullying, ansiedad, depresión, etc.

Según la RAE, el apoyo se puede definir como una persona o cosa que sirve para apoyarse, ayuda a alguien a conseguir algo o que favorece el desarrollo de algo. Por su parte, la contención, se define como la “acción u efecto de contener o contenerse”, por lo cual, la contención emocional resulta ser la acción de esforzarse para no expresar abiertamente un sentimiento, estado de ánimo o un impulso. Por lo cual, si relacionamos estos conceptos a lo emocional, se refiere a la ayuda y contención entregada por el programa, en el ámbito psicoemocional, a través de diferentes métodos y profesionales que desarrollan las actividades del programa.

- *...cuando hicimos unos talleres, o sea igual eso a mí, yo estaba súper mal, mal, así mal al 100%, igual yo me metí a los talleres que era de Psicología y todo eso y eso igual te ayuda, te ayuda porque ves las cosas... escuchai a lo mejor los testimonios de tus compañeras y ves las cosas de otra manera, ya después, te apoyan mucho, encontré mucho apoyo psicológico (E.1).*

- *Me ha ayudado psicológicamente, pa' mí ha sido un apoyo grande, porque como dice, dice ahora he me empoderado más de mí misma, me he valorizado más a mí misma (E.2).*

- *...ellos siempre te están levantándote, te están levantándote, te están levantándote y yo... yo con el programa, he aprendido.... a que yo puedo, al que yo soy, al que yo me tengo que sentir linda, al que yo me tengo que quererme, cosa que yo no lo hacía, noo, yo del programa no tengo nada que decir, el programa es muy bueno (E.10).*

Esta categoría se respalda en lo estipulado en el marco referencial, cuando se menciona que el programa Abriendo Caminos San Bernardo-Buín constituye una estrategia de promoción y protección social dirigida a los niños, niñas y adolescentes de 0 a 18 años, con un adulto significativo privado de libertad. Parte de esta estrategia, como se visualiza en los relatos extraídos, son estas actividades y metodologías, que permiten a los profesionales del programa Abriendo Caminos entregar este apoyo y contención. Resulta indispensable, desde la intervención psicosocial, la programación de acciones destinadas al apoyo psicoemocional de las familias, pues tal como estas exponen, dichas intervenciones y la participación y contacto permanente con los profesionales del programa, ha sido vital para la estabilidad emocional de las familias.

- ***Disponibilidad para atender dudas y consultas***

En tercer lugar, se encuentra la categoría que hace alusión a la disponibilidad de los profesionales del programa para atender dudas y consultas de parte de las personas cuidadoras. Esta disponibilidad se presenta de forma importante en las acciones que lleva a cabo el programa, ya que las personas cuidadoras, en múltiples ocasiones, mencionan la importancia de esta disponibilidad y de la pronta respuesta a sus dudas y consultas. Esta disponibilidad se aprecia no sólo respecto de consultas relativas a actividades del programa, sino también respecto de actividades de la vida cotidiana de las personas cuidadoras y los NNA, las cuales son importantes para su bienestar. Entre ellas se incluye: orientación para trámites, apoyo escolar, etc.

- *Cualquier información, uno diría, bucha no sé, 'necesito saber esto o esto otro', llegaban y me lo hacían, jamás me dijeron "no, no puedo", porque no fue así (E.9).*

- *eh... cuando... yo necesito sacar, sacar alguna documentación, ellas me ayudan, porque yo soy súper poco tecnológica, yo no entiendo la tecnología, ellas siempre están ayudándome, eeh... cuando necesito sacar un documento, cuando tenía que sacar carnet y había que tomar hora y se demoraban horas y, días y meses para sacar carnet, ellas me dijeron, 'ya, en el Registro Civil tanto, ahí podi ir a sacar el carnet pa renovarlo'; están pendiente siempre de los pases de movilidad y todo eso, no, yo súper bien con el programa, harto apoyo (E.10).*

Los lineamientos internos del programa Abriendo Caminos San Bernardo Buin, así como la convivencia interna entre profesionales y familias, permite el desarrollo de lazos comunicativos que resultan benefactores para las personas cuidadoras y NNA, ya que, en la práctica, los profesionales del PAC son quienes se encargan de cualquier consulta, gestión o trámite extracurricular o ajeno al PAC, que resulte necesario y positivo para la familia. Esta disponibilidad se relaciona directamente con la función de acompañamiento psicosocial del programa. Precisamente, este acompañamiento implica mantener y generar relaciones con las familias y cuidadores principales de los NNA que participan en el programa, generando instancias de confianza entre profesionales y familias, lo cual da como resultado intervenciones más eficaces, según la necesidad de cada familia.

- ***Apoyo psicoeducativo a nivel escolar***

Como cuarta categoría vinculada a los aportes del programa, las personas cuidadoras mencionan el apoyo psicoeducativo a nivel escolar. Esta categoría, primordialmente, se traduce en apoyo y orientación a las personas cuidadoras y NNA bajo su cuidado, que favorezcan el desarrollo escolar de los NNA, a través de métodos y estrategias de contención emocional, contacto con autoridades escolares, así como también en actividades de orientación y apoyo escolar.

-También cuando mis hijos, mi hija, aaa..., cuando empezó a sufrir de bullying, ellos igual llegaron al colegio a ver qué pasaba, porque era súper difícil entrar al colegio o que te dieran a una hora para decir, vas a hablar con alguien, no, uno tenía, uno tiene que hacerlo todo por..., por correo para pedir, para hablar con alguien en el colegio, por correo, entonces hay cosas que de repente uno no entiende... Por ejemplo, yo no sé mandar un correo, mis hijos me ayudan en eso. Entonces pa mí igual era difícil, entonces pa mí la única manera de poder llegar al colegio, era con ellos po' (E.6).

- En el colegio, han ido a conversar con los tíos del colegio, porque la Antonia siempre ha tenido más problemas que nadie (E.8).

Los datos recopilados en el trabajo de campo, permiten comprender que el apoyo psicoeducativo entregado a través de las diferentes metodologías y estrategias del programa, benefician a las personas cuidadoras y NNA de forma importante, evidenciándose en acciones de apoyo, guía y métodos efectivos que favorecen el crecimiento personal de los individuos (NNA y cuidadores principales), así como la autonomía de estos para identificar y enfrentar problemas, entre otros.

Un aporte central del apoyo psicoeducativo que realiza el programa a nivel escolar, se traduce en el fortalecimiento de las redes y conexión entre profesionales del programa y aquellos que laboran en los recintos educacionales a los cuales asisten los NNA. Ello permite proporcionar información relevante a los docentes, orientadores, psicólogos o trabajadores sociales que trabajan en el ámbito

escolar respecto de problemas que pudieran interferir en el éxito escolar de los NNA y establecer lineamientos de intervención conjuntos que coadyuven al desarrollo psico emocional y social de los NNA.

Este trabajo en red se ve facilitado por la confianza y conexión existente entre las familias de los NNA y los integrantes/profesionales del PAC, quienes, como se mencionó con anterioridad, mantienen una activa disponibilidad para resolver gestiones y problemas de todo tipo que involucren directamente al NNA y su escolaridad.

- ***Apoyo en el restablecimiento de vínculos con la persona privada de libertad***

Un quinto aporte que realiza el programa a través de diferentes metodologías y estrategias, según las personas cuidadoras, es el apoyo en el restablecimiento de vínculos con la persona privada de libertad. Este apoyo se basa principalmente en la realización de gestiones que favorezcan la posibilidad de realizar visitas de los NNA y personas cuidadoras al adulto significativo que se encuentra privado de libertad.

- Abriendo Camino, por ejemplo, ellos me ayudaron mucho cuando yo estuve privada de libertad, ellos me ayudaron mucho en que mis hijos pudieran ver a su padre, porque de hecho ellos no podían ver a su papá y en cambio ellos sí llegaron a ver a su papá con ellos, ellos hicieron las gestiones y todo y ahí mi esposo podía ver a sus hijos po (E.6).

- Eeeh... Mira, por ejemplo, de repente eeeh... eh... ha habido obstáculos para poder entrar y todo a las visitas y ella está muy pendiente (E.10).

Una de las repercusiones más importantes que trae la privación de libertad de un adulto significativo, para los NNA y su núcleo familiar, es la pérdida o debilitación del vínculo relacional. Este hecho ocurre por la separación forzosa que se produce a raíz de la privación de libertad de un adulto significativo, hecho que trae repercusiones importantes en el NNA, sobre todo cuando estos/as se encuentran en etapas tempranas de desarrollo que requieren de la presencia y atención material, afectiva y emocional de sus figuras paternas (Duarte et al., 2016). La ruptura de este vínculo genera distancia, sentimientos de pérdida y desprotección, ansiedad e inseguridad en los NNA, razón por la cual el PAC interviene para mitigar los efectos de la separación forzosa y promover los derechos de los NNA a restablecer los vínculos con sus progenitores o figuras adultas significativas. Este programa, como parte fundamental de sus lineamientos, busca el interés superior del niño, potenciando las visitas protegidas de los NNA a las PPL. Las visitas protegidas, de alguna forma, se encargan de no vulnerar potencialmente los derechos de los NNA y sus familias, al momento de ingresar a los centros de privación de libertad, favoreciendo que éstas se hagan de forma expedita.

Con metodologías como esta, el PAC se encarga de mitigar el debilitamiento progresivo del vínculo entre el padre/madre/adulto significativo y los NNA a través del tiempo, generando instancias que mejoren la comunicación entre éstos.

- ***Apoyo pedagógico para los NNA***

El apoyo pedagógico constituye otro aporte -categoría- del programa Abriendo Caminos. Este se traduce en el desarrollo de metodologías y acciones didácticas que lleva a cabo el PAC, en función de lograr la promoción y permanencia de los NNA en el sistema escolar y, por ende, de evitar la deserción escolar. Se trata de maximizar las capacidades de los estudiantes, apoyándolos en aquellas áreas escolares en las que presentan mayor debilidad o dificultades. Además de ello, el programa busca restringir lo más posible factores de índole negativo que puedan afectar la escolaridad de los NNA.

-Una vez psicopedagoga, entonces no, a él le gusta mucho, le gusta cuando le digo, va a haber algo en tal parte, “ya vamos” me dice (E.2).

- Con Anthony ahí también me, ellos me ayudaron harto, de hecho, eeh, cuando estuvo Camilo, Camilo igual me ayudó mucho para que Anthony, porque él había dejado el colegio y él siempre estaba que vamos Anthony, vamos, que yo te llevo al colegio, entonces siempre apoyándolo (E.6)

La experiencia del equipo del programa indica que, de no intervenir en esta área, los niveles de deserción escolar de los NNA cuyos adultos significativos están privados de libertad, se elevan considerablemente. A partir de esta evidencia, el PAC se encarga de levantar diferentes tipos metodologías, acciones, intervenciones, talleres, que se focalizan en la motivación pedagógica, así como en la escolaridad asertiva. A través de estas instancias, los profesionales orientan y guían al NNA y su familia respecto a la importancia de la escolaridad para el futuro de los niños/as, fomentando el valor de estudiar y el establecimiento de proyectos de vida que apunten a romper con los círculos intergeneracionales del delito, muchas veces presente en estas familias.

- ***Apoyo económico***

El apoyo económico constituye también un aporte del programa fuertemente mencionado por los/as entrevistados. Esto se traduce en aportes monetarios y estrategias de desarrollo económico personal y familiar que resultan beneficiosas para la familia de los NNA. Dicho apoyo es entregado por el PAC, a través de diferentes intervenciones, así como también mediante una transferencia de renta monetaria a la persona cuidadora, destinada al cuidado de la familia y los NNA que la componen.

- *Todo lo que he necesitado ya me han ayudado, hasta en lo económico, sí, el programa incluso recibo una plata yo todos los meses del programa, entonces yo eso no lo recibía y eso es una plata mía ahora, yo puedo decir es mía y yo la gasto (E.2).*

- *Mire, en sí hasta el apoyo que nos dan mensualmente, porque igual sirve de harto (E.5).*

En efecto, dentro de los principales lineamientos e intervenciones del PAC, existe la entrega de bonos y/o transferencias monetarias, según el cumplimiento de ciertos requisitos que establece la ley 20.595. Estos aportes son altamente valorados por las personas cuidadoras, ya que contribuyen a la manutención del hogar en familias vulnerables con alta presencia de jefatura femenina, con todas las desigualdades que ello implica en la sociedad chilena.

Además, otro punto importante a destacar es el acompañamiento y educación financiera prestada por el PAC, donde los profesionales que lo componen, realizan diferentes intervenciones y talleres para colaborar en el manejo y administración presupuestaria del hogar, buscando que las transferencias de renta vayan directamente a satisfacer las necesidades vitales de los NNA.

- ***Apoyo socio laboral***

Un aporte del programa mencionado y valorado por las personas cuidadoras es el apoyo socio laboral. Este se centra en entregar las herramientas y métodos necesarios a la persona cuidadora de los NNA, para desarrollar sus competencias socio laborales. La categoría de apoyo socio laboral, se encuentra dividida en dos subcategorías, la primera es la ***búsqueda de empleo y la segunda el apoyo al emprendimiento.***

Cabe destacar que el apoyo socio laboral constituye un eje esencial del proceso interventivo que desarrolla el PAC. Apunta a favorecer en el adulto responsable o cuidador principal el desarrollo de competencias y habilidades blandas para la empleabilidad, además de herramientas para la búsqueda de empleos estables. Respecto a la ***búsqueda de empleo***, los/as entrevistados mencionan lo siguiente:

-*De hecho, yo antes, no, no, ni pensaba en trabajar, no nada, cómo que nada y la señorita Valentina, no me acuerdo como es el apellido, ella es la que está ahí con el tema de socio laboral, eeh, y yo tenía una pequeña PYME, me gané un proyecto, no lo alcancé a completar, porque justo empezó el tema de la pandemia y ahí yo decidí “no po, no me puedo quedar, si esta la pandemia, yo tengo hijos” y preferí buscarme un trabajo (E.5).*

Este apoyo se realiza y gestiona por el PAC, a través de un profesional encargado de esta función particular. El profesional encargado, apoyado por los demás integrantes del equipo del PAC, debe gestionar redes de apoyo y facilitadores para la accesibilidad a actividades laborales. También, es

el encargado de la realización de diferentes tipos de intervenciones, por lo general talleres, donde se potencien las habilidades y competencias en la empleabilidad, entregando así opciones, acompañamiento y diversas herramientas para las personas cuidadoras en lo que respecta a materias socio laborales. Con relación al *apoyo al emprendimiento*, este consiste en la entrega de herramientas para quienes cuenten o se encuentren postulando a alguna bonificación, que les permita realizar sus actividades laborales desde una PYME personal.

- *Si po, el trabajo igual con FOSIS me gané igual hartos proyectos, ella se movió, me ayudó igual harto. Entonces fue todo muy positivo... igual con FOSIS, igual ganamos proyectos, trabajé harto con FOSIS yo, incluso con otro programa, que fue emprendimiento semilla (E.1).*

- *La Vale Chica, ella me metía a todos los cursos de..., porque era mi socia laboral en ese entonces, entonces yo le decía “Vale méteme a todas nomás”, quería mantenerme ocupada y con mi pyme, con mi emprendimiento, lo quería hacer crecer y cada vez que veo una oportunidad la aproveché (E.3).*

- *Yo tuve, en el primer programa, que también estaba la Vale, ella me apoyó harto, yo tuve... un emprendimiento de... un negocio (E.10).*

- *Eeeeh... una congeladora, eeh... Me dieron una congeladora por el programa (E.10).*

Como se observa en los fragmentos de relato de las personas cuidadoras participantes de la investigación, el apoyo entregado por el PAC en esta materia, resulta primordial para el desarrollo, establecimiento o crecimiento de PYMEs en las cuales las personas cuidadoras sean las encargadas y lleven a cabo sus actividades laborales. El PAC no solo se encarga de la orientación en estos casos, sino que facilita información y acceso a distintos tipos de bonos, servicios y proyectos entregados por el Estado, a personas que lleven a cabo emprendimientos. Estos apoyos resultan fundamentales para las familias y para la economía de los hogares, en la medida que potencian habilidades y competencias laborales de las personas cuidadoras, ayudándoles a enfrentar la pobreza y vulnerabilidad en la cual se puedan ver envueltos.

- *Apoyo para obtener subsidios*

Un penúltimo aporte del programa que las personas cuidadoras mencionan es el apoyo para obtener subsidios. Este consiste en la entrega de información y orientación a las familias participantes del programa respecto de la red de beneficios y subsidios que otorga el Estado a las familias vulnerables en diversas materias: laborales, vivienda, etc., así como en la asistencia social para acceder a dichos beneficios.

- *Para ver si me puedo ganar el subsidio, hablar con la señorita, me ayudó a sacar unos papeles, porque yo no entiendo, entonces yo no me se expresarme, muy bien, porque como*

igual llegué hasta cuarto básico, yo con suerte se escribir mi nombre, igual sé leer un poquito, pero igual se me atranca el choclo (E. 4).

- Socialmente siempre, siempre ellas están disponibles, o sea uno siempre, por ejemplo, siempre le di..., a Valentina le he dicho como tenía que hacerlo para postular, porque de hecho yo arriendo acá, esta casa no es mía (E.6).

Las personas cuidadoras demuestran en sus relatos la importancia de la asistencia de los profesionales del PAC, para llevar a cabo estas gestiones y resultar beneficiadas tanto ellas como los NNA bajo su cuidado.

- Apoyo en la salud

Finalmente, las personas cuidadoras principales valoran como aporte significativo del programa el apoyo de los profesionales para acceder a beneficios en el ámbito de la salud, ya sea física como mental.

- Hartas veces también quise arreglarme mis dientes y yo con ellos pude arreglarme mis dientes (E.6)

El PAC, como se mencionó en casos anteriores, es el encargado de actuar como facilitador o puente conector con las diversas instituciones locales a las cuales las personas pueden acudir para resolver problemas de salud (CESFAM, COSAM, hospitales, etc.). En el fragmento presentado queda clara la importancia de estas derivaciones para las personas cuidadoras, toda vez que el acceso al trabajo, así como el cuidado de los NNA, requiere de una persona con salud física (dental, en este caso) y mental satisfactoria.

4.4.3. Aspectos y lineamientos que deberían mejorarse en el Programa Abriendo Caminos desde la visión de las personas cuidadoras principales

En este acápite se desarrollará el tercer y último objetivo de esta investigación, el cual apunta a identificar aspectos o lineamientos de intervención que, desde la visión de las personas cuidadoras, debieran mejorarse o incluirse en el Programa Abriendo Caminos San Bernardo - Buin.

Los datos recopilados en base a este objetivo de investigación, se desglosan en tres categorías, que explican y ejemplifican los aspectos o lineamientos de intervención que debieran mejorarse o incluirse en el Programa Abriendo Caminos, desde la visión de las personas cuidadoras.

- ***Escasez de profesionales***

En lo que respecta a la primera categoría o aspecto que debiera mejorarse del programa, aparece la necesidad de incorporar más profesionales al PAC. Las personas cuidadoras estiman que existe escasez de profesionales para cubrir todas las necesidades de las familias. Dicha escasez se refiere a profesionales de más de una carrera o área de intervención, denotando así la carencia de múltiples profesiones que debieran intervenir en el programa.

- Que proponer, más personal, más salud mental, más psicólogo, que le pongan más fondo, ahí al... (E.3).

Las personas cuidadoras advierten que se requiere una variedad de profesionales para cubrir las múltiples y variadas necesidades de los NNA y de ellas mismas, pues la dupla psicosocial es insuficiente para resolver todas las problemáticas presentes. Así el programa debiera contemplar una intervención multidisciplinaria, lo que significa incluir más psicólogos que atiendan problemas de salud mental, pero también psicopedagogos, psiquiatras, educadores, etc. Ello permitiría una mejor atención a las familias.

- ***Durabilidad del programa***

Un segundo lineamiento que se desprende de los discursos de las personas cuidadoras dice relación con la necesidad de ampliar el periodo de cobertura del programa (24 meses). Para las personas cuidadoras, el periodo en el cual se realizan las intervenciones es insuficiente, pues los procesos que experimentan las familias con ocasión de la privación de libertad del adulto significativo requieren más tiempo: enfrentar la ausencia del progenitor o adulto significativo, incorporarse a una actividad laboral, aprender un oficio, emprender, etc. Cabe recordar que el tiempo de intervención y acción del programa en las familias y NNA partícipes, es de dos años.

-Una debilidad del programa ese que es hasta cierto tiempo nomas po, después ya cuando, eeh..., se termina pongámosle si tengo estar dos años, ya hasta ahí llegó no más y sería seguir en el programa hasta que dijeran, ya está preparada, ya puede continuar solita (E.7).

La durabilidad del programa constituye, entonces, un punto débil del programa según las personas cuidadoras. Los cambios en los NNA y sus grupos familiares requieren de mayores tiempos de intervención, pues ha ocurrido en numerosas ocasiones que los talleres, actividades de seguimientos, entre otras, han quedado incompletos o sin resolverse. Una repercusión que ocasiona esta situación es que, una parte importante de las familias y NNA partícipes del programa, vuelven a ingresar nuevamente en una segunda cobertura, periodo en el cual las intervenciones ya pueden completarse, observándose con más claridad los cambios en los NNA y sus familias.

- ***Imposibilidad de reunirse presencialmente por la pandemia***

Un tercer aspecto destacado por las personas cuidadoras al que debiera prestársele atención es la necesidad de retomar las actividades presenciales. La pandemia por Covid-19 obligó a virtualizar la intervención, lo que afectó el desarrollo cotidiano del programa y sus actividades como tal.

- ... *la pandemia, que ya más visitas presenciales, como que ya era todo como por teléfono, igual era como raro, porque igual conocís más gente y por video llamada y de repente no sabi si hablar o no hablar, porque podi caer mal, entonces igual es como complicado el tema po', lo típico que estábamos en video, no es que nadie quería prender las cámaras (E.1).*

- *No, no, o sea ahora el tema de la pandemia nomás que nos ha alejado un poquito, que no podemos, pucha antes se hacían reuniones, eeh..., juntas, cosas así po, las entrevistas eran todas personales, pero el tema de la pandemia nomás po', que es entendible que por el tema de la pandemia no pueda juntarse tanta gente (E.5).*

- *...que no lo único no más que ahora no hacemos la, las reuniones y nada de eso que hacíamos cuando no había pandemia (E.8).*

Se puede desprender del análisis de la información extraída de los relatos de las personas cuidadoras, que la pandemia funcionó como un obstaculizador para las intervenciones, acciones, talleres, entre otras metodologías de acción/intervención que utiliza el programa, donde la imposibilidad de realizar reuniones presenciales, generó un deterioro o debilitamiento en las relaciones entre las familias participantes y entre éstas y los profesionales. Las personas cuidadoras sienten que la virtualidad afectó el contacto cara a cara, pero además, se enfrentó a las dificultades de manejo de las tecnologías de la información, todo lo cual obstaculizó el desarrollo y logro de los objetivos principales que establecen los lineamientos del PAC. Ello, para los profesionales, implicó innovación y creatividad para replantearse y estructurar nuevas metodologías y herramientas para la intervención, que si bien resultaron eficaces, no reemplazan la relación directa que permite el contacto cara a cara.

Cabe destacar que la problemática mencionada anteriormente, generó desmotivación en las familias usuarias del programa, quienes, según los relatos, se sintieron en algunos momentos complicados con estas nuevas modalidades de intervención virtual. Esta realidad se ha mantenido parcialmente hasta la fecha y constituye uno de los lineamientos que el programa debiera modificar, según señalan las personas cuidadoras.

- *Lejanía geográfica de la sede institucional*

Finalmente, un último aspecto del programa que debería modificarse es que el programa funcione en espacios más cercanos a los domicilios de las familias participantes. Las personas cuidadoras sienten que la sede del PAC les queda lejos de sus hogares, aspecto que se ve complejizado por los problemas de desplazamientos y transporte. Ello es particularmente relevante para las familias que viven en la comuna de Buin, ya que el programa tiene su sede en la comuna de San Bernardo.

- Sí que se vinieran acá a Buin unos días... sí, como que las de San Bernardo vinieran a Buin un día y que a nosotros nos toque ir pa allá (E.1)

A pesar de ello, el PAC se encarga de reducir esta problemática utilizando en sus actividades diarias los automóviles particulares de los profesionales, de manera de ampliar la cobertura a las zonas que se encuentren más alejadas del centro del PAC o para las familias que no cuenten con movilización para asistir a alguna intervención o actividad organizada por el programa.

Es importante señalar que esta problemática resulta muy importante para un adecuado y exitoso desarrollo de las intervenciones con los grupos familiares, ya que los largos periodos de desplazamiento y los problemas de transporte desmotivan la participación de las familias en el programa.

CAPÍTULO V

CONCLUSIONES Y SUGERENCIAS

Esta investigación de carácter cualitativa se propuso profundizar en las repercusiones de la privación de libertad de un adulto significativo para los NNA en familias partícipes del Programa Abriendo Caminos San Bernardo - Buin. A continuación, se plantean las conclusiones más relevantes respecto a los cuatro objetivos específicos que orientaron esta indagación, así como las sugerencias desde el Trabajo Social para abordar esta problemática social.

El primer objetivo hace referencia a las implicancias que ha tenido para la familia, desde el punto de vista de las personas cuidadoras principales, la privación de libertad de un adulto significativo. Con respecto a este objetivo, se pudo identificar repercusiones de diverso tipo en las siguientes dimensiones: económicas, relacionales y/o emocionales a nivel de los NNA y de las personas cuidadoras principales, familiares, sociales y de orden práctico.

Con respecto a las repercusiones económicas, se logra recoger que las familias, luego de la privación de libertad de un adulto significativo, decaen económicamente, puesto que, en la mayoría de los casos observados, quien es privado de libertad, es la principal fuente económica y sostenedora de la familia. Después de este acontecimiento, las familias experimentan una situación de estrechez económica, donde muchas veces deben derivar recursos para la propia persona privada de libertad, lo que complejiza aún más esta dimensión. Además, según los datos recopilados en la investigación, las personas cuidadoras que quedan encargadas del cuidado de los NNA, como resultado de la privación de libertad del adulto significativo, deben comenzar a trabajar para proveer de alimentos, servicios y resolver las necesidades que puedan existir dentro del núcleo familiar, incorporándose la mayor parte de las veces a mercados laborales informales, lo que empobrece más aún a la familia. Estos hogares, en la mayoría de los casos, quedan bajo jefatura femenina.

Con respecto a las repercusiones relacionales y/o emocionales a nivel de los NNA, se logra observar que el distanciamiento de la persona privada de libertad, genera depresión y tristeza en los NNA, puesto que rompe con una cotidianidad en la que dicha persona estaba presente y deteriora un vínculo afectivo importante para los NNA. Además, este acontecimiento provoca en éstos/as conductas de soledad y aislamiento, como método de defensa frente a un posible bullying de parte de amigos/as y compañeros/as. Por otro lado, la ausencia de la figura paterna -la mayor parte de las personas privadas de libertad eran progenitores- conduce a que los NNA asuman roles de adultos como una forma de contrarrestar la falta de esta figura clave para el hogar.

En cuanto a las repercusiones relacionales y/o emocionales de las personas cuidadoras principales, se logra identificar que estas presentan agobio frente a la ausencia de la persona privada de libertad, puesto que no saben cómo enfrentar la nueva situación o se ven desbordadas frente a la necesidad de tener que cubrir nuevas demandas en el ámbito económico y emocional, con la incertidumbre que ello genera, lo que se traduce en depresión y estados anímicos de tristeza, además de falta de energías y motivación para superar esta situación. Por otro lado, en el caso de personas cuidadoras que son madres de personas privadas de libertad, se evidencian sentimientos de culpa respecto de la situación, lo que se traduce en cuestionamientos respecto a las formas de ejercicio de la crianza y en un temor manifiesto y permanente a que los hijos sean agredidos o asesinados dentro de la cárcel. Finalmente, se logra visualizar la existencia de un sentimiento de angustia debido a que las personas cuidadoras deben explicar a los NNA la situación y motivos que llevaron a la privación de libertad al adulto significativo.

Con respecto a las repercusiones familiares, se logra rescatar que existe una mayor unión y apoyo familiar luego de la privación de libertad de la persona privada de libertad, puesto que la familia se hace más presente, entregando apoyo económico, emocional y de crianza para los NNA afectados por esta problemática. Sin embargo, también se logra destacar que existen tensiones dentro del grupo familiar, puesto que algunos de los integrantes del hogar no comparten la idea de que otros integrantes apoyen económicamente a las personas privadas de libertad, lo que genera conflictos dentro del hogar. Finalmente, se observa que existe un desarrollo de la labor educativo-preventiva de parte de las personas cuidadoras y de los propios adultos significativos privados de libertad, en la perspectiva de no repetir futuros patrones delictivos en los NNA.

En cuanto a las repercusiones sociales, se logra recoger que existe solidaridad barrial frente a la privación de libertad de un vecino/a, ofreciéndose ayuda en diferentes aspectos, tales como, alimentación, útiles de aseo e incluso ir a dejar encomiendas a las personas privadas de libertad, para que los NNA no queden solos en sus casas. Sin embargo, algunos de los informantes mencionan que existe una estigmatización por parte de los vecinos, debido a la privación de libertad de uno de los miembros del hogar. Finalmente, se logra recabar, acorde a los datos recopilados, que las personas cuidadoras principales, a la hora de ir a hacer visitas o ir a dejar encomiendas a las PPL, deben adaptarse a la cultura carcelaria existente en los centros penitenciarios, ya que, si no lo hacen, estas son ofendidas por parte de las otras personas que van a visitar a sus familiares privados de libertad.

Por último, con respecto a las repercusiones prácticas, se logra recoger que las personas cuidadoras principales deben destinar tiempo para atender y visitar a la persona privada de libertad, sacrificando tiempos y horas de descanso para hacer largas filas de ingreso de visitas en los centros carcelarios. Algunas de las cuidadoras realizan esta acción todas las semanas y otras optan por ir

en menor frecuencia, debido al tiempo que implica la visita y a los procedimientos de revisión intimidatorios por parte de Gendarmería de Chile.

El segundo objetivo consistió en identificar los principales aportes del Programa Abriendo Caminos San Bernardo - Buin en los núcleos familiares, para enfrentar las implicancias que ocasiona la privación de libertad del adulto significativo. Al respecto, se pudo identificar que los principales aportes dicen relación con la función recreativa que entrega el PAC, el apoyo y contención emocional que proporciona, la disponibilidad para resolver dudas y consultas, la colaboración psicoeducativa a nivel escolar, el apoyo en el restablecimiento de vínculos con las personas privadas de libertad, la ayuda pedagógica para los NNA y todo el apoyo tanto económico (subsidios, transferencias de renta) como sociolaboral, ya sea en la búsqueda de empleo como asesoría al emprendimiento, entre otros.

Respecto a la función recreativa que entrega el PAC, cabe destacar que las familias destacan como significativa la intervención desarrollada por el equipo profesional a través de diferentes actividades (talleres educativos, encuentros, dinámicas grupales, etc.), las que entregan espacios donde los NNA pueden aprender, compartir y adquirir conocimientos y valores fuera de establecimientos educacionales y bajo otro sistema de enseñanza que privilegia lo lúdico y experiencial, lo cual resulta beneficioso para ellos.

Otros aportes del PAC que visualizan las personas cuidadoras para enfrentar las implicancias de la privación de libertad, refieren a los variados tipos de apoyo que proporciona el programa, tanto para las personas cuidadoras como para los NNA. Entre estos destacan la contención emocional, las intervenciones vinculadas a abordar las problemáticas de salud mental generadas por la privación de libertad del adulto significativo, los talleres educativos destinados al empoderamiento de las mujeres y la prevención de la violencia de género, el apoyo psicoeducativo a los NNA, etc. Las personas cuidadoras y NNA sienten que fueron beneficiadas por estos aportes, pues les entregaron estrategias para enfrentar las diversas problemáticas generadas con ocasión de la privación de libertad del adulto significativo.

En relación al apoyo psicoeducativo y pedagógico para los NNA, este se entrega a través de diferentes métodos e intervenciones realizadas por los profesionales del PAC, observándose satisfacción en las personas cuidadoras respecto a los beneficios para los NNA y ellas mismas, particularmente en lo que respecta al ámbito relacional, incluso con el propio adulto significativo, pero también en términos de rendimiento escolar.

Otro aporte importante del PAC a las personas cuidadoras y NNA, dice relación con el apoyo económico y sociolaboral, ya sea en la búsqueda de empleo o en asesoría a los emprendimientos.

Dicho apoyo viene a mitigar la vulnerabilidad existente en el grupo familiar a raíz de la estrechez económica producida como consecuencia de la privación de libertad del jefe de hogar. Por otro lado, junto a lo anterior, la entrega de subsidios y rentas monetarias, contribuye a potenciar la economía familiar para reducir la brecha de vulnerabilidad y pobreza en la que se pueda encontrar la familia. Finalmente, el PAC es un programa cuyos profesionales tienen disponibilidad para atender dudas y consultas, apoyo en el acceso a subsidios y salud, dimensiones que son de importancia para mejorar la calidad de vida de los NNA y personas cuidadoras que se enfrenten a las implicancias de contar con un adulto significativo privado de libertad.

El tercer objetivo apuntó a identificar aspectos o lineamientos que debieran mejorarse o incluirse en el Programa Abriendo Caminos San Bernardo- Buin, desde la visión de las personas cuidadoras principales. Con este objetivo se pudo rescatar que las principales debilidades del programa apuntan a la escasez de profesionales, la lejanía geográfica de la sede, la durabilidad del programa y la imposibilidad de reunirse presencialmente debido a la pandemia.

Primeramente, con respecto a la escasez de profesionales, las personas cuidadoras principales señalan que hace falta un mayor equipo de profesionales, especialmente en el ámbito de la psicología, puesto que la mayor parte de las familias presentan problemas de salud mental, debido al impacto que genera la privación de libertad de un adulto significativo. La durabilidad del programa también es una debilidad que los informantes mencionan, puesto que dos años no parecen ser suficientes para una intervención eficaz. De ahí que las personas cuidadoras principales sugieren que el egreso del programa debiese producirse cuando el equipo de profesionales determine que la familia está preparada para ello. Con respecto a la lejanía geográfica de la sede institucional, las personas cuidadoras principales de la comuna de Buin señalan que la sede del Programa se encuentra muy alejada de sus hogares, hecho que les dificulta acudir cotidianamente a las diferentes actividades y reuniones que organiza el PAC. Finalmente, la imposibilidad de reunirse presencialmente debido a la pandemia, se presenta como una amenaza que gran cantidad de informantes menciona, dado que las reuniones virtuales o las llamadas telefónicas generan incomodidad y distanciamiento entre el equipo y las familias y entre las propias familias, situación que se ve agravada por el escaso conocimiento que se tiene de las tecnologías de la información y las comunicaciones.

Finalmente, el equipo de investigación se planteó como cuarto objetivo proponer aportes desde el Trabajo Social, para mejorar la intervención de la profesión en esta problemática social. Un primer aspecto que interesa destacar, a partir de los datos recopilados, es que los lineamientos del PAC incorporen una línea de intervención específica focalizada en los NNA, atendiendo de manera explícita las repercusiones que genera la privación de libertad del adulto significativo. Si bien el objetivo del programa es apoyar a los NNA y mitigar los efectos psicológicos, familiares y sociales

que genera la privación de libertad y separación forzosa prolongada de un adulto significativo, a raíz de la información encontrada se puede observar que las intervenciones principalmente están dirigidas a las personas cuidadoras principales y no a los NNA como protagonistas de ellas, sino que más bien, éstos ocupan un lugar secundario en la intervención, no existiendo más que apoyo psicosocial, mediante actividades recreativas y tutorías profesionales. De ahí la necesidad de incorporar intervenciones practicadas focalizadas e integrales que pongan el centro de atención en los NNA, incorporando sus necesidades, requerimientos, puntos de vista, etc., todo ello en la perspectiva de respetar el derecho de participación de los NNA consagrado en la Convención Internacional de los derechos del NNA.

En segundo lugar, se sugiere realizar un estudio para visualizar el alcance y efectividad que tiene el PAC en la comuna de Buin, puesto que las personas cuidadoras principales manifiestan problemas para participar activamente en las actividades que promueve y realiza el Programa. Estas, en su mayoría, son realizadas en la casa donde se ubica el PAC en la comuna de San Bernardo, lo que perjudica a las familias provenientes de Buin. Por ello, resulta importante realizar una descentralización del PAC, de manera que todas las familias puedan tener igualdad de oportunidades y se logre mayor eficacia en las intervenciones.

Como tercera sugerencia, se observa una carencia en la cantidad de profesionales que integran y participan activamente en el PAC. Esto, debido a que las familias usuarias del PAC son 26 compuestas por 64 NNA en su totalidad, mientras que la cantidad de profesionales que integran el PAC en la actualidad son solo cuatro (dos tutores Trabajadores sociales que trabajan directamente con los NNA; un gestor de redes Trabajador Social y la directora y coordinadora del programa, Psicopedagoga). En relación a ello, se observa que la cantidad de profesionales y profesiones que componen el PAC es insuficiente para la cantidad de usuarios que atienden cotidianamente, así como para responder adecuadamente a sus necesidades psicológicas, sociales, laborales, entre otros. Por ello, es pertinente la conformación de un equipo más amplio e interdisciplinario, que sea adecuado al número de familias atendidas y capaz de abordar integralmente las distintas problemáticas que aquejan a las familias usuarias del PAC.

Finalmente, a manera de conclusión y sugerencia, según los datos recopilados en la investigación, es pertinente observar que los lineamientos principales que orientan los objetivos e intervenciones practicados por el PAC, carecen de una perspectiva crítica de acción en la intervención desde la profesión del Trabajo Social. Los factores ambientales a los que está sometido el PAC, tales como falta de presupuesto en la dimensión económica y carencia de profesionales, entre otros, han provocado que el equipo trabaje según una sola línea de trabajo, vinculada principalmente al enfoque clínico y a un trabajo de caso. La incorporación de más profesionales y la discusión de nuevas perspectivas teóricas (teoría crítica, por ejemplo), podría darle más dinamismo a los

procesos e intervención del PAC, generando cuestionamientos a las formas tradicionales de intervención que se practican, para abrir paso a la adopción de nuevas líneas teóricas provenientes de la perspectiva de género, teorías ecologistas, enfoques comunitarios, nuevas perspectivas de salud mental, entre otras, que puedan enriquecer y complementar la intervención con familias.

Referencias bibliográficas

- Alejo, M. y Osorio, B. (2016). *El informante como persona clave en la investigación cualitativa*.
https://www.researchgate.net/publication/337428362_El_informante_como_persona_clave_en_la_investigacion_cualitativa
- American Psychiatric Association [APA] (2015). *DSM-5 Manual diagnóstico y estadístico de los trastornos mentales*. Panamericana
- Arias, M.M. (2000). *La Triangulación Metodológica: Sus principios, alcances y limitaciones*. pp 3 – 5.
<https://www.uv.mx/mie/files/2012/10/Triangulacionmetodologica.pdf>
- Arriagada, I. (2001). *Familias latinoamericanas. Diagnóstico y políticas públicas en los inicios del nuevo siglo*.
- Arriagada, I. (2005). Dimensiones de la pobreza y políticas desde una perspectiva de género. *Cepal*, 85. 101- 113.
- Arriagada, I. (2007). *Familias y políticas públicas en América Latina: Una historia de desencuentros*.
- Babarro, N. (2020). *Los tipos de familia que existen y sus características*. Psicología online.
https://www.psicologia-online.com/los-tipos-de-familia-que-existen-y-sus-caracteristicas-4590.html#anchor_5
- Baeza, S. (1999). El rol de la familia en la educación de los hijos.
https://www.google.com/url?q=https://racimo.usal.edu.ar/4538/1/1200-4242-1-PB.pdf&sa=D&source=docs&ust=1658786483621158&usg=AOvVaw1vAgSQvi4_pMHKC4Q6qdmL
- Barranco, C. (2004). *La intervención en trabajo social desde la calidad integrada*.
<http://rua.ua.es/dspace/handle/10045/5592>
- Barrero, C., Bohórquez, L. y Mejía, M. (2011). *La hermenéutica en el desarrollo de la investigación educativa en el siglo XXI*.
<https://www.google.com/url?q=https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/6280160.pdf&sa=D&source=docs&ust=1658889083006200&usg=AOvVaw0c3tO3vX5xWXHuR6O47Kdh>

- Barrientos, I. (12 de marzo de 2022). La necesidad de un enfoque de género en la defensa penal. *Enestrado*. <https://enestrado.com/la-necesidad-de-un-enfoque-de-genero-en-la-defensa-penal-por-ignacio-barrientos-pardo/>
- Benavides, M. y Gomez, C. (2005). Métodos en investigación cualitativa: triangulación. *Revista colombiana de psiquiatría*. 34(1). http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0034-74502005000100008
- Biblioteca del Congreso Nacional de Chile. (2018). *Vulnerabilidades que afectan a la infancia y adolescencia en Chile*. https://www.google.com/url?q=https://obtienearchivo.bcn.cl/obtienearchivo?id%3Drepositorio/10221/25363/1/BCN_Vulnerabilidad_en_Infancia_y_Adolescencia_Concepto_e_Indicadores_Final.pdf&sa=D&source=docs&ust=1650048909171081&usg=AOvVaw2WNz5zC7PuWy4MeRiAL1Id
- Biblioteca del Congreso Nacional de Chile. (2020). *Buin Reporte Comunal*. <https://www.bcn.cl/siit/reportescomunales/repordf.html?anno=2020&idcom=13402>
- Biblioteca del Congreso Nacional de Chile. (2020). *San Bernardo Reporte Comunal*. https://www.bcn.cl/siit/reportescomunales/comunas_v.html?anno=2020&idcom=13401
- Biblioteca del Congreso Nacional de Chile. (s.f.) *Guía de Formación Cívica - La Familia Tipos de familia*. https://www.bcn.cl/formacioncivica/detalle_guia?h=10221.3/45665
- Busso, G. (2001). *Vulnerabilidad social: Nociones e implicancias de políticas para Latinoamérica a inicios del siglo XXI*. <https://www.google.com/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=&ved=2ahUKEwjKoO3Uo9v4AhW-JrkGHZunBPcQFnoECAsQAQ&url=http%3A%2F%2Fwww.derechoshumanos.unlp.edu.ar%2Fassets%2Ffiles%2Fdocumentos%2Fvulnerabilidad-social-nociones-e-implicancias-de-politicas-para-latinoamerica-a-inicios-del-siglo-xxi.pdf&usg=AOvVaw1NQuRFPVXLQTV2FQBxRuIP>

- Carballeda, F. (2013). *La Intervención en lo Social desde una perspectiva americana. Algunos aportes de Enrique Dussel y Rodolfo Kusch*. <https://www.google.com/url?q=https://www.margen.org/suscri/margen70/carballe da.pdf&sa=D&source=docs&ust=1651976957965367&usg=AOvVaw0v4v9dHk2 uKkqjyJSx1yij>
- Carbonell, O. (2013). *La sensibilidad del cuidador y su importancia para promover un cuidado de calidad en la PRIMERA infancia*. http://www.scielo.edu.uy/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1688-42212013000200008
- Catalán, P. (2017). *Promoción de los derechos de la infancia en Chile: una mirada desde la percepción del rol del trabajador social* [Tesis de pregrado, Universidad Academia de Humanismo Cristiano]. <http://bibliotecadigital.academia.cl/xmlui/bitstream/handle/123456789/4873/TTR ASO%20555.pdf?sequence=1>
- Chile atiende. (s.f). *Chile Crece Contigo*. <https://www.chileatiende.gob.cl/fichas/2161-chile-crece-contigo>
- Chile atiende. (s.f.). *Programa Red Local de Apoyos y Cuidados*. <https://www.chileatiende.gob.cl/fichas/60238-programa-red-local-apoyos-y-cuidados>
- Chile Crece Contigo. (s.f.). *Programas que componen ChCC*. <https://www.crececontigo.gob.cl/acerca-de-chcc/programas/>
- Chile seguridades y oportunidades. (2019). *PROGRAMA ABRIENDO CAMINOS Subsistema Seguridades y Oportunidades División de Promoción y Protección Social Ministerio de Desarrollo Social CONVOCATORIA 2018* [Diapositiva de PowerPoint].
- Chile Seguridades y Oportunidades. (s.f.). *Programa Abriendo Caminos*. <http://www.chileseguridadesyoportunidades.gob.cl/programa-abriendo-caminos>
- Chile Seguridades y Oportunidades. (s.f.). *Programa calle*. <http://www.chileseguridadesyoportunidades.gob.cl/programa-calle>

Chile Seguridades y Oportunidades. (s.f.). *Programa familias*.
<http://www.chileseguridadesyoportunidades.gob.cl/programa-familias>

Chile Seguridades y Oportunidades. (s.f.). *Programa vínculos*.
<http://www.chileseguridadesyoportunidades.gob.cl/programa-vinculos>

Chile solidario. (2007). *Manual de Apoyo para la Formación de Competencias parentales*.

Constitución Política de Chile [Const]. Art. 1. 8 de agosto de 1980 (Chile).

Contreras, L., Paulsen, C. y Gómez E. (2018). Graves vulneraciones de derechos en la infancia y adolescencia: variables de funcionamiento familiar. *Universitas Psychologica*, 17(3), 1-13. <https://doi.org/10.11144/Javeriana.upsy17-3.gvdi>

Cortazar, A., Fernandez, P., Léniz, I., Quesille, A., Villalobos, C. y Vielma, C. ¿Qué pasa con los hijos de madres encarceladas? Cómo amortiguar los efectos nocivos para los niños cuyos padres están privados de libertad. https://www.google.com/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=&cad=rja&uact=8&ved=2ahUKEwjy7oOM5On2AhVfrJUCHVZKCRgQFnoECAcQAQ&url=https%3A%2F%2Fwww.camara.cl%2FverDoc.aspx%3FprmID%3D117002%26prmTIPO%3DDOCUMENTOCOMISION&usg=AOvVaw1mqCoM-QJUd8v_EvF5gecm

Cruz, X. y Rubio, D. (2018). Investigación evaluativa del Programa Abriendo Caminos de la Fundación Cristo Joven en las comunas de La Cisterna, San Miguel y San Ramón [Tesis de pregrado, Universidad Católica Raúl Silva Henríquez]

Defensoría de la niñez (s.f.). *¿Qué significa el interés superior del niño?*. https://www.defensorianinez.cl/preguntas_frecuentes/que-significa-el-interes-superior-del-nino/

Dominguez, C., Gonzalez, D., Navarrete, D. y Zicabo, N. (2019). Parentalización en familias monoparentales. *ciencias psicologica* 13(2). <https://doi.org/10.22235/cp.v13i2.1891>

Duarte, M., González, D. y Mercado, V. (2016). *Ejercicio de roles parentales en adolescentes con adultos significativos privados de libertad*. [Tesis de pregrado, Universidad Católica Raúl Silva Henríquez]

- Durán, D. (2018). *Análisis de la efectividad del Programa Abriendo Caminos. Implementación, desarrollo y resultados en la comuna de La Pintana (2008-2017)*. [Tesis de magister, Universidad de Chile] https://www.google.com/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=&ved=2ahUKEwib_fu-zrD3AhWpSLgEHeBmB90QFn0ECA YQAQ&url=http%3A%2F%2Frepositorio.uchile.cl%2Fbitstream%2Fhandle%2F2250%2F156092%2FTESIS-MGGP-%2520DIEGO%2520DUR%25C3%2581N.pdf%3Fsequence%3D1%26isAllowed%3Dy&usg=AOvVaw1y_2QQjTMFbTpuI14iPY4H
- Engels, F. (1884). El origen de la familia, la propiedad privada y el Estado. https://www.google.com/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=&cad=rja&uact=8&ved=2ahUKEwi-nJGO5Nj4AhWV0oUKHb5FBtsQFn0ECAsQAQ&url=https%3A%2F%2Fwww.marxists.org%2Fespanol%2Fm-e%2F1880s%2Forigen%2Fel_origen_de_la_familia.pdf&usg=AOvVaw0Han9sLKYN7Pt7XnzASpB-
- ENMARCHA. (2016). *¿CUÁNTOS SON EN CHILE? Cifras De Una Realidad Invisible*. <http://onaf.uda.edu.ar/cuantos-son-en-chile-cifras-de-una-realidad-invisible-osc-en-marcha/>
- Gattini, C. (2017). *Protección y seguridad social en Chile*. https://www.google.com/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=&ved=2ahUKEwjY38Dynob5AhWBUjABHXhyCngQFn0ECAMQAw&url=https%3A%2F%2Fwww.ucursos.cl%2Fmedicina%2F2017%2F2%2FME08051%2F1%2Fmaterial_docente%2Fbajar%3Fid%3D2013921&usg=AOvVaw2RJDNONQW2MMbzNzoxqpGE
- Gendarmería de Chile (2018). *Compendio Estadístico Penitenciario 2018*. https://www.google.com/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=&cad=rja&uact=8&ved=2ahUKEwikle6qyrD3AhVDuJUCHSgXBocQFn0ECAIQAAQ&url=https%3A%2F%2Fhtml.gendarmeria.gob.cl%2Fdoc%2Festadisticas%2FCompendio_Estadistico_Penitenciario_2018.pdf&usg=AOvVaw3AcyTaosgvtxnDHX6o2YxU
- Gendarmería de Chile. (28 de febrero de 2022). *Estadística general*. <https://www.gendarmeria.gob.cl/estadisticaspp.html>

- Gobierno de Navarra. (2006). *La protección infantil: El papel de la familia*.
<https://www.google.com/url?q=https://www.bienestaryproteccioninfantil.es/images/tablaContenidos03SubSec/desproteccionfamilia1.pdf&sa=D&source=docs&ust=1657677151360212&usg=AOvVaw37TYmAtdVrNKbmcgMh5oy6>
- Godoy, B. (s.f.). *Trabajo Social, interrogantes y perspectivas en clave latinoamericana*.
<https://www.google.com/url?q=https://www.unaj.edu.ar/wp-content/uploads/2016/11/GODOY-CARBALLEDA-Trabajo-Social-descarga.pdf&sa=D&source=docs&ust=1651871063704757&usg=AOvVaw2ym3eWIF0sYoU1vxvj-b4m>
- González, A. (2010). *Pobreza y vulnerabilidad social análisis de metodologías de medición* [Tesis de pregrado, Universidad de Chile].
https://www.google.com/url?q=https://repositorio.uchile.cl/tesis/uchile/2010/cs-gonzalez_a/pdfAmont/cs-gonzalez_a.pdf&sa=D&source=docs&ust=1656822509875819&usg=AOvVaw0qydxYrymnPSdLickKSkvl
- Grijota, E. (2020, mayo 30). Parentificación: niños que ejercen el rol de padres. *El país*.
https://elpais.com/elpais/2020/05/29/mamas_papas/1590738075_996079.html
- Guzmán, L. (2017). *La familia*.
https://www.google.com/url?q=https://www.cch.unam.mx/padres/sites/www.cch.unam.mx/padres/files/archivos/La-familia-completo.pdf&sa=D&source=docs&ust=1657680438365123&usg=AOvVaw16C2-1KphnwiGDwn_y4tr
- Instituto Nacional de Estadísticas – Chile. (s.f.) *Resultados CENSO 2017*. Recuperado de
<http://resultados.censo2017.cl/Region?R=R13>
- Kazet, R. (2009). *Los estudios de casos y el problema de la selección de la muestra: aportes del sistema de matrices de datos*. *Subjetividad y procesos cognitivos*, 13(1), pp 6 – 7. <http://dspace.uces.edu.ar:8180/xmlui/handle/123456789/727>
- Ley 19947 de 2004 (17 de mayo de 2004). Biblioteca del Congreso Nacional de Chile.
<https://www.bcn.cl/leychile/navegar?i=225128&f=2004-05-17>

- Ley 19949 de 2004 (5 de junio de 2004). Biblioteca del Congreso Nacional de Chile.
<https://www.bcn.cl/historiadela-ley/nc/historia-de-la-ley/5713/>
- Ley 19968 de 2004 (15 de marzo de 2022) Biblioteca del Congreso Nacional de Chile.
<https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=229557&idVersion=2022-03-15&idParte=>
- Lopez, W. (2013). El estudio de casos: una vertiente para la investigación educativa. *Endurece*. 17(56), 139- 144.
https://www.google.com/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=&ved=2ahUKEwiv3vvlUJ_7AhXds5UCHUK6CeMQFnoECB4QAQ&url=https%3A%2F%2Fwww.redalyc.org%2Fpdf%2F356%2F35630150004.pdf&usg=AOvVaw39L0TFx7Q5f0jkMujAyBkM
- Luengo, J. (2004). *La educación como hecho*.
<https://www.google.com/url?q=http://www.ugr.es/~fjirios/pce/media/1-EducacionHecho.pdf&sa=D&source=docs&ust=1657934182733155&usg=AOvVaw3P2A46BVGUSfoGjo1YN8Y>
- Mata, L. (2020). Entrevistas semiestructuradas en investigación cualitativa.
<https://investigaliacr.com/investigacion/entrevistas-semiestructuradas-en-investigacion-cualitativa-entrevista-focalizada-y-entrevista-semi-estandarizada/>
- Ministerio de Desarrollo Social y Familia. (2018). *Informe de Desarrollo Social 2018*.
https://www.google.com/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=&cad=rja&uact=8&ved=2ahUKEwj5m8aXl_z4AhXCADQIHTYUDmcQFnoECAMQAQ&url=https%3A%2F%2Fwww.desarrollosocialyfamilia.gob.cl%2Fstorage%2Fdocs%2FInforme%20de%20Desarrollo%20Social%202018.pdf&usg=AOvVaw1XDNqJP7IbOckVhUPxKvr7
- Ministerio de Desarrollo Social y Familia. (2019). *Informe de Desarrollo Social 2019*.
https://www.google.com/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=&cad=rja&uact=8&ved=2ahUKEwjX-7iil_z4AhVBMH0KHUUZDMgQFnoECA YQAQ&url=https%3A%2F%2Fwww.desarrollosocialyfamilia.gob.cl%2Fstorage%2Fdocs%2FInforme%20de%20Desarrollo%20Social%202019.pdf&usg=AOvVaw0Ka3AJ0cpIDBSuGj_YAQyV
- Ministerio de Desarrollo Social y Familia. (2019). *Orientación al RSH N°8 Calculo de clasificación socioeconómica*.
https://www.google.com/url?q=http://www.registrosocial.gob.cl/docs/Orientacion-es-complementarias-N8_calculo-

[CSE_VF.pdf&sa=D&source=docs&ust=1657935981639522&usg=AOvVaw20G-WRsL34qcnXYXkn9AA2](#)

Ministerio de Desarrollo Social y Familia. (s.f.). *Programa Abriendo Caminos*. Recuperado de <http://www.chileseguridadesyopportunidades.gob.cl/programa-abriendo-caminos>

Ministerio de Desarrollo Social. (2016). *POBREZA Y DISTRIBUCIÓN DEL INGRESO EN LA REGIÓN METROPOLITANA DE SANTIAGO: RESULTADOS ENCUESTA CASEN 2015 Seremi de Desarrollo Social Metropolitana*. Recuperado de https://www.google.com/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=&ved=2ahUKEwioh_2YmevvAhUYIbkGHc1XCq4QFjAEegQICxAD&url=https%3A%2F%2Fwww.gobiernosantiago.cl%2Fwp-content%2Fuploads%2F2014%2F12%2FDOCUMENTO-POBREZA-Y-DISTR-ING-RMS-CASEN-2015.pdf&usg=AOvVaw2-A2RlrgViULM9K_qEfA_t

Ministerio de Desarrollo Social. (2018). *PROGRAMA ABRIENDO CAMINOS Subsistema Seguridades y Oportunidades, División de Promoción y Protección Social Ministerio de Desarrollo Social CONVOCATORIA 2018*.

Ministerio de planificación y cooperación. (2004). *Conceptos fundamentales Sistema de Protección Social Chile Solidario*. https://www.google.com/url?q=https://www.desarrollosocialyfamilia.gob.cl/btca/xtcompleto/chs/centrodoc_170.pdf&sa=D&source=docs&ust=1656880479564883&usg=AOvVaw2vYymSkCLyuJmOYtjyE9Dr

Ministerio de planificación. (2011). *Informe final de evaluación Programa Abriendo Caminos Ministerio de Planificación Secretaria Ejecutiva de Protección Social*. https://www.google.com/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=&cad=rja&uact=8&ved=2ahUKEwiwwN6fo9v4AhVtAbkGHUk7BIIQFnoECAUQAQ&url=https%3A%2F%2Fwww.dipres.gob.cl%2F597%2Farticles-141199_informe_final.pdf&usg=AOvVaw2VvthpiU6z7isiLXVyiRWn

Ministerio Secretaría General de la Presidencia de Chile. (2016). *Política Nacional de Niñez y Adolescencia Sistema Integral de Garantías de Derechos de la Niñez y Adolescencia 2015 - 2025*. https://www.google.com/url?q=https://educarse.cl/wp-content/uploads/2017/12/Politica-Nin%25CC%2583ez-y-Adolescencia-2015-2025.pdf&sa=D&source=docs&ust=1651799173475657&usg=AOvVaw12d_ji9yzLPko5hH2Dp3Q9

- Miranda, N. y Gonzalez A. (2016). El enfoque de derecho de la infancia y adolescencia en el contexto chileno. *Humanidades Médicas*, 16(3).
https://www.google.com/url?q=http://scielo.sld.cu/pdf/hmc/v16n3/hmc06316.pdf&sa=D&source=docs&ust=1651799173474862&usg=AOvVaw19CtT_9LAFqbaW6N5eBlhN
- Morales y Villalobos (2016). El impacto del bullying en el desarrollo integral y aprendizaje desde la perspectiva de los niños y niñas en edad preescolar y escolar. *Educare* 21 (3), 25-44. <https://doi.org/10.15359/ree.21-3.2>
- Organización de las Naciones Unidas. (2019). *Los niños hablan sobre los efectos de la privación de libertad: el caso de América Latina*.
https://www.google.com/url?q=https://violenceagainstchildren.un.org/sites/violenceagainstchildren.un.org/files/documents/publications/osrsg_children_speak_about_deprivation_of_liberty_s_19-04767.pdf&sa=D&source=docs&ust=1649299049885125&usg=AOvVaw3IRkYVaLHaVokaLTBfViOH
- Oxford lenguaje. s.f. <https://languages.oup.com/google-dictionary-es/>
- Packer, M. (2016). La investigación hermenéutica en el estudio de la conducta humana.
<https://www.google.com/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=&ved=2ahUKEwjRwL341Zf5AhWqR7gEHf0GBnkQFnoECAwQAw&url=https%3A%2F%2Fwww.psicologiacultural.org%2FPdfs%2FTraducciones%2FLa%2520investigacion%2520hermeneutica.pdf&usg=AOvVaw1F5x2T3WIia9WuQcp8WOn1>
- Peña, M. y Bolaños, L. (2009). La investigación como proceso de Intervención Social. *Ra Ximhai*, 5(2).
https://www.google.com/url?q=https://www.redalyc.org/pdf/461/46111507004.pdf&sa=D&source=docs&ust=1651724443372815&usg=AOvVaw2bZKz5qd8_uKsuGLIDlcTc
- Pérez, G. (1994). *Investigación Cualitativa. Retos e Interrogantes*
https://www.google.com/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=&ved=2ahUKEwjrh9HF5LX3AhVZHbkGHauFAgcQFnoECDgQAQ&url=http%3A%2F%2Fcidetmoodle.pedagogica.edu.co%2Fpluginfile.php%2F178256%2Fmod_resource%2Fcontent%2F1%2Fparadigmas%2520de%2520realidad.pdf&usg=AOvVaw1IS6yRSxQY-GP1Lj9yNe7U

- Ponce, A. (2018). El Estudio de Caso Múltiple. Una estrategia de Investigación en el ámbito de la Administración. *Revista Publicando*. 5(15), 21-34.
https://revistapublicando.org/revista/index.php/crv/article/view/1359/pdf_992
- Quaker United Nations Office.(2012). *Convictos colaterales: niños y niñas de progenitores presos.Recomendaciones y buenas prácticas del comité de Naciones Unidas sobre los derechos de la niñez, en el Día de Debate General 2011.*
https://www.google.com/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=&cad=rja&uact=8&ved=2ahUKEwicvo760LD3AhW0hJUCHdyQBpcQFnoECAMQAQ&url=https%3A%2F%2Fwww.quno.org%2Fsites%2Fdefault%2Ffiles%2Fresources%2FESPAN%25CC%2583OL_Collateral%2520Convicts_Recommendations%2520and%2520good%2520practice.pdf&usg=AOvVaw1NQQdfTQg1-RHmZ6zahwU6
- Real Academia Española: *Diccionario de la lengua española*, 23.^a ed., [versión 23.5 en línea]. <<https://dle.rae.es>>
- Rodríguez, C., Lorenzo, O., & Herrera, L. (2005). Teoría y práctica del análisis de datos cualitativos. Proceso general y criterios de calidad. *Revista Internacional de Ciencias Sociales y Humanidades*, p.135. México.
<https://www.redalyc.org/pdf/654/65415209.pdf>
- Rodríguez, J., López, N., Tamayo, O. y Rodríguez, S. (2015). La familia como célula fundamental de la sociedad en la atención primaria de salud. *Revista Cubana de la Tecnología de la Salud*, 5 (3).
<http://www.revtecnologia.sld.cu/index.php/tec/article/view/378/581>
- Ruiz, J. (2010). *Importancia de la investigación.*
http://ve.scielo.org/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0798-22592010000200001#:~:text=La%20investigaci%C3%B3n%20estimula%20el%20pensamiento,escasa%20curiosidad%20e%20iniciativa%20personal
- Solar, M. y Aylwin, N. (2001). *Trabajo Social familiar.*
https://www.google.com/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=&cad=rja&uact=8&ved=2ahUKEwia__jp5tj4AhVigHMKHaryAD4QFnoECAQQAQ&url=https%3A%2F%2Fwww.fhyce.edu.py%2Fwp-content%2Fuploads%2F2020%2F08%2FTrabajo-Social-Familiar-N.-Aylwin.pdf&usg=AOvVaw3H8SdZ-zuJhKhcRBIqx76E

- Suárez, P. y Vélez, M. El papel de la familia en el desarrollo social del niño: una mirada desde la afectividad, la comunicación familiar y estilos de educación parental. *PSICOESPACIOS*, 12 (20).
https://www.google.com/url?q=https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/6573534.pdf&sa=D&source=docs&ust=1656713583111344&usg=AOvVaw016StB6jR9_sgfljOkZsRI
- Taylor, S. y Bogdan, R. (2000). Introducción a los métodos cualitativos.
- Techera, J., Garibotto, G., y Urreta, A (2012). Los 'hijos de los presos': vínculo afectivo entre padres privados de libertad y sus hijos/as. Avances de un estudio exploratorio. *Ciencias Psicológicas*, 6(1), 57-74.
http://www.scielo.edu.uy/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1688-42212012000100006&lng=es&tlng=es
- Unicef. (2006). *Convención sobre los Derechos del niño*.
<https://www.google.com/url?q=https://www.un.org/es/events/childrenday/pdf/derechos.pdf&sa=D&source=docs&ust=1656880479542830&usg=AOvVaw3IPKyW3RCzzwH7rHNYMGSy>
- Unicef. (s.f.). *La familia que hemos construido*.
<https://www.google.com/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=&cad=rja&uact=8&ved=2ahUKEwig1O2jIPL4AhV3upUCHYMLCKIQFnoECAoQAQ&url=https%3A%2F%2Fwww.unicef.cl%2Fcentrodoc%2Ftesuenafamiliar%2F06%2F520Construido.pdf&usg=AOvVaw23B-vUEuk4gKuBZZKLH7Od>
- Ventura, J. (2017). La importancia de reportar la validez y confiabilidad en los instrumentos de medición: Comentarios a Arancibia et al. *Revista medica de Chile*. 145(7).
https://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0034-98872017000700955
- Viano, C. Villagra, C. y Martínez, F. (2008). Debates penitenciarios. *Revista electrónica*, (8).
https://www.google.com/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=&cad=rja&uact=8&ved=2ahUKEwjZyZXk39v4AhW1sJUCHR4oC5QQFnoECAUQAQ&url=https%3A%2F%2Fwww.cesc.uchile.cl%2Fpublicaciones%2Fdebates_penitenciaros_08.pdf&usg=AOvVaw1ikCyBtSh0rxYoV46YAZrr

Yin, R. (1994). *Investigación sobre estudios de casos*. Segunda Edición. Vol. 5. Sage Publications. p.13.

<https://panel.inkuba.com/sites/2/archivos/YIN%20ROBERT%20.pdf>

Zolten, K. y Long, N. (1997). La comunicación entre padres e hijos.

<https://www.google.com/url?q=http://parenting-ed.org/wp-content/themes/parenting-ed/files/Spanish-Handouts/School-Age-Handouts/General%2520Info/Parent%2520Child%2520Comunication.pdf&sa=D&source=docs&ust=1658785734380191&usg=AOvVaw2ZDH0bbOeBvrdw0nSCgTF6>

ANEXOS

PROTOCOLO DE ENTREVISTA SEMI-ESTRUCTURADA

Nombre del estudio: “Repercusiones de la privación de libertad de un adulto significativo para su familia y aportes del programa Abriendo Caminos San Bernardo - Buin para enfrentarlas”

Nombre del entrevistado/a:

INTRODUCCIÓN

Junto con agradecer la disponibilidad para realizar esta entrevista, quisiéramos informar a usted que esta actividad forma parte de un estudio destinado a conocer las repercusiones que, desde la perspectiva de las personas cuidadoras principales, ha ocasionado la privación de libertad de un adulto significativo en ellas y los NNA integrantes de la familia. Asimismo, interesa conocer los aportes principales que el Programa Abriendo Caminos San Bernardo - Buin ha realizado en sus vidas para enfrentar dichas repercusiones.

La entrevista tiene un carácter abierto, orientado por cinco ejes temáticos, en donde se quiere profundizar aspectos débilmente investigados. Tiene una duración de 45 a 60 minutos y se dejará constancia de esta en un registro de audio. Los datos son confidenciales, teniendo acceso a ellos sólo las personas investigadoras y en su procesamiento se protegerá la identidad de los/las informantes, trabajando agrupadamente los datos

Objetivos de la entrevista

1. Que el entrevistado/a participe del Programa Abriendo Caminos San Bernardo - Buin, como cuidador/a principal, profundice en las implicaciones o repercusiones que ha tenido la privación de libertad del adulto significativo en sus vidas y en la de los NNA integrantes de la familia.
2. Que el entrevistado/a participe del programa Abriendo Caminos San Bernardo - Buin, como cuidador/a principal, profundice en los principales aportes que ha realizado el Programa Abriendo Caminos San Bernardo - Buin para enfrentar las repercusiones de la privación de libertad en la familia.
3. Que el entrevistado/a participe del programa Abriendo Caminos San Bernardo - Buin, como cuidador/a principal, profundice en aspectos o lineamientos de intervención que debieran incorporarse en el Programa para lograr una intervención más efectiva.

PREGUNTAS POR EJE

EJE	PREGUNTAS
DATOS GENERALES DE IDENTIFICACIÓN	<p>¿Nombre?</p> <p>¿En qué comuna vive?</p> <p>¿Cuánto tiempo lleva en el programa?</p> <p>¿Es la primera vez que participa en el programa?</p> <p>¿Qué nivel de estudios tiene?</p> <p>¿Trabaja? ¿En qué?</p>
IMPLICANCIA DE LA PRIVACIÓN DE LIBERTAD PARA LA PERSONA CUIDADORA PRINCIPAL	<p>¿Cómo se llama la persona privada de libertad de la familia?</p> <p>¿Qué parentesco tiene con la persona privada de libertad?</p> <p>¿Qué ha significado la privación de libertad de XY para usted?</p> <p>¿Cuáles han sido los principales problemas de la privación de libertad de XY para usted?</p> <p>¿Qué aspectos negativos puede destacar de la privación de libertad de XY para usted y los suyos?</p> <p>¿Cómo ha variado la situación económica de la familia luego de la privación de libertad de XY?</p> <p>¿Cómo han cambiado las relaciones sociales de la familia luego de la privación de libertad de XY?</p> <p>¿Cómo ha variado la salud mental de la familia luego de la privación de libertad de XY?</p> <p>¿Han variado las relaciones con los vecinos desde la privación de libertad de XY? ¿Y con el colegio? ¿con el resto de la familia?</p>
IMPLICANCIA DE LA PRIVACIÓN DE LIBERTAD PARA EL NNA	<p>¿Cuántos NNA forman parte del hogar?</p> <p>¿Qué parentesco tienen los NNA con la persona privada de libertad?</p> <p>¿Cómo era la relación del NNA con el adulto significativo antes de la privación de libertad?</p> <p>¿Se ha visto afectada la relación del NNA con el adulto significativo luego de la privación de libertad? ¿En qué sentido?</p> <p>¿De qué forma ha afectado a los NNA la privación de libertad (emocionalmente, socialmente, etc.)?</p> <p>¿Ha notado cambios en el NNA desde la privación de libertad?</p> <p>¿En qué se notan o evidencian estos cambios?</p> <p>¿En la actualidad el NNA mantiene algún tipo de contacto o relación ya sea a través de llamada telefónica, visitas u otros con</p>

		<p>la persona privada de libertad? Si fuera así, ¿Usted cómo observa la conducta y relación que tiene el NNA, con la persona privada de libertad?</p> <p>¿Desde la privación de libertad de XY, se han modificado las tareas, funciones o roles al interior de la casa? ¿En qué aspectos?</p> <p>¿Qué nuevos roles se han asumido? ¿Quiénes los han asumido?</p>
APORTES PROGRAMA	DEL	<p>¿Qué fortalezas le ve usted al Programa?</p> <p>¿Qué ha significado el programa para la familia?</p> <p>¿De qué forma el programa ha intervenido con los NNA?</p> <p>¿De qué forma ha intervenido el programa en las consecuencias de la privación de libertad?</p> <p>¿Cuáles han sido los aportes más significativos del programa desde su perspectiva?</p>
ASPECTOS INTERVENCIÓN MEJORAR INTERIOR PROGRAMA	DE A AL DEL	<p>¿Qué debilidades observa usted en el Programa?</p> <p>¿Qué cosas cambiaría del programa? ¿Por qué?</p> <p>¿Qué le gustaría que se implementara en el programa y qué no?</p>

**PROTOCOLO DE CONSENTIMIENTO INFORMADO PROYECTO DE
INVESTIGACIÓN SEMINARIO DE GRADO**

Santiago, 02/08/2022

Investigación titulada “Repercusiones de la privación de libertad de un adulto significativo para su familia y aportes del Programa Abriendo Caminos San Bernardo - Buin para enfrentarlas”

El presente consentimiento tiene como finalidad proveer a los participantes de esta investigación de una explicación clara sobre la naturaleza de la misma, así como del rol que tendrán en ella. La investigación es parte del proceso destinado a obtener el grado de Licenciado/a en Trabajo Social en la Universidad Católica Silva Henríquez y apunta a describir las repercusiones de la privación de libertad de un adulto significativo para las familias participantes del Programa Abriendo Caminos San Bernardo - Buin y los aportes de esta política pública para enfrentar dichas repercusiones.

La entrevista tiene carácter abierto y está orientada por algunos ejes temáticos. Tiene una duración aproximada de 45 minutos y dejaremos constancia de ella en un registro de audio y/o video. Los datos son confidenciales, ya que tendrán acceso a ellos solo el equipo investigador y en su procesamiento se protegerá la identidad de los/as informantes, trabajando agrupadamente los datos.

La participación en este estudio es estrictamente voluntaria. La información que se recoja será confidencial y no se usará para ningún otro propósito fuera de los establecidos para esta investigación. Sus respuestas a la entrevista serán anónimas. Los/as investigadores deberán responder cualquier duda que usted tenga durante el proceso. Si alguna de las preguntas le parece incómoda, usted tiene el derecho de hacerlo saber a la investigadora o no responderlas. Desde ya le agradecemos su participación.

Acepto voluntariamente participar en esta investigación, conducida por los/as estudiantes Luis Calderón Cabeza, Damier Fuentes Castro y Michelle Sanhueza Núñez. He sido informado/a del objetivo de la misma, así como de lo que implica mi participación en ella.

Nombre

Firma
